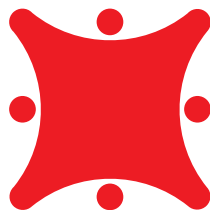


Informe social y económico 2021



#SigamosAdelante





Comfanorte[®]
Donde queremos estar

2021

Fue el año ideal para Seguir Adelante, de la mano de nuestras empresas, trabajadores afiliados y sus familias, fue la época perfecta para reafirmarle a los nortesantandereanos nuestro compromiso constante por el mejoramiento de su calidad de vida, bienestar y felicidad. Creímos y le apostamos a la reactivación económica segura, apoyando a nuestros empresarios a través de estrategias que fortalecieron la competitividad y el crecimiento regional.

#SigamosAdelante



Contenido



5

Perfil Institucional

10

Mensaje de la Dirección

12

Balance social

● Subsidio

● Vivienda

● Crédito Social

● Gestión Social

● Educación

● Recreación

23

Eventos

28

Inversiones

29

Informe financiero

57

Dictamen del Revisor Fiscal

60

Informe de Gestión Sistema de Control Interno

4

Consejo Directivo
Raúl Fernando Núñez Marín
Agente especial de intervención

Director Administrativo
Bernardo Alonso Wilches

Subdirectora Comercial
Herling Ximena Fernández Maldonado

Subdirectora de Servicios Sociales
Silvia Liliana Muñoz Valdivieso

Subdirector Financiero
Carlos Alberto García Camacho

Secretaria General
Yuly Ella Belén Parada Leal

Revisor Fiscal
Jairo Alfonso Jáuregui López



Himno Comfanorte



CORO

*COMFANORTE es símbolo y grandeza
COMFANORTE es desarrollo y bienestar
Compromiso, servicio y excelencia.
Eres Colombia "donde queremos estar"*

I

*Nuestro deber es construir para el futuro
Nuestro deber es transformar y mejorar,
Es un camino expandirnos por el mundo
Con calidad, con firmeza y lealtad
Por tu fervor, lucha y empeño te exaltamos,
Nuestra caja de compensación,
Hoy las familias y empresarios con esmero,
Respaldando y apoyando tu labor.*

CORO

II

*Nuestro trabajo garantiza el crecimiento
Con mucho orgullo y responsabilidad,
Sigue adelante con amor Contribuyendo.
Dejando huella a la humanidad.
Marchad con ímpetu con corazón henchido,
Siendo patrimonio del trabajador.
Hoy te cantamos a una voz siempre unidos,
Nuestra caja COMFANORTE es la mejor.*

Misión

"Generamos bienestar a nuestros grupos de interés, mediante el desarrollo de servicios sociales con responsabilidad social, equidad e inclusión y equilibrio económico".

Visión

"COMFANORTE en el año 2023, será reconocida como la Caja de Compensación Familiar de mayor interrelación y fidelización con su población objetivo, hacia el desarrollo sostenible empresarial."

Política

La Caja de Compensación del Norte de Santander Comfanorte: Beneficia a la población afiliada y demás partes interesadas a través de la prestación de programas y servicios satisfaciendo sus requisitos; por medio de un estructurado sistema integral de gestión y en cumplimiento con los requisitos aplicables; respaldado con una infraestructura física y tecnológica, contribuyendo a la eficiencia en la administración de recursos, la construcción de la iniciativa de responsabilidad social empresarial y de una cultura organizacional que promueva la mejora continua en la totalidad de la Caja.



Objetivos Estratégicos



- *Lograr el 70% de penetración del portafolio por empresa y por afiliado (trabajadores, cónyuges y personas a cargo) en el año 2023, para aumentar coberturas y fidelización.*
- *Lograr el 100% de eficacia en la reinversión de activos físicos y tecnológicos y programas sociales, proyectados anualmente, para alcanzar un desarrollo sostenible.*
- *Implementar en un 100% el plan estratégico de servicio al cliente "Cultura de servir" en el año 2023, para mejorar la transparencia e interacción con las partes interesadas y aumentar el bienestar del afiliado y sus familias.*
- *Implementar en un 100% el sistema integral de gestión ética y socialmente responsable, para generar una cultura de mejora de desempeño de la Corporación.*
- *Implementar en un 100% el proyecto de fortalecimiento de perfiles de cargos en el 2023, para generar una cultura de gestión del conocimiento corporativo.*



Red Colombia
Nosotros apoyamos



Comfanorte[®]
Donde queremos estar

La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander -Comfanorte-, miembro de la Red Pacto Global Colombia, contribuir al cumplimiento de las metas trazadas por los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrándolos en nuestro Direccionamiento Estratégico, creando un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, permitiendo capitalizar nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad.



Mensaje de la Dirección

El 2021 fue un año de grandes retos, teníamos el compromiso enorme de apoyar a las empresas en la reactivación económica, luego de los efectos de la pandemia ocasionada por la Covid-19, lo asumimos creando nuevas propuestas de acuerdo a la necesidad de los afiliados, promoviendo la adaptación, la competitividad, la productividad y el crecimiento, desde cada uno de los frentes de trabajo de Comfanorte, apoyados de un excelente equipo de trabajo, con cualidades integrales, siempre dispuestos a dar lo mejor por la calidad del proceso y los beneficiarios.

Gracias por seguir creyendo en nuestra corporación, por ser nuestros aliados estratégicos, permitiéndonos trabajar en conjunto por el bienestar y calidad de vida de las familias afiliadas, generando un impacto favorable en los hogares nortesantandereanos, que llevan en su corazón la marca Comfanorte.

Es importante recordar que durante esta administración, cumplimos en la totalidad y de manera satisfactoria, con los avances de las actividades, de las acciones de mejora, propuestas para cada observación encontrada en la intervención y las cuales quedaron planteadas en el Plan de Mejoramiento de la Medida Cautelar de Intervención Administrativa Total. Seguimos realizando un trabajo armónico entre la Agencia Especial de Intervención, en cabeza del Dr. Raúl Fernández Núñez Marín, a quien extiendo un reconocimiento especial por su compromiso en la búsqueda de resultados y solución para el buen funcionamiento de Comfanorte, logrando impactar de manera favorable a los trabajadores afiliados.

En el 2021 registramos unos incrementos significativos en la gestión administrativa y prestación de servicios, aumentamos en el recaudo de aportes, crecimos en número de empresas, en la población cubierta, en el

pago de las cuotas monetarias, beneficiamos a la población cesante con más de 6.000 millones en subsidios, crecimos en asignaciones de crédito, ampliamos la cobertura de los programas especiales de Hilos de Plata y Escalando Sueños, incrementamos el número de niños y niñas beneficiarios con el programa de Atención Integral a la Niñez, estudiantes del Colegio y del Instituto; también tuvimos un incremento favorable en el uso de los servicios de recreación en especial del Ecoparque Comfanorte, el pulmón de Norte de Santander.


Además, quiero destacar el trabajo que realizamos desde el Centro de Vacunación, donde registramos un crecimiento del 267.6%, con 12.819 dosis aplicadas más que el año 2020, en las cuales se encuentran las vacunas contra la Covid -19 aplicadas en el marco de la iniciativa nacional "Empresas por la vacunación"

En cuando a los resultados financieros y contables, quiero expresar un parte de tranquilidad, porque Comfanorte es una Caja de Compensación Familiar con resultados favorables a términos generales, es una corporación sólida, sin efectos adversos que pongan en riegos la operación o finanzas. Sin embargo, es nuestro deber garantizar la sostenibilidad, transparencia y la política anticorrupción con el monitoreo constante, a través de los mecanismos de ordinarios de inspección, vigilancia y control.

Comfanorte tiene todo el potencial para seguir prestando un servicio social a los afiliados, les invito a seguir trabajando en armonía por el bienestar de los trabajadores, en la creación de proyectos, programas y actividades, dirigidos a la compensación de las familias, de un buen gobierno corporativo depende los resultados positivos para los afiliados, trabajando en equipo, en coordinación interinstitucional, podemos crecer en utilidad social e impacto favorable para los beneficiarios.

Por eso, en el 2022 #HayRazones para seguir comprometidos con el bienestar y calidad de vida de los afiliados.

Muchas gracias.


Bernardo Alonso Wilches
Director Administrativo



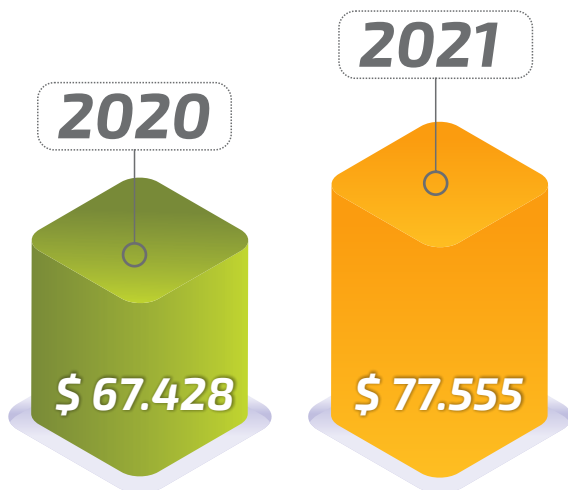
Subsidio y aportes

Seguimos brindando bienestar a nuestras familias afiliadas, gracias al respaldo y confianza de las empresas de la región.

\$ Total de aportes parafiscales recaudados -En millones de pesos-



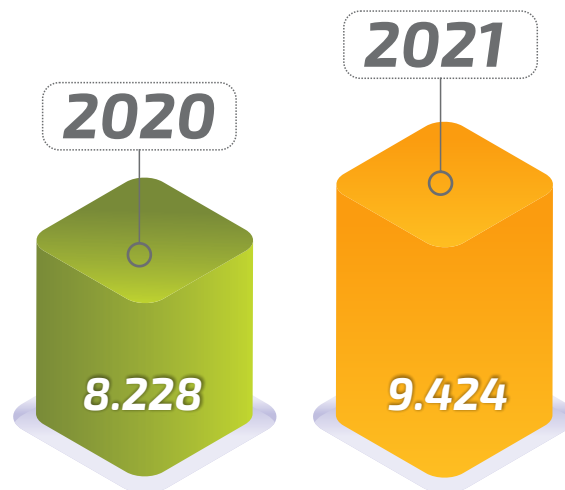
En el 2021 contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de las familias nortesantandereanas. Durante este tiempo de reactivación económica, logramos recaudar **\$77.555 millones de pesos**, representando un aumento del **15%** respecto al año anterior.





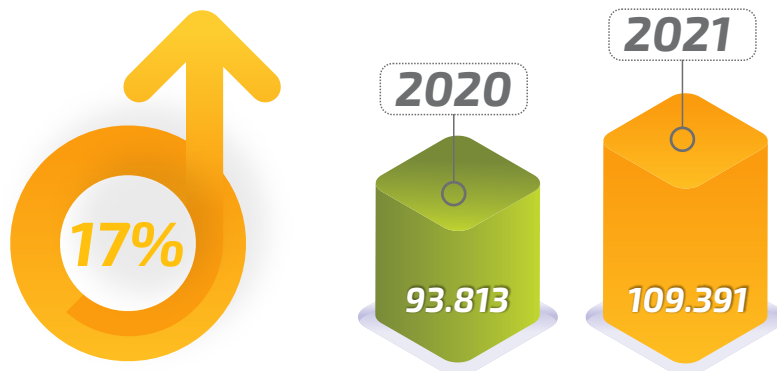
Total de Empresas afiliadas

Gracias a la confianza y el apoyo que tejimos con nuestras empresas afiliadas. Hoy, somos una gran familia de **9.424 empresas**, representando un aumento del **15%** respecto al año anterior.





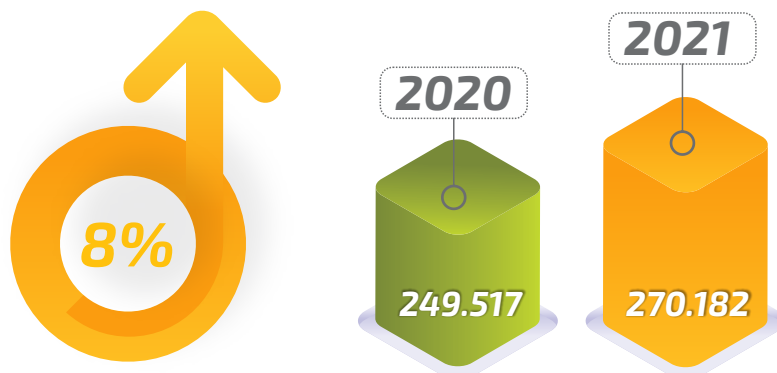
Número de trabajadores afiliados dependientes



El crecimiento de trabajadores afiliados dependientes ha mantenido una constante favorable. Demostrando que somos la Caja de los empresarios.



Número de Población Cubierta

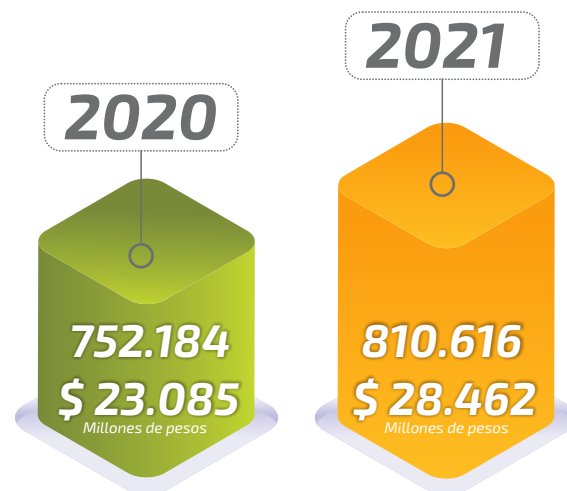
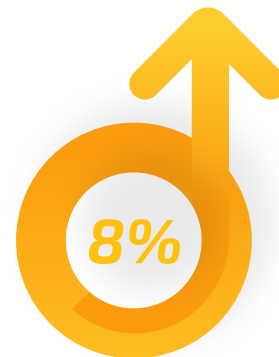


Nuestros afiliados y sus familias son lo más importante para nosotros y en el 2021 crecimos un 8%.

\$ Cuota monetaria: Subsidio en dinero

Aliviamos las cargas económicas de nuestros afiliados y sus familias. Entregamos de manera efectiva a nuestros beneficiarios categorías A y B, la cuota monetaria a través de la tarjeta multiservicios en los diferentes puntos de pago en el departamento y en las entidades bancarias de su preferencia, gracias a la estrategia de bancarización que fomentamos durante este año.

Impactamos positivamente a una cobertura total de **270.182**, entre los cuales se entregaron **810.616** subsidios de cuota monetaria, por más de **28 mil millones de pesos**, representando un aumento del **8%** respecto al año anterior.





Kit escolar: Subsidio en especie

Entregamos morrales llenos de sueños y felicidad a los hijos de los trabajadores afiliados, entre las categorías A y B. En total fueron **41.300 kits escolares** los que logramos distribuir en todo el departamento. Gracias a esta importante iniciativa apoyamos a las familias de escasos recursos y reafirmamos una vez más nuestro compromiso con los niños, niñas y jóvenes de la región.

Para esta actividad se invirtieron **1.194 millones de pesos.**

41.300
kits escolares

1.194
Millones de pesos





Agencia de gestión y colocación de empleo

En el 2021 realizamos acompañamiento permanente a nuestros empresarios y oferentes en todo el departamento a través de nuestra Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, promoviendo siempre la formalidad y vinculación laboral. Invertimos **236,2 millones de pesos** en capacitaciones y cursos que permitieron fortalecer las competencias básicas y laborales de los beneficiarios.

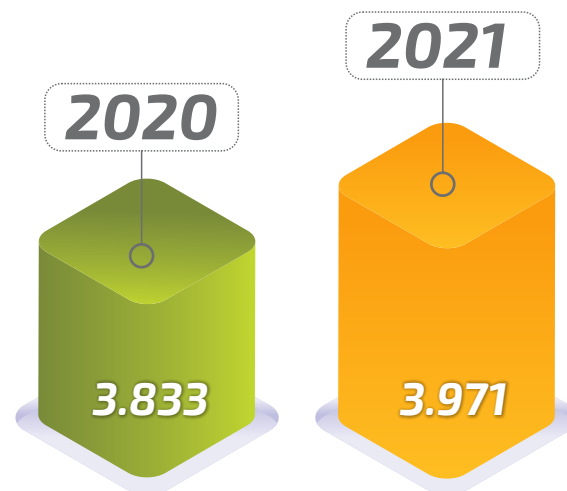
AGENCIA DE EMPLEO - Gestión AÑO 2021

Concepto	Metas	Ejecución	Cumplimiento
Demandantes inscritos	1.291	1.262	98%
Oferentes colocados	4.025	3.971	99%
Puestos de trabajo	7.401	9.813	133%
Oferentes remitidos	22.150	44.660	202%
Entrevista orientación laboral	6.751	6.738	100%
Talleres de orientación laboral	5.601	5.651	101%

Participamos en la estrategia Ruta de Empleo Cúcuta 2050 liderada por la alcaldía de Cúcuta, logrando ser el canal de las oportunidades laborales entre los empresarios y oferentes de la región y contribuyendo a la reactivación económica de la región.



Personas colocadas





Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – Fosfec

Protegimos y acompañamos a los trabajadores que quedaron cesantes, brindándoles alternativas que les permitan reincorporarse en el menor tiempo posible a la vida laboral, gracias a nuestra Agencia de Gestión y Colocación de empleo.

En el 2021 otorgamos beneficios económicos por un monto de **6.083,4 millones de pesos** a **2.390 beneficiarios**, en pago de seguridad social, pensión, cuota monetaria y bono de alimentación, además se invirtieron **\$1.262,8 millones** dirigidos a **1.397 afiliados** que se encontraban cesantes, con el beneficio de capacitación, fortaleciendo su perfil laboral y competencias para el futuro.

Beneficiarios Mecanismo de Protección al Cesante

FOSFEC - Subsidios asignados Año 2021

Tipo de subsidio	Número de beneficiarios	Monto \$
Beneficiarios Decretos 488 y 779 de 2020	2.387	\$ 6.079.033.263
Beneficiarios Ley 1636 de 2013	3	\$ 4.400.220
Total	2.390	\$ 6.083.433.483

6.083,4 millones de pesos
a **2.390 beneficiarios**





Comfanorte
Donde que...

WOL 400 Super Sabadillo



Vivienda y crédito social

Brindamos un mundo de posibilidades para que logres hacer tus sueños realidad

Comfanorte



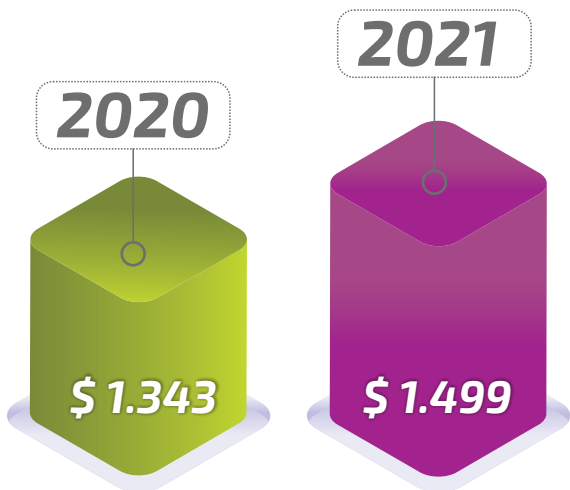


Subsidio familiar de vivienda

Con recursos FOVIS -Fondo de vivienda de interés social-



Subsidios de vivienda
En millones de pesos



Proporcionamos las herramientas necesarias y le brindamos a nuestros afiliados el acompañamiento y asesoría, para que lograran postularse sin contratiempo a nuestras convocatorias. Durante el 2021, cumplimos el sueño de 55 familias de la región, quienes gracias al Subsidio de Vivienda, lograron adquirir su casa nueva, construir en sitio propio o mejorar la que ya tenían.

En total fueron entregados más de **1.499 millones de pesos** en subsidio de vivienda





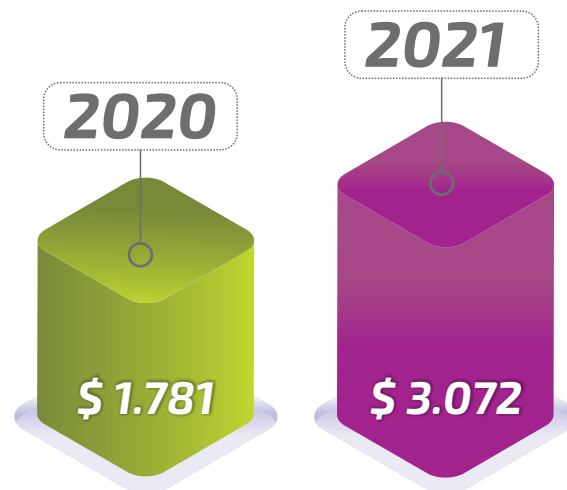
Crédito social

Apoyamos a nuestros afiliados en la materialización de sus sueños, brindando acompañamiento, asesoría y soluciones financieras, que contribuyeron al mejoramiento de su calidad de vida. Durante el año otorgamos **1.116 créditos** a trabajadores de la categoría A y B, por un monto de **3.072 millones de pesos**.

En esta vigencia, se suscribieron **95** convenios con las empresas afiliadas para facilitar el acceso a este servicio a través de libranza.



Monto de Créditos Aplicados
En millones de pesos





Gestión social

*Trabajamos por la construcción de una mejor sociedad,
más equitativa, justa e incluyente.*

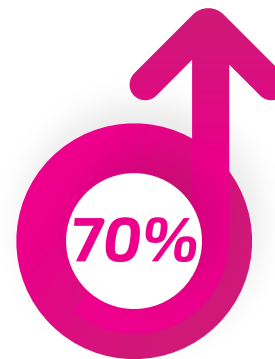


Atención a la población Adulto Mayor

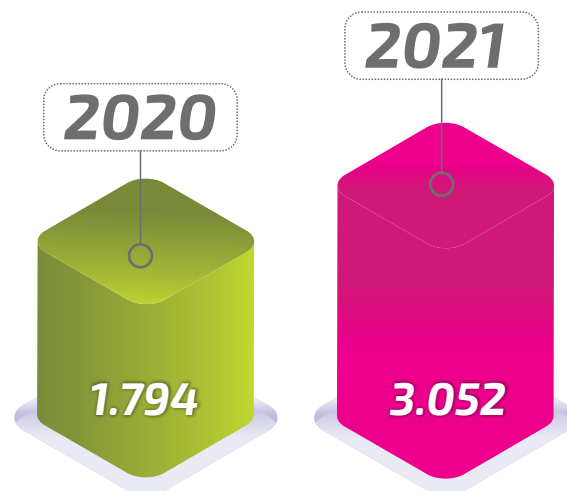
Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. A través de nuestro Programa Hilos de Plata, brindamos atención integral y especializada a **3.052 usos** en todo el departamento, contribuyendo al mejoramiento de su salud física, mental, emocional y espiritual, a través de la implementación de actividades de recreación, cultura y deporte.

En el 2022, retomamos de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad las actividades con aquellas personas mayores que iniciaron con su esquema de vacunación y para aquellos adultos que continuaron desde casa debido a sus comorbilidades, les realizamos visitas domiciliarias con nuestro personal calificado.

También, continuamos apostándole a la reducción de las brechas digitales, mediante la implementación de nuestras actividades y clases virtuales, donde logramos llegar a todos los rincones del departamento, permitiéndoles disfrutar de manera saludable y feliz esta etapa de sus vidas.

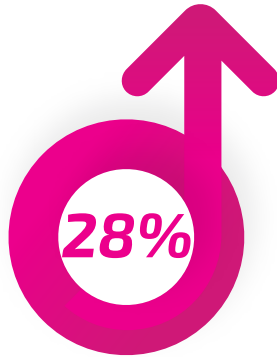


Número de usos

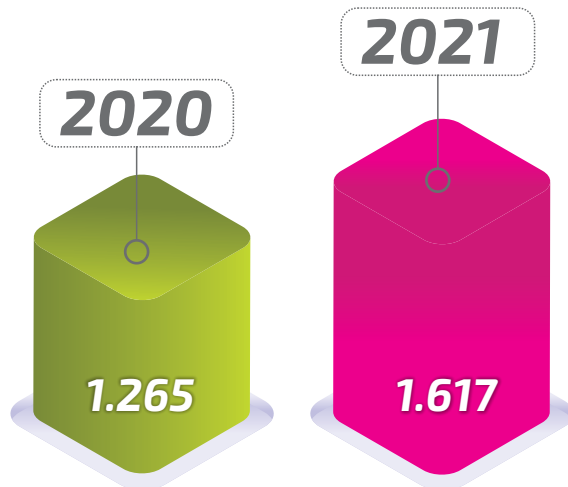




Personas con Discapacidades Especiales



Número de usos



¡En Comfanorte todos tenemos las mismas posibilidades y privilegios!

Nos encanta servir y dejar huella positiva en las familias nortesantandereanas a través de experiencias felices y de calidad, razón por la cual brindamos atención integral y acompañamiento permanente a las personas en condición de discapacidad a través de nuestro Programa Escalando Sueños.

Llegamos a **1.617 usos de niños, niñas y jóvenes** en situación de discapacidad (física, cognitiva y/o sensorial) y con necesidades especiales, brindando servicios de prevención, estimulación, educación especial, capacitación, recreación y deportes, tanto de manera presencial como virtual a través de nuestra plataforma de meet.

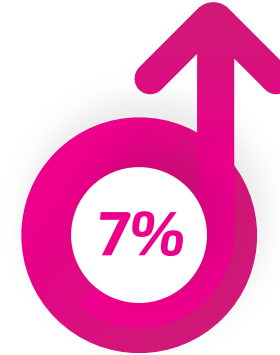
Dentro de las actividades desarrolladas con nuestros beneficiarios, sin duda la más efectiva fueron los bingos recreativos, los cuales permitieron integrarlos, divertirlos y mejorar sus condiciones físicas y mentales.



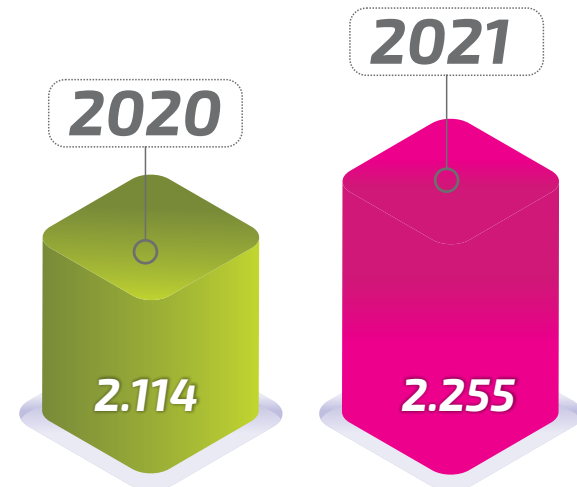
Atención integral a la niñez (AIN)

Amamos lo que hacemos y vivimos con total compromiso por nuestra región, generando bienestar y felicidad a las familias nortesantandereanas. Mediante el convenio con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar y el Programa Nacional FONIÑEZ, trabajamos bajo los componentes de Educación, Protección, Salud y Nutrición, por el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de niños y niñas entre las edades de 0 a 5 años.

En el 2021, operamos con amor, responsabilidad y compromiso en ocho Centros de Desarrollo Infantil, localizados en los municipios de Ocaña y Cúcuta, generando un impacto social de manera oportuna y eficiente en **2.255 niños y niñas** de escasos recursos.

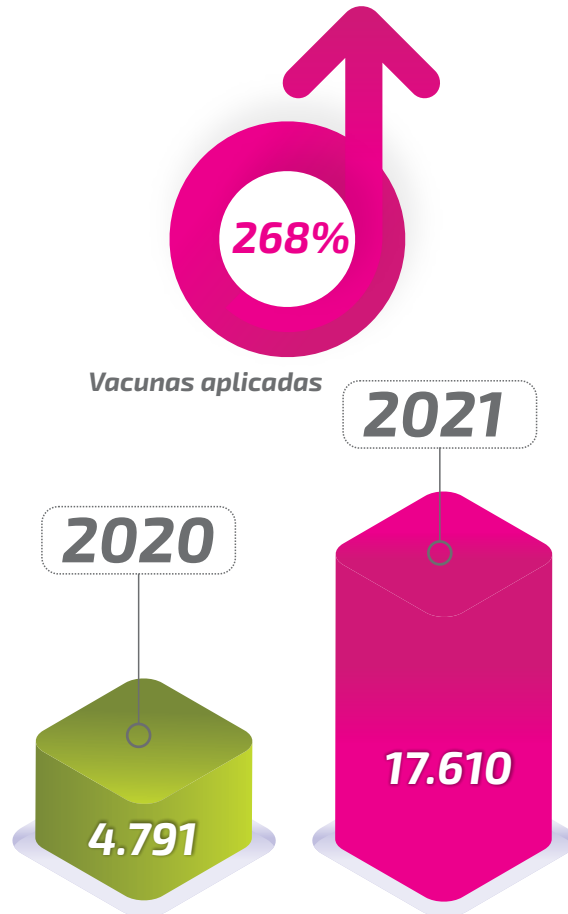


Número de beneficiarios





Vacunación



¡Nos encanta protegerte!

La vida y la salud de nuestros afiliados y sus familias, son nuestra prioridad, razón por la cual ofrecemos a lo largo del departamento el servicio de vacunación, en donde logramos reforzar la protección inmunológica y prevenir enfermedades o infecciones a futuro de los nortesantandereanos.

A través de nuestro centro de vacunación llegamos a **17.610 biológicos aplicados**. Además, con el fin de ofrecerles mayor tranquilidad y seguridad a los ciudadanos, ofrecemos el servicio domiciliario y extramural, llegando con el personal calificado hasta las casas de los trabajadores y empresas afiliadas, garantizando un servicio rápido y eficiente a cada uno de los beneficiarios

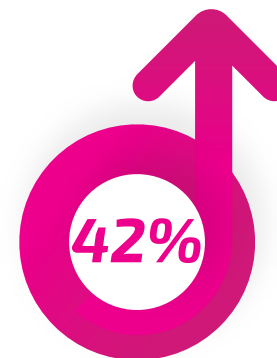
Comprometidos con el bienestar y la protección de nuestros trabajadores afiliados, también nos vinculamos a la estrategia del Gobierno Nacional y la ANDI denominado "Empresas por la vacunación", iniciativa con el cual logramos prevenir la propagación de la Covid-19, apostarle a la reactivación económica segura de la región e inmunizar trabajadores de diferentes empresas con la primera, segunda, tercera y dosis de refuerzo, aplicando 12.174 vacunas.

Comfanorte en tu corazón

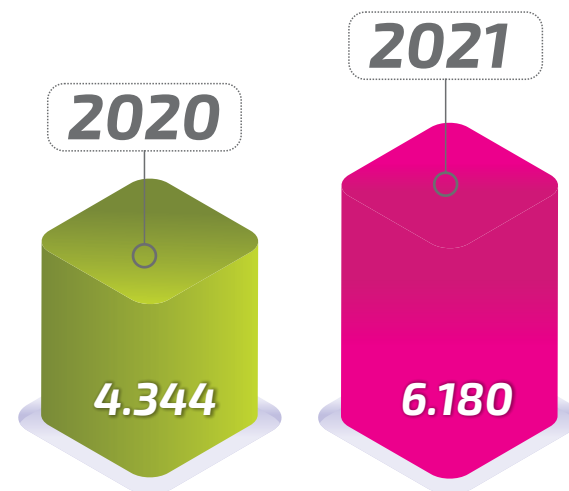
Transformamos positivamente la vida de los trabajadores de las empresas afiliados y potencializamos sus habilidades, gracias a la promoción de actividad física, alimentación y hábitos de vida saludable de nuestro Programa Comfanorte en tu corazón.

Con el personal altamente calificado, logramos orientar y sensibilizar a los participantes en la importancia del mejoramiento de su salud física y mental. Igualmente por medio de esta iniciativa contribuimos a la productividad, al mejoramiento del clima organizacional y el logro de los objetivos de nuestras empresas afiliadas, pues somos conscientes que un trabajador motivado, siempre desempeñará sus labores con excelencia y calidad.

*Gracias a esta estrategia de prevención y riesgo cardiovascular llegamos a **6.180 usos** de este servicio en el departamento.*

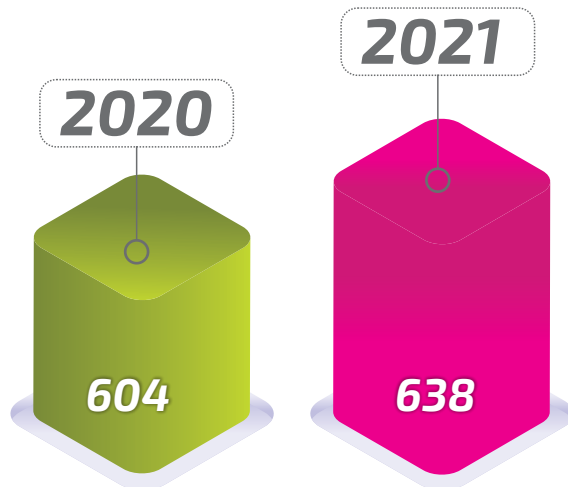
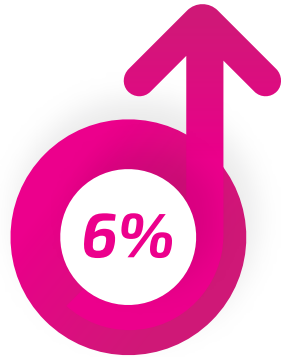


Número de usos





Prepensionados



Construimos nuevos caminos, llenos de bienestar y felicidad para **638 usuarios**, trabajadores afiliados quienes estaban próximos a pensionarse, brindándoles asesoramiento y acompañamiento psicosocial, con el fin que puedan adoptar y afrontar con mayor facilidad esta nueva etapa de sus vidas.

Fortalecimos sus capacidades personales a través de actividades lúdico-recreativas y desarrollamos habilidades de adaptación para que logren descubrir y adquirir nuevas capacidades que les permitan vivir productivamente en este ciclo vital del ser humano.

Apoyamos y asesoramos a los trabajadores de nuestras empresas afiliadas, mediante charlas informativas, donde logramos que los participantes, comprendieran las dimensiones jurídico-legales, vinculadas con las normas vigentes para el retiro laboral.



Convenio Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero



Nos encanta promover la cultura y despertar en nuestros afiliados toda su imaginación y creatividad, razón por la cual durante el 2021 lideramos en convenio con la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, espacios lúdico-pedagógicos en todo el departamento, que contribuyeron a fomentar el hábito de la lectura, la escritura y la investigación.

Llegamos con nuestros talleres de arte y cultura a más de **126 mil usuarios** de manera virtual y presencial, en donde se destacan los servicios de promoción de lectura, préstamo de material bibliográfico con el morral viajero, taller uso de herramientas tiftotecnológicas para personas con discapacidad visual, taller de conversación en lengua de señas, sensibilizaciones en inclusión en las empresas como alfabetización tecnológica y digital, para personas con discapacidad visual y auditiva, entre otros.



126 mil usuarios



Educación

Fomentamos un aprendizaje de calidad e Inspiramos a nuestros estudiantes a perseguir sus sueños



Institución Educativa Colegio Comfanorte

Educación formal

Reafirmamos nuestro compromiso social, trabajando por la formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles siempre diferentes alternativas para su crecimiento personal e intelectual a través de nuestro modelo educativo, incluyente y participativo.

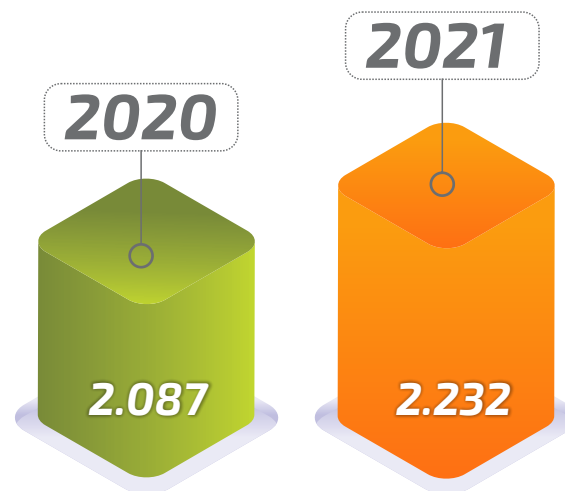
Para la vigencia 2021, el 93% de la población estudiantil, correspondió a afiliados de categorías A y B; cumpliéndose de esta manera con la misión fundamental del servicio de educación formal de nuestra Caja.

Durante este año graduamos a 122 bachilleres técnicos por competencias laborales en: Producción Gráfica, Procesos Contables, Administración en Diseño de Modas, Mercadotecnia y Procesos Aduaneros. Se otorgó el subsidio 100% del pago de nueve pensiones mensuales del Colegio y Centro Educativo, para nuestros afiliados categorías A y B, permitiendo que los estudiantes matriculados no interrumpieran sus estudios por carencia de recursos.

Cumplimos con una cobertura de **2.232 estudiantes** en el Centro Educativo Comfanorte, Institución Educativa Colegio Comfanorte y Bachillerato por ciclos.



Número de Estudiantes





Bachillerato por ciclos

Para nosotros el aprendizaje no tiene límites, por eso le ofrecemos a los jóvenes y adultos que no habían podido culminar sus estudios de primaria y bachillerato, la oportunidad de estudiar y alcanzar este importante logro en sus vidas a través de nuestra Institución Educativa Colegio- Comfanorte, gracias al programa flexible de Bachillerato por ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEI.

A través de este servicio educativo logramos graduar a
65 bachilleres académicos





Instituto Técnico Laboral y Empresarial Comfanorte

Educación para el trabajo y desarrollo humano

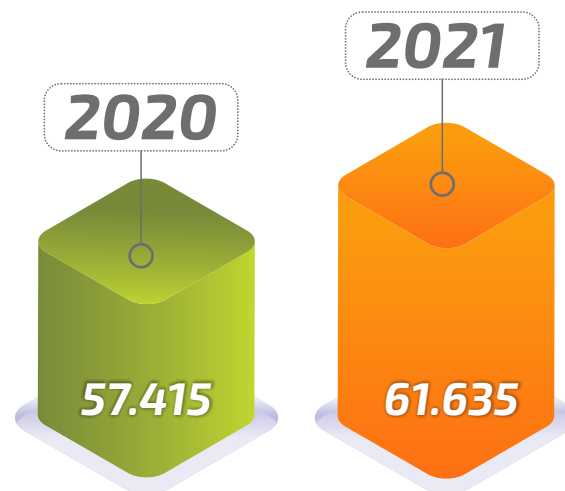
Le apostamos a la formación y al crecimiento de los profesionales de la región, brindándoles alternativas educativas que les permitan ampliar sus conocimientos laborales y mejorar la calidad de vida de sus familias. Durante el 2021 ofrecimos una oferta integral de carreras técnicas laborales, talleres de 2 y 4 horas, cursos de 20 y 40 horas, diplomados y conferencias, adaptados a las modalidades: presencial en alternancia, virtual y de forma autónoma para aquellas personas que no cuentan con estos recursos tecnológicos.

Para esta vigencia, logramos subsidiar 100% las tarifas en los estudiantes matriculados en los diferentes niveles de los técnicos laborales de categorías A y B. Asimismo, en este año 75 estudiantes realizaron su práctica empresarial en 33 empresas, con las cuales se celebraron convenios firmados y formalizados, resaltando la vinculación laboral del 14% de este total.

Incrementamos nuestra cobertura, pasamos de 57.415 en el 2020 a **61.635 usos** en el 2021, certificando a 516 en técnicos laborales por competencias.



Número de usos





Proyectarte

Diseñamos y adelantamos actividades lúdico-pedagógicas que contribuyeron a potencializar las habilidades, destrezas y conocimientos de nuestros niños, niñas y adolescentes entre los 3 y 17 años, asociados a la ciencia, tecnología, el arte, la cultura, el apoyo psicosocial y pedagógico, el cuidado del medio ambiente y el deporte. A través de nuestro programa Proyectarte atendimos a **18.766 usuarios**, niños y niñas, de manera virtual a través de nuestra plataforma de Google Meet, en todo el departamento; Inspiramos a nuestros pequeños a vivir nuevas aventuras y a explorar formas de encuentros con ellos mismos, sus familias y el entorno.



Atendimos
18.766 Usuarios

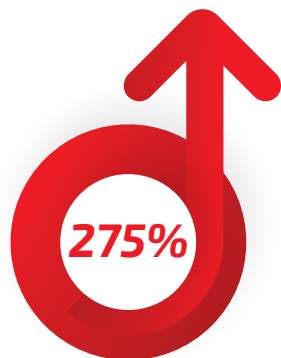


Recreación

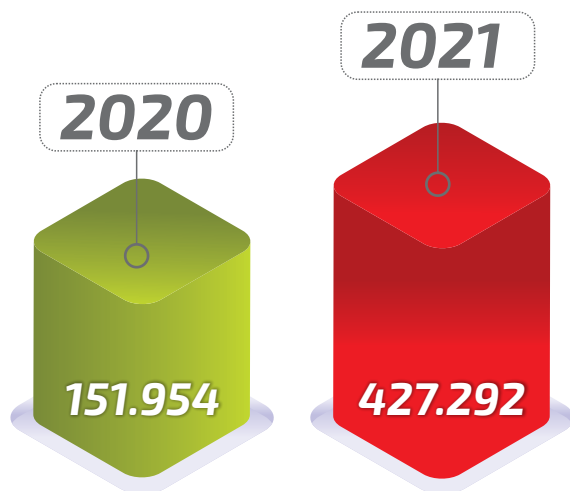
Unimos a nuestras familias bajo experiencia llena de diversión, deporte, entretenimiento y felicidad



Recreación en grande



Número de usos



Contagiamos con el espíritu de alegría y de diversión que nos caracteriza a nuestros trabajadores afiliados. En el 2021, adecuamos nuestras áreas, atracciones y propuestas de contenido con las medidas de bioseguridad exigidas por el Gobierno Nacional, con el propósito de continuar brindando bienestar e integrado a las familias del departamento a través de nuestros diferentes servicios recreativos, deportivos, sociales y culturales.

El espectacular Bingo Comfanorte, continuó siendo nuestro producto ganador, posicionándose por otro año consecutivo en el corazón de las familias nortesantandereanas, para esta vigencia los desarrollamos bajo las temáticas de las fiestas regionales y mundiales, logrando así, instruir a los integrantes de los principales acontecimientos culturales del planeta. A través de este espacio virtual reunimos durante todos los sábados a cerca de **5.000 participantes**.

Durante este año aumentamos significativamente los usos en nuestros eventos y actividades recreativas, pasando de atender en el 2020 de 151.954 a 427.292 en el 2021.

 **Recreación dirigida**



Desarrollamos actividades de integración en las Unidades Integrales de Servicio Comfanorte- UISC, ubicadas en los municipios de Ocaña, Pamplona y Tibú, para atender a los afiliados de estas regiones y sus municipios aledaños. Realizamos mensualmente bingos virtuales por UISC, los cuales incluyeron animación, diversidad de música y temáticas innovadoras que motivaron a los participantes.

También, ofrecemos el servicio de Recreadores para fiestas y eventos sociales, durante 3 horas a un grupo máximo de 30 personas, en actividades lúdicas, de acuerdo a la temática requerida.



Escuelas deportivas

Fomentamos el desarrollo integral de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos a través de una amplia variedad de disciplinas deportivas (natación, patinaje, tenis de campo, fútbol, scout, ciclismo y softbol) las cuales se ofrecieron tanto de manera virtual, como presencial y de alternancia, con nuestro personal altamente calificado.

A través de estas actividades deportivas contribuimos al bienestar y al desarrollo físico, mental y emocional de las personas.



 **Torneos deportivos**



A lo largo del 2021 desarrollamos con éxito una serie de torneos, con el fin de integrar a nuestras empresas y trabajadores afiliados entorno al deporte, al juego limpio y en paz. Dentro de los campeonatos grupales que realizamos, cabe destacar: el de bolas criollas, el de Minitajo, y el de fútbol de salón.

El club de amigos, fue el torneo deportivo de fútbol realizado por Comfanorte durante cada semestre con el cual buscamos promover la sana convivencia y la integración de las familias nortesantandereanas.



Eventos sociales

Le apostamos al bienestar e integración de las familias nortesantandereanas

Brindamos experiencias cargadas de felicidad a nuestros afiliados a través de los diferentes eventos recreativos realizados durante el 2021, éstos se desarrollaron tanto de manera virtual como presencial, cumpliendo siempre con todos los protocolos de bioseguridad.

El show musical virtual del día de la mujer, bailoterapias, pantomima, charlas de interés, el día de sol en Ocaña, fueron algunas de las actividades desarrolladas durante esta vigencia.

Además, con el propósito de garantizar un excelente servicio en los eventos empresariales, sociales y familiares, ofrecemos el alquiler de las tarimas en nuestro Ecoparque, el espacio del quinto piso, los auditorios y salones para reuniones.





Comfanorte más cerca de ti



Somos conscientes de la importancia y el rol de los trabajadores en nuestras empresas afiliadas, razón por la cual, generamos espacios de integración, recreación y diversión para cada uno de ellos y sus familias a través de nuestro Programa “Más cerca de ti”, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida.

Ofrecimos actividades recreativas, familiares y religiosas, entre las que se destacan las bailoterapias, actividades físicas musicalizadas, bingos virtuales empresariales de acuerdo a la temática definida por la organización, bingo kids empresarial, cuentacuentos, fomentando el hábito de la lectura (cuentos, fabulas, mitos, leyendas), acondicionamiento físico, rumba aeróbica, artes marciales, animación y logística en eventos, entre otros.



Centro recreacional y vacacionales

Las familias nortesantandereanas vivieron experiencias únicas y divertidas en nuestro Ecoparque Comfanorte, donde disfrutaron de un encuentro con la naturaleza y los diferentes servicios de ofrecidos en este centro recreacional: alquiler de canoas, flotadores, entrada al Ecoparque, Parque del Agua, Picnic, Ecosiembra, caminatas, entre otros.

Igualmente, le permitimos a los afiliados divertirse y desconectarse de la rutina diaria en nuestros complejos vacacionales: Salazar y Los Guayabales, donde pudieron disfrutar en familia de una amplia oferta recreativa, gastronómica y natural, cumpliendo siempre con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional.



 **Agenda cultural**



Nos encanta promover espacios que contribuyan al fortalecimiento de la cultura, motivo por el que realizamos actividades 100% subsidiadas para afiliados categorías A y B, en conmemoración a las principales festividades regionales, nacionales y mundiales a través de los bingos virtuales.

Durante esta vigencia, llegamos también a nuestros municipios por medio del programa Arte al Parque con propuestas en escena, acompañados de juegos de integración y recreación, con el fin de beneficiar a las familias de todo el departamento. Otro de los programas de mayor impacto realizados en el marco de la agenda cultural fue Comfanorte Brilla en Navidad, un iniciativa con el que buscamos reunir e integrar a las familias nortesantandereanas entorno a las festividades decembrinas.

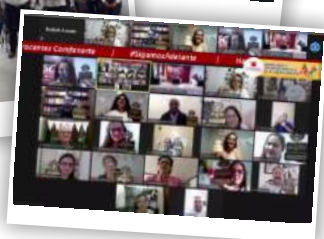
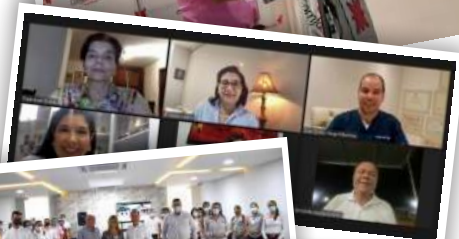
Durante todos los días, nuestros visitantes disfrutaron del alumbrado y de las diferentes actividades culturales (pintucaritas, obras de teatro, show musicales, entre otros) realizadas en el Ecoparque.



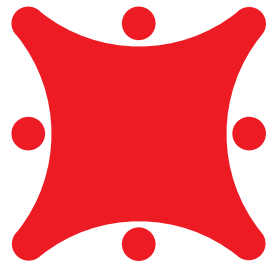
Hechos destacables

Durante el 2021 seguimos trabajando para fortalecer el tejido empresarial y brindarles a nuestros trabajadores afiliados y sus familias bienestar y felicidad, gracias a nuestros diferentes encuentros académicos, culturales y recreativos ejecutados en este año.

Bajo esta premisa, realizamos:



- Jornada de actualización tributaria
- Conversatorio virtual acoso laboral y sexual
- Homenaje y exaltación a los maestros de Norte de Santander.
- Homenaje musical el día de la mujer y de la enfermera
- Conversatorio "Actualización en derecho laboral"
- Homenaje y reconocimiento a nuestra tenista María Camila Osorio
- Facebook Live y conversatorio virtual noviazgo en adolescencia, abordaje psicológico del cáncer de mama, ser mama después de los 40, líneas de crédito bancoldex, entre otros.
- Foro regional un respirar mejor
- Campaña interinstitucional "Yo me visto de rosa", para concientizar a la mujer nortesantandereana de la lucha contra el cáncer de mama.
- Recibimos reconocimiento especial por el Gobierno Nacional como agencia o centro de empleo que trabaja por la inclusión laboral de personas con discapacidad en Colombia.



Comfanorte[®]
Donde queremos estar




Informe Financiero

NOMBRE DE CUENTA	Nota	Dic-21	Dic-20
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente del efectivo	5	17.948.202.397	16.437.532.250
Activos financieros - Inversiones	6	3.773.638.325	4.724.411.945
Cuentas por cobrar	7	3.753.994.568	5.826.115.552
Inventarios	8	204.245.406	84.038.176
Cargos Diferidos	9	97.474.400	16.550.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		25.777.555.095	27.088.647.922
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros - Inversiones	6	1.998.036.794	1.831.541.091
Cuentas por cobrar	7	683.888	1.580.052.309
Propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión	10	42.066.533.916	38.347.399.297
Intangibles	11	369.597.330	579.866.015
Fondos con destinación específica y otros activos	12	31.891.840.733	26.316.582.863
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		76.326.692.661	68.655.441.575
TOTAL ACTIVO		102.104.247.756	95.744.089.497

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 2021
CIFRAS EN PESOS

NOMBRE DE CUENTA	Nota	Dic-21	Dic-20
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	13	552.296.993	677.995.685
Proveedores	14	117.296.412	43.829.904
Cuentas por pagar	15	9.412.489.289	11.567.370.444
Impuestos gravámenes y tasas	16	81.575.039	32.345.000
Beneficios a empleados	17	1.554.081.594	1.497.875.542
Pasivos estimados y provisiones	18	298.529.979	197.443.579
Diferidos	19	2.562.124.246	1.934.794.564
Otros pasivos	20	1.161.171.460	722.547.349
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.739.565.011	16.674.202.066
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	13	724.379.174	1.130.692.801
Fondos con destinación específica y otros pasivos	21	18.013.078.401	14.611.847.092
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		18.737.457.575	15.742.539.893
TOTAL PASIVO		34.477.022.587	32.416.741.959
PATRIMONIO			
Obras y programas de beneficio social	22	21.450.236.504	20.939.761.309
Superavit	23	4.216.079.770	3.961.782.234
Reservas	24	2.451.745.734	733.489.965
Resultado del ejercicio	25	6.522.431.089	3.141.028.381
Resultado de ejercicios anteriores	26	32.986.732.073	34.551.285.649
TOTAL PATRIMONIO		67.627.225.169	63.327.347.539
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		102.104.247.756	95.744.089.497
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	33	74.865.819	62.340.059
Acreedoras	34	11.650.508.209	13.922.220.759


Bernardo Alonso Wilches
Director Administrativo


Olga Liliana Buendía Botello
Contador Público
T.P. 91678-T



Jairo Alfonso Jauregui López
Revisor Fiscal
T.P. 23.380-T

* Ver nota 39 de las revelaciones a los estados financieros


NOMBRE DE CUENTA	Nota	Dic-21	Dic-20
Ingreso de actividades ordinarias	27	88.923.434.617	74.919.415.665
Costo de venta y prestación del servicio	28	50.322.717.151	43.280.271.063
UTILIDAD BRUTA		38.600.717.466	31.639.144.602
Gastos operacionales de la administración y servicios sociales	29	15.983.509.970	14.002.656.792
Apropiaciones y transferencias de ley	30	17.455.727.798	15.111.017.266
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		5.161.479.699	2.525.470.545
Otros ingresos	31	2.000.852.843	1.235.835.437
Otros gastos	32	639.901.453	620.277.600
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.522.431.089	3.141.028.381



Bernardo Alonso Wilches
Director Administrativo



Olga Liliana Buendía Botello
Contador Público
T.P. 91678-T




Jairo Alfonso Jauregui López
Revisor Fiscal
T.P. 23.380-T

* Ver nota 39 de las revelaciones
a los estados financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CIFRAS EN PESOS

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	OBRAS BENEFICIO SOCIAL	SUPERÁVIT	RESERVAS	REMANENTES DEL EJERCICIO Y ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019	20.939.761.309	3.956.447.618	700.409.309	34.598.326.783	60.194.945.019
Remanentes del Ejercicio				3.141.028.381	3.141.028.381
Traslado Reserva Legal			33.080.657		33.080.657
Activos adquiridos de fondos de ley		5.334.616			5.334.616
Ajustes vigencia anterior				(47.041.134)	(47.041.134)
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-	5.334.616	33.080.657	3.093.987.247	3.132.402.520
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020	20.939.761.309	3.961.782.234	733.489.965	37.692.314.030	63.327.347.538
Remanentes del Ejercicio				6.522.431.089	6.522.431.089
Traslado de Reserva Legal Inversiones			88.254.639		88.254.639
Activos adquiridos con Fondos de Ley		254.297.536			254.297.536
Aumento del saldo para obras y programas	510.475.195		(510.475.195)		-
Traslados de Remanentes acumulados a reservas			2.140.476.325	(2.140.476.325)	-
Ajuste por devolución edificio Clínica Comfanorte				(983.230.398)	(983.230.398)
Traslado por aplicación Exced 55% transferidos				(1.558.929.773)	(1.558.929.773)
Gastos de vigencia anterior				(22.945.462)	(22.945.462)
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	510.475.195	254.297.536	1.718.255.769	1.816.849.132	4.299.877.631
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	21.450.236.504	4.216.079.770	2.451.745.734	39.509.163.162	67.627.225.169


Bernardo Alonso Wilches
 Director Administrativo


Olga Liliana Buendía Botello
 Contador Público
 T.P. 91678-T


Jairo Alfonso Jauregui López
 Revisor Fiscal
 T.P. 23.380-T

* Ver nota 39 de las revelaciones a los estados financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO DE ENERO A DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS


NOMBRE DE CUENTA	Dic-21	Dic-20	VARIACIÓN
1-ACTIVIDAD OPERATIVA			
EFECTIVO RECIBIDO DE:			
Aportes	77.524.222.702	67.386.926.876	10.137.295.826
Ingresos otros Servicios	13.454.617.908	8.624.533.865	4.830.084.043
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	90.978.840.610	76.011.460.741	14.967.379.869
EFECTIVO PAGADO POR:			
Apropiaciones de Ley y Transferencias	(17.448.771.956)	(15.101.676.146)	(2.347.095.810)
Subsidios	(17.968.632.601)	(23.266.417.207)	5.297.784.606
Servicios Sociales y administrativos	(47.408.976.498)	(28.268.509.984)	(19.140.466.514)
TOTAL EFECTIVO PAGADO	(82.826.381.055)	(66.636.603.337)	(16.189.777.718)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Financieros Recibidos	341.832.019	452.250.657	(110.418.638)
Financieros Pagados	(521.585.531)	(513.866.168)	(7.719.363)
Impuestos Pagados	(363.970.831)	(475.055.221)	111.084.391
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	(543.724.342)	(536.670.732)	(7.053.610)
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD OPERATIVA	7.608.735.213	8.838.186.672	(1.229.451.459)
2- ACTIVIDAD DE INVERSION			
Compras de activos fijos	(1.060.992.657)	(484.494.642)	(576.498.015)
Intangibles	(146.000.000)	(489.734.065)	343.734.065
Inversiones	(78.241.064)	33.080.656	(111.321.720)
Inversiones cuentas en participación	1.000.000.000	400.000.000	600.000.000
Crédito social	(12.601.211)	8.146.538	(20.747.749)
Préstamos a empleados	(11.939.786)	3.996.869	(15.936.655)
Deudores Fome	49.920.000	(49.920.000)	99.840.000
Deudores Convenio de Cooperación	-	116.010.000	(116.010.000)
Embargos Judiciales	10.014.550	(502.021.495)	512.036.045
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(249.840.169)	(964.936.139)	715.095.970
3 - ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN			
Traslados por Apropiaciones de Ley	17.448.771.956	15.101.676.146	2.347.095.810
Variaciones de los Fondos de Ley	(17.090.580.283)	(15.349.239.149)	(1.741.341.134)
Nuevas Obligaciones Financieras	337.354.448	489.734.065	(152.379.617)
Pago de Obligaciones Financieras	(869.366.767)	(1.103.879.294)	234.512.527
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	(173.820.647)	(881.708.233)	687.887.586
4- AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EFECTIVO	7.185.074.398	7.011.542.301	173.532.097
EFECTIVO A PRINCIPIO DE AÑO	44.365.901.655	37.354.359.355	7.011.542.300
EFECTIVO AL FINAL DE DICIEMBRE	51.550.976.053	44.365.901.656	7.185.074.397


CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO TOTAL	Dic-21	Dic-20	AUMENTO O DISMINUCIÓN
DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Efectivos y Equivalentes de Efectivo corrientes	17.948.202.397	16.437.532.250	1.510.670.147
CDT como equivalentes al efectivo	3.773.638.325	4.724.411.945	(950.773.620)
Fondos de Ley con Destinación Específica (Restringido)	9.056.189.095	6.890.410.856	2.165.778.239
Fondos y/o Convenios de Cooperación (Restringido)	435.524.284	154.910.942	280.613.342
Excedentes del 55%	4.114.021.303	5.031.088.301	(917.066.998)
Saldo para Obra y Programas de Beneficio Social	13.867.482.195	8.657.534.894	5.209.947.301
Efectivo por el Contrato de Mandato EPS Liquidación	2.355.918.454	2.470.012.468	(114.094.014)
TOTALES	51.550.976.053	44.365.901.656	7.185.074.397

* Ver nota 39 de las revelaciones a los estados financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO DE ENERO A DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS

CONCILIACIÓN DEL REMANENTE NETO DE LOS EJERCICIOS	Dic-21	Dic-20	VARIACIÓN
REMANENTE DEL EJERCICIO	6.522.431.089	3.141.028.381	3.381.402.708
PARTIDAS QUE NO GENERAN ENTRADA NI SALIDA DE EFECTIVO			
Depreciación del Año	1.134.393.450	1.146.054.173	(11.660.723)
Amortización del año	383.882.344	627.143.919	(243.261.575)
Deterioro de activos	695.002.436	346.369.523	348.632.913
Pérdida por Bajas de Activos	7.918.087	2.554.041	5.364.046
Afectaciones por Provisiones por Contingencias	101.086.400	3.444.024	97.642.376
Subsidios no Cobrados	(190.609.847)	(342.559.725)	151.949.878
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(1.581.875.234)	(47.041.134)	(1.534.834.100)
Recuperaciones de Deterioro	(68.433.227)	(9.650.935)	(58.782.292)
Traslado a 230215 de Subsidios por Pagar	2.871.480.996	-	2.871.480.996
TOTALES	3.352.845.405	1.726.313.887	1.626.531.519
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	9.875.276.494	4.867.342.268	5.007.934.226
VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO			
Deudores	(677.086.627)	327.390.728	(1.004.477.355)
Inventarios	(120.207.230)	5.571.157	(114.636.073)
Gastos Pagados por Anticipado	(80.924.420)	(45.472.085)	(35.452.335)
Cuentas por Pagar	(2.131.271.529)	3.136.100.674	(5.267.372.203)
Intangibles	-	370.734.065	(370.734.065)
Impuestos Gravámenes y Tasas	49.230.039	(171.551.109)	220.781.148
Beneficios a Empleados por Pagar	56.206.051	322.920.929	(266.714.877)
Ingresos Recibidos por Anticipado	637.512.434	25.150.046	612.362.388
TOTAL VARIACIONES QUE AFECTAN EL C/T	(2.266.541.282)	3.970.844.404	(6.237.385.686)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	7.608.735.213	8.838.186.672	(1.229.451.459)
RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
1- Actividad Operativa	7.608.735.213	8.838.186.672	(1.229.451.459)
2- Actividad de Inversión	(249.840.169)	(964.936.139)	715.095.970
3- Actividad de Financiación	(173.820.647)	(861.708.233)	687.887.586
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7.185.074.398	7.011.542.301	173.532.097


Bernardo Alonso Wilches
 Director Administrativo


Olga Liliana Buendía Botello
 Contador Público
 T.P. 91678-T


Jairo Alfonso Jauregui López
 Revisor Fiscal
 T.P. 23.380-T

* Ver nota 39 de las revelaciones a los estados financieros

Los suscritos Director Administrativo BERNARDO ALONSO WILCHES y la Contador Público OLGA LILIANA BUENDÍA BOTELLO de la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander "COMFANORTE", con NIT. 890.500.516-3

CERTIFICAMOS

Con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que hemos verificado previamente las afirmaciones explícitas e implícitas de existencia, integridad, valuación, presentación y revelación en cada uno de los elementos de los estados financieros de propósito general a diciembre 31 del año 2021.

Que en la preparación y presentación de los estados financieros:

a) Se realizaron con base en el plan o catálogo de cuentas con fines de Supervisión establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Resolución 0044 de Febrero 02 de 2017 y complementarias, derivadas de las normas de contabilidad y de información financiera establecidas en el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2) o NIIF para las Pymes a nivel internacional, adoptadas dentro del DUR (Decreto Único Reglamentario de la Ley 1314 de 2009) No.

2420/15 y 2131/16 y enmiendas formuladas en el decreto 2496/15; compiladas y adicionadas por el decreto 2483 de 2018, así mismo con base en el anexo 6 establecido por el decreto 2270 de 2019 sobre libros de comercio y derogatoria de otros artículos del decreto 2649 de 1993;

b) El contador actuó con sujeción a la Norma de Servicios Relacionados 4410 enunciada en el anexo 4 del DUR 2420/15 sobre encargo de compilación de información financiera; y,

c) Los datos incluidos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander "COMFANORTE".

Se expide la certificación en San José de Cúcuta a los 21 días del mes de febrero del año 2022.

* Ver nota 39 de las revelaciones a los estados financieros

54



Bernardo Alonso Wilches
Director Administrativo



Olga Liliana Buendía Botello
Contador Público
T.P. 91678-T

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2021 – 2020**

(Cifras expresadas en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

1.1 Ente Económico.

La Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander –COMFANORTE– es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de seguridad social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia del Subsidio Familiar (artículo 39 Ley 21 de 1982), Su personería jurídica fue reconocida por la resolución N° 2894 de 18 de Octubre de 1957 proferida por el Ministerio de Justicia.

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander. La Corporación tiene carácter permanente y su duración es de 99 años según el Artículo 38 de los Estatutos de la Corporación.

1.2. Objeto Social.

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la familia como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica, por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará, hará inversiones y ejecutará los actos necesarios al desarrollo del mismo.

En desarrollo de su objeto social efectúa, entre otras las

siguientes actividades:

Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el Departamento de Norte de Santander, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, distribuyéndolos y pagándolos de acuerdo con la normatividad legal.

Administrar el Subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores (y sus familias) de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.

Contribuir al desarrollo social de la población afiliada mediante la realización de intervenciones sociales en las áreas de recreación, turismo, deporte, crédito social, formación para el trabajo y desarrollo humano, educación formal, biblioteca, cultura y vivienda.

Administrar y gestionar los servicios sociales de carácter obligatorio a través de los Fondos de Ley con Destinación Específica Fovis Vivienda-Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social; Foniñez-Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; Fosfec-Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115, entre otros.

Atraer y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales o interna-

cionales, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.

Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en el Artículo 16 de la Ley 789 de 2002 (Funciones de las Cajas de Compensación).

El sistema de seguridad social en salud creado por la ley 100 de 1993, establece en el artículo 240 que las Cajas de Compensación Familiar pueden adoptar estos programas y administrarlos directamente. De acuerdo con el artículo 217 de la misma ley, la Caja debe destinar cada año un 5% sobre el total de los aportes del 4% recaudado, para financiar el Régimen Subsidiado en Salud. Actualmente la Caja de Compensación realiza el giro mensual del 5% sobre los ingresos parafiscales al ADRES, entidad autorizada por el gobierno nacional para administrar estos recursos.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de COMFANORTE han sido preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes, las cuales corresponden al anexo 2 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, adicionado el anexo 6 sobre registro y libros y otros del antiguo decreto 2649 de 1993 por el decreto 2270 de 2019 y compilado y adicionado por el decreto 2483 de 2018, denominado para Colombia como el Marco Técnico Normativo para el grupo 2 (MTN2).

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpre-

taciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y para el grupo 2 se establecieron las NIIF para las Pymes adoptada en Colombia en las normas anotadas en el anterior párrafo.

En la nota 3 de los estados financieros a diciembre 31 del año 2017, primera vez que se presentaron los estados financieros bajo NIIF, aparecen los detalles cualitativos y cuantitativos del efecto de la conversión a NIIF para Comfanorte, la cual invitamos a consultarlas, si los considera necesario.

NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas por la Caja durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan en el Manual de Políticas Contables¹ de la Corporación.

3.1 Principios o bases técnicas determinadas en el MTN2:

3.1.1 Presentación Razonable: La cual requiere la representación fiel del efecto de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

3.1.2 Hipótesis del Negocio en Marcha: Al preparar los estados financieros se evalúa la capacidad que tiene COMFANORTE para continuar en funcionamiento.

3.1.3. Base del Devengo: Comfanorte elaboró sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre

¹ Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar los estados financieros.

flujos de efectivo, reconociendo como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios de reconocimiento para dichas partidas.

3.1.4. Reconocimiento: es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.

3.1.5. Criterios de reconocimiento: es la probabilidad que cualquier beneficio económico asociado con la partida entre o salga de la entidad y que esa partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

3.1.6. Medición: es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y en el estado de resultados.

3.1.7. Medición Inicial: son los costos de transacción, excluyendo los costos de puesta en marcha, excepto que sean necesarios para conducirlo a condiciones de trabajo, o también, determinar el valor o importe el cual se le asignará a una partida de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto al momento de efectuar su reconocimiento.

3.1.8. Medición Posterior: Es la evaluación de las cuentas cuando se va a informar para determinar si se continúa llevando al costo, al monto revaluado o su determinación de deterioro, amortización o depreciación o ajustes.

3.1.9. Presentación: Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

3.1.10. Revelación: Son información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo; se realizan dentro de las notas a los estados financieros mediante desagregaciones de partidas presentadas en esos estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos como los activos o pasivos contingentes o revelaciones que son conveniente realizarla para información especial de los usuarios.

3.2 Elementos que representan Situación Financiera:

Los activos, pasivos y patrimonio representan su situación financiera:

3.2.1. Activos. Solo se reconocen como activos los hechos pasados que estén controlados y de los cuales sea probable que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros, derivados de su uso o venta.

3.2.2. Pasivos. Solo se reconocerán como pasivos lo hechos pasados que generen obligaciones presentes y de los cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros

3.2.3. Patrimonio. Es la parte residual de los activos de la organización, una vez deducidos todos sus pasivos.

3.3. Elementos que representan rendimientos

3.3.1. Ingresos. Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de entrada o incremento en el valor de los

activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.

3.3.2. Costos y Gastos. Se reconocerán como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

3.4 Bases de preparación de los estados financieros

3.4.1 Valoración. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

3.4.2 Estimados y juicios de aplicación en las políticas contables. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere:

- a.** El uso de ciertos estimados contables
- b.** Que la Dirección Administrativa ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

3.4.3 Supuestos y estimaciones significativas. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Valor razonable de activos financieros
- Reconocimiento y medición del deterioro
- Deterioro del valor de los activos

3.4.4 La base del devengo. La Caja prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de la base del devengo.

3.4.5 Clasificación en la presentación. Comfanorte ha determinado presentar el estado de situación financiera, clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

3.4.6 Estado de Resultados Integral. El estado de resultados integral del periodo, es presentado detallando el resultado del periodo bajo el método de "gastos por función" con un desglose de los ingresos y gastos mostrados por su naturaleza, en las notas a los estados financieros.

3.4.7 Estado de Flujos de Efectivo. Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el período que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

3.4.7.1. Métodos requeridos de presentación. El estado de flujos de efectivo puede ser elaborado utilizando los métodos directo e indirecto. dentro de la actividad de operación u "operativa". En las actividades de inversión y de financiación, su presentación individual, son iguales para ambos métodos mostrando el efectivo recibido y pagado. Comfanorte lo presenta por los dos métodos para dar orientación sobre el efecto del método del devengo.

3.4.7.2 Estructura del Estado de Flujos de Efectivo. Comfanorte presentará el estado de flujos de efectivo habidos durante el período sobre el período en que se informa, clasificados en actividades de operación, de inversión y de financiación.

3.4.7.3. *Actividades de operación u "operativas". Constituyen la principal fuente de ingresos netos de actividades ordinarias, los cuales proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación de los remanentes de la Caja.*

3.4.7.4 *Actividades de inversión. Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.*

3.4.7.5 *Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, incluyendo como financiación y aplicación los fondos de ley que administra la Caja.*

3.5 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. Toda la información es presentada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.5 Corrección de errores ejercicios anteriores

Según el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2) y de acuerdo a materialidad determinada en el Manual de Políticas Contables (MPC), los ajustes a ejercicios anteriores se registrarán en el patrimonio dentro de los remanentes acumulados y si su conjunto de partidas netas entre ingresos y gastos son superiores a la materialidad general para las decisiones administrativas determinada en el MPC (0,5% del total de los activos del año a re-expresar) se efectuará re-expresión del año

comparativo anterior según lo determina el párrafo 3.14²[1] del MTN2 e instrucciones específicas, dadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar en su circular externa No. 008 de 2019.

NOTA 4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

En el siguiente documento se detallan las principales políticas contable aplicadas durante los ejercicios 2021-2020:

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

El efectivo de la Caja lo componen el dinero en monedas y billetes que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable.

4.2 Instrumentos Financieros

La Caja reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

¹Párrafo 3.14 MTN2: "(...), una entidad revelará información comparativa respecto del período comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del período corriente. (...)".

Para la preparación de los estados financieros individuales, la Caja mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

La Caja, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

4.3 Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores de Comfanorte, se distinguen en tres grupos de la siguiente manera:

1. **Cientes de Servicios Sociales:** clientes resultados de la prestación de servicios de la Caja como son: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, cultura, vivienda, recreación deporte, turismo y salud ley 21.
2. **Créditos Sociales:** clientes resultado de préstamos financieros por línea tradicional, cupo rotativo y consumo.
3. **Otras cuentas por cobrar:** este rubro está compuesto por (anticipos de impuestos, depósitos, reclamaciones, préstamos a empleados y deudores varios, entre otros).

La medición inicial para los deudores sociales es el precio de la transacción, excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación se medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de

interés de mercado para un instrumento de deuda similar, para los deudores por crédito social se medirán al costo amortizado, para otras cuentas por cobrar se miden por el precio de la transacción.

La medición posterior, los deudores por servicios sociales y otras cuentas por cobrar, se medirán al costo de la transacción excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación.

Deterioro

Al Cierre de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), el Comité de Cartera de Comfanorte evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones y de las cuentas por cobrar (deudores servicios sociales, crédito social y otras cuentas por cobrar) medidas al costo o costo amortizado,

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto del deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando se exista recuperación de deterioro, se reconocerá como otros ingresos en el resultado.

Baja en cuentas de un activo financiero:

Comfanorte, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando: (MTN 11.33)

- a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero

c) La entidad a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte y este tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte.

4.4 Propiedad Planta y Equipo

Son los activos tangibles que posee Comfanorte de los cuales se esperan tener beneficios económicos futuros y se utilizan para la prestación de servicios, suministro de bienes, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, cuyo costo se pueden medir con fiabilidad y se esperan usar durante más de un periodo.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente serán considerados como propiedad, planta y equipo siempre y cuando la Caja espere utilizarlos durante más de un periodo y cumpla con los criterios de reconocimiento.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, tanto el terreno como la edificación se reconocen contablemente de forma separada.

Los elementos de propiedad, planta y equipo pueden ser clasificados según su naturaleza o función. Según su naturaleza los activos se clasifican en:

- a.** Propiedad, planta y equipo: cuando se utilizan para la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos.
- b.** Propiedad, planta y equipo en arrendamiento financiero.
- c.** Mejoras en propiedad ajena: mejoras efectuadas en

contratos de comodato, préstamo de uso o arrendamiento operativo, siempre y cuando existan contrato a largo plazo.

- d.** Propiedades de inversión: cuando se tienen para obtener ingresos por arrendamientos y su valor razonable no se puede medir con fiabilidad o es necesario incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, (cuando exista avalúo técnico existirá clasificación específica como propiedad de inversión y no dentro de la clasificación de la propiedad, planta y equipo).

Comfanorte medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, hace parte integral del costo, el precio de adquisición, costos de instalación, montaje, costos de desmantelamiento y otros, menos los descuentos comerciales, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Si el pago de los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Dentro del Manual de Políticas Contables (MPC) está previsto el uso del método de revaluación para los terrenos y construcciones y edificaciones, el cual fue usado solamente dentro de la conversión a NIIF realizada en enero 1 de 2017.

Depreciación

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración y comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado.

Los activos fijos agrupados por componentes y con patrones de uso significativamente diferentes, Comfanorte, distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil y los terrenos por tener vida útil ilimitada no se depreciarán.

El método de depreciación utilizado será el método lineal y el cargo por depreciación en cada periodo se reconocerá en el resultado. La vida útil asignada a cada elemento de propiedad planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo	Vida útil estimada en años
a) Edificaciones	50 años
b) Maquinaria	10 años
c) Muebles y enseres	10 años
d) Equipo de oficina	10 años
e) Equipo de cómputo	5 años
f) Equipo de comunicaciones	5 años
g) Equipo médico científico	10 años
h) Armamento de vigilancia	10 años
i) Vehículos	5 años
j) Plantas y redes	10 años
k) Cableado estructurado	10 años
l) Sillas de oficina (cualquier tipo)	10 años

Valor Residual: (valor de salvamento o de rescate) es el importe estimado que Comfanorte podría obtener en la actualidad por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (Según el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, Comfanorte no determinó valor residual para sus activos fijos).

4.5 Pagos Anticipados

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo cuando, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso a los bienes y servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Su valor sea cuantificable fiablemente.
- El desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los bienes y a los servicios
- Sea probable que Comfanorte reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

4.6 Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja, el costo pueda ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente.

Son medidos inicialmente al costo, el costo comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. La medición posterior es al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar:

- La utilización esperada del activo por parte de Comfanorte.
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión.
- Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por Comfanorte.
- La vida útil de un intangible para el Grupo 2 (MTN2) no puede ser superior a 10 años.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo. La amortización de un activo intangible

comienza cuando el activo está disponible para ser usado y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. El periodo de la amortización de los intangibles actualmente es de 5 años para los contratos 180123499, 180123504, 180124315 y 180124316; todos ellos firmados con Leasing Occidente.

4.7 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son todas las obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, en donde Comfanorte, se debe desprender de recursos para cancelarlo y se formalizan a través de facturas y otros documentos equivalentes.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al costo de la transacción; cuando Comfanorte realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés o que su pago se aplase más allá de los términos comerciales normales, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. La medición posterior será para las cuentas por pagar al costo y para obligaciones Financieras al costo amortizado.

Baja en cuentas de un Pasivo Financiero:

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

4.8 Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por Comfanorte a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

4.8.1 Beneficios a empleados corto plazo son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados han prestado sus servicios. Entre los beneficios a corto plazo tenemos: sueldos, horas extras, auxilio de transporte, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas legales, y beneficios del personal de la convención colectiva como prima semestral extralegal, prima de vacaciones y los auxilios. El reconocimiento se realiza como un pasivo y como un gasto en el momento que se preste el servicio.

4.8.2 Otros beneficios a largo plazo para los empleados: Son aquellos que se esperan liquidar después de los doce meses posteriores al final del periodo, tales como quinquenios y similares. Los beneficios en quinquenios y similares deberán reconocerse como un pasivo en la medida del paso del tiempo y no únicamente al finalizar el periodo de acumulación de ese beneficio. Estos se reconocerán como un gasto y un pasivo de manera gradual, aunque el empleado no tenga derecho si renuncia faltando un día para obtener su derecho.

Los beneficios a largo plazo se miden por el valor presente y se utilizará la metodología de cálculo o valoración actuarial. La Corporación no reconoce actualmente a sus empleados beneficios a largo plazo.

4.8.3 Beneficios por terminación: son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

4.9 Provisiones y Contingencias

Las demandas en contra no se podrán reconocer como pasivos, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe un pasivo, para lo cual procederá de la siguiente manera:

- Los criterios sobre los que se soportan los conceptos jurídicos para definir si se realiza la provisión, estarán fundamentados por: fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria, riesgos procesales, nivel jurisprudencial, probabilidad de condena.
- Se evaluará jurídicamente el estado de los procesos legales en contra, al menos en la fecha del cierre anual.
- Cuando exista concepto jurídico según el cual la probabilidad de un fallo en contra sea remota, los procesos legales en contra no se reconocerán ni se revelarán
- Cuando exista concepto jurídico según el cual la probabilidad de pérdida sea inferior al 50%, no se reconocerán provisiones, pero se presentarán las notas a que se refiere la Política de Revelaciones.
- Cuando exista un concepto del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia, se reconocerá una "provisión" por el valor esperado del desembolso. El valor estimado del desembolso será aquel que determine un abogado interno o externo, según la evaluación del estado del proceso. Para este fin, no se restarán los valores que correspondan a pólizas de seguros

a favor, pues estas sólo se reconocen, como cuentas por cobrar y como ingresos, cuando la respectiva aseguradora determine por escrito el valor cubierto.

Comfanorte, no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

4.10 Cuentas Recíprocas

Comfanorte requiere utilizar cuentas recíprocas entre los diferentes servicios prestados internamente para el control de los mismos. En cumplimiento de lo contemplado por las Normas Internacionales de Información Financiera, para la elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera con destino a la Asamblea General de Afiliados, no se incluyeron las cuentas recíprocas. En nota de descripción cuantitativa se presentan los valores no incluidos.

4.11 Obligaciones Tributarias

4.11.1 Impuesto de Renta y Complementarios

Comfanorte es una entidad cuyos ingresos provienen de actividades derivadas de la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del E.T., es decir, no obtiene ingresos generados por actividades industriales, comerciales y financieras. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 19-2 y 23 del E.T. Comfanorte presentará declaración de ingresos y patrimonio, al considerarse entidad declarante no gravable con el impuesto de renta, además, las Cajas de Compensación Familiar no están sometidas a Renta Presuntiva.

4.11.2 Otras obligaciones tributarias

- *Es responsable para efectos de Impuesto sobre las ventas la Caja de Compensación Familiar por facturar bienes y servicios gravables y presenta declaración bimestral con el pago respectivo, si aplica.*
- *La Caja es agente retenedor de impuesto sobre la renta y presenta declaración mensual y cancela el valor recaudado en el mes anterior.*
- *Es agente retenedor de Industria y Comercio en los municipios de Cúcuta y Los Patios.*
- *Es contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio por las actividades desarrolladas en diferentes Municipios.*
- *Es agente autorretenedor del impuesto de industria y comercio del Municipio de Los Patios según Resolución. 015 del 4 de marzo de 2016*
- *Es agente autorretenedor y gran contribuyente del impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Cúcuta, según el Artículo 36 del Acuerdo 025 de 2018.*
- *Es responsable de los Impuestos Departamentales como es el predial y el de vehículos.*
- *Es responsable del impuesto al turismo*
- *Es responsable de presentar anualmente información exógena en medio magnético según requerimientos de la DIAN.*

4.12 Apropriaciones de Ley y transferencias.

Las apropiaciones de Ley, se calculan de manera mensual, entre las cuales se encuentran:

a) *Subsidio monetario.- Para el Subsidio familiar en dinero: denominado también como subsidio monetario, equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar los aportes del 4%, las demás apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994.*

b) *FOVIS.- Para el Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social (FOVIS) la apropiación se hará según cálculos de los cocientes nacional y particular de recaudos efectuados por vía resolutoria de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero (subsidio familiar de vivienda) y la construcción o financiación de proyectos de vivienda y con destino a los trabajadores cuyos ingresos familiares sumados en conjunto, no superen los 4 salarios mínimos mensuales vigentes (artículo 68 de la Ley 49 de 1990). Según Resolución 0046 y 0222 de 2021 se establece en 1.082.033 el cociente particular de la Caja de Compensación correspondiéndole un porcentaje de transferencia del 5% calculado sobre el 4% de los aportes.*

c) *Distribución del FOVIS.- Distribución de la apropiación legal del FOVIS equivalente al 5%. Distribuida así:*

1. *Para el FOVIS- Vivienda: el 1.5% (artículo 64 de la Ley 633 de 2000)*
2. *Para FONIÑEZ (Fondo para la atención integral de la niñez y jornada escolar complementaria): el 2.5% (artículo 64 Ley 633 de 2000)*

3. *Para el FOSFEC (Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante): el 1% (artículo 6° de la Ley 789 de 2002)*

d) *FOSFEC.- El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante es financiado totalmente con los siguientes recursos:*

1. *Del Fovis-Vivienda el 1%.*
2. *Por disminución de gastos de administración, el 2%.*
3. *Por subsidio de dinero de las personas a cargo entre 19 a 23 años, el 3,52% del subsidio monetario legal*
4. *Por el valor no ejecutado para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar el cual es informado mediante resolución por este organismo de vigilancia y control.*
5. *Por el 6.25% de apropiación según Ley 1438 de 2011*

e) *Gastos de Administración y funcionamiento. Los gastos de administración, instalación y funcionamiento, están limitados al 8% de los aportes del 4% de recaudos por concepto de Subsidio Familiar según el artículo 18 del capítulo V de la Ley 789 de 2002.*

f) *Cuota sostenimiento Superintendencia del Subsidio Familiar. Pagar cuota de sostenimiento para la Superintendencia del Subsidio Familiar apropiando hasta el 1% de los aportes del 4% según el artículo 6 de la Ley 789 de 2002. La diferencia entre el valor apropiado y el realmente ejecutado, según datos anuales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se debe trasladar como fuente de recursos para el FOSFEC.*

- g) *Régimen subsidiado de salud. Se debe destinar el 5% o 10% de los recaudos del subsidio familiar, según cuociente particular para financiar el régimen subsidiado de salud. Según Resolución 0046 y 0222 de 2021 se establece en 1.082.033 el cociente particular de la Caja de Compensación Comfanorte, correspondiéndole un porcentaje de transferencia del 5%.*
- h) *Apropiación salud 6,25%. Artículo 46 Ley 1438 de 2011 se calcula el 6.25% sobre el 4% de los aportes parafiscales los cuales se convierten en fuente de financiación del Fosfec.*
- i) *Reserva Legal. Para Reserva Legal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 43 y artículo 58 de la Ley 21 de 1982, concordante con el artículo 68 del Decreto 0341 de 1988, las Cajas de Compensación deben constituir una reserva de fácil liquidez, hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda el monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.*
- j) *Fondo de Educación. Para el Fondo de Educación según la Ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1902 de 1994, se debe apropiar mínimo el 10% del disponible resultante de descontar de los aportes del 4%, el subsidio monetario y demás apropiaciones de ley para programas de educación básica y media administrados directamente por la Caja o contratados con instituciones educativas reconocidas legalmente por el Estado, o el otorgamiento de becas y cupos gratuitos. Para el año 2021 el porcentaje aprobado fue del 10%.*

4.13 Ingresos

Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

Los recursos recibidos para prestar un servicio en el futuro no se reconocerán, al cierre, como ingresos, sino como pasivos.

Sólo se reconocerán ingresos cuando se hayan entregado las mercancías o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

En concordancia, sólo se reconocerán cuentas por cobrar en el servicio de educación en la medida en la cual el estudiante reciba los respectivos servicios. Los pagos recibidos por anticipado (por concepto de matrículas, entre otros) se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio.

No se reconocerán ingresos ni cuentas por cobrar con la sola emisión de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real entrega previa de los bienes o servicios de que se trate.

Las facturas u otros documentos emitidos sin que se entreguen bienes o servicios en el mismo período, sólo podrán generar ingresos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales, pero se reversarán para la presentación de los estados

financieros de acuerdo con las NIIF.

No se reconocerán como ingresos los descuentos condicionados originados en la compra de inventarios. A su vez, sólo reconocerá como gastos los descuentos concedidos cuando el cliente se los haya tomado mediante un pago inferior al de la factura (y no antes).

Los recursos recaudados por Comfanorte por concepto de la prestación social subsidio familiar (aporte parafiscal), se contabilizará como ingreso, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para estos recursos en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de 2016. Este ingreso no se causa cuando exista la obligación del empleador a pagarlo, sino solamente cuando se recauda habida la disposición indicada en este párrafo.

4.14 Gastos

El costo en que se incurren para la prestación del servicio incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido. Así mismo el costo de los servicios vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Los gastos se contabilizan por el sistema de devengo a excepción del costo por subsidio en dinero y especie para trabajadores beneficiarios de empresas afiliadas, el cual se contabiliza como costo en el momento del giro.

De acuerdo con disposiciones legales, las Cajas pueden destinar a gastos de administración, instalación y funcionamiento a partir del año 2004 hasta un 8%, del total de los aportes del 4% recaudado.

Además, las Cajas deben destinar hasta el 1% de los aportes del 4% para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

No se reconocerán gastos ni pasivos con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente que realmente se recibieron los bienes o servicios de que se trate.

Gastos para fines tributarios. Las facturas u otros documentos recibidos sin que se reciban bienes o servicios en el mismo período, sólo podrán generar gastos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales, pero se reversarán para la presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF.

Transferencias y apropiaciones de Ley. Las transferencias y apropiaciones de Ley derivadas de los ingresos por aportes del 4% se reconocerán como gastos

4.15 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan las operaciones con terceros o de derechos contingentes, que por su naturaleza no afectan actualmente, pero pueden afectar en un futuro la situación financiera de la Caja.

Así mismo, incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

La Caja mantiene los registros bajo este concepto, por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF que ha introducido la Superintendencia del Subsidio Familiar, para sus establecimientos vigilados.

De acuerdo con esto, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo a la modalidad de cartera, los activos castigados, los créditos a favor no utilizados, las demandas interpuestas en contra de la Caja.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Con corte al 31 de diciembre del año 2021, el efectivo y sus equivalentes caracterizados por ser recursos de liquidez inmediata, están representados en los saldos de caja general, fondos de caja menor y bases de cambio; depósito en bancos, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Caja	90.756.720	68.107.568	22.649.152	33%
Bancos	3.049.715.149	3.075.149.012	(25.433.863)	-1%
Remesas en tránsito	675.000	0	675.000	0%
Cuentas de Ahorro	14.807.055.528	13.294.275.670	1.512.779.858	11%
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	17.948.202.397	16.437.532.250	1.510.670.147	9%

Con un saldo de \$17.948 millones al cierre de la vigencia 2021, el efectivo y sus equivalentes incrementa en 9%, principalmente por el saldo en los fondos y bases, junto con el incremento del saldo de los dineros depositados en cuentas de ahorro producto del recaudo de los aportes parafiscales y la venta de servicios sociales. El valor de las remesas en tránsito se genera por el pago el recaudo de cartera a través de transferencias ACH que fueron abonadas en el banco el primer día hábil del año siguiente.

Para el cierre de la vigencia 2021, el dinero depositado en las

cuentas corrientes y cuentas de ahorro reflejaron un saldo de \$17.856 millones, desagregados así:

Entidad Financiera	Valor año 2021
Cuenta Corriente ***254 Itau	359.933.000
Cuenta Corriente ***502-7 Bogotá	1.119.752.775
Cuenta Corriente ***962 Bogotá	83.213.640
Cuenta Corriente ***762-4 Popular	27.522.833
Cuenta Corriente ***0061-2 Agrario	186.054.595
Cuenta Corriente ***35-6 Occidente	604.455.473
Cuenta Corriente ***838 Occidente	57.413.483
Cuenta Corriente ***24-7 Occidente	570.245.812
Cuenta Corriente ***612-9 Davivienda	17.882.643
Cuenta Corriente ***855 Bancolombia	23.240.896
Cuenta Ahorro ***280 Agrario	856.169.479
Cuenta Ahorro ***34-8 Occidente	377.786.420
Cuenta Ahorro ***53-4 Occidente	500.191.068
Cuenta Ahorro ***25-0 Davivienda	11.900.203
Cuenta Ahorro ***80-3 Davivienda	16.592.561
Cuenta Ahorro ***831 Davivienda	438.196.287
Cuenta Ahorro ***904 Bancolombia	2.944.041.291
Cuenta Ahorro ***0391 Bancolombia	57.853.654
Cuenta Ahorro ***62-2 BBVA	126.207.933
Cuenta Ahorro ***0124 BBVA	83.890.485
Cuenta Ahorro ***884 BBVA	1.421.746
Cta Aho ***734 Caja Social	2.080.069.848
Cuenta Ahorro ***61-2 Av Villas	3.488.135.745
Cuenta Ahorro ***567 Av Villas	623.868.286
Cuenta Ahorro ***307 Sudameris	431.765.190
Cuenta Ahorro ***541 Pichincha	824.021.235
Cuenta Ahorro ***1701 Bancoomeva	708.200.116
Cuenta Ahorro ***418 Falabella	155.707
Cuenta Ahorro ***096 Coomultrasan	244.572.252
Cuenta Ahorro ***250 Coomultrasan	277.432.207
Cuenta Ahorro ***918 Bancolombia	714.583.814
Total	17.856.770.677

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Clasificadas como activo corriente y no corriente, los activos financieros e inversiones por valor de \$5.771 millones durante la vigencia 2021, representa el 6% del total del Activo de la Caja, en el siguiente cuadro se refleja el detalle de estos recursos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Activos Financieros - Inversiones				
Activos financieros - inversiones - Corrientes	3.773.638.325	4.724.411.945	(950.773.620)	-20%
Activos financieros - inversiones - No Corrientes	1.998.036.794	1.831.541.091	166.495.703	9%
Total activos financieros - inversiones	5.771.675.119	6.555.953.036	(784.277.917)	-12%

Con una disminución del 12% con respecto a la vigencia anterior, en el año 2021 las inversiones están representadas en: valor razonable con cambios en el resultado, al costo amortizado e inversiones obligatorias, tal como se describen en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	3.044.731.133	4.083.759.391	(1.039.028.258)	-25%
Inversiones obligatorias	728.907.192	640.652.553	88.254.639	14%
Subtotal activos financieros - inversiones - Corrientes	3.773.638.325	4.724.411.945	(950.773.620)	-20%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	1.932.364.429	1.765.868.727	166.495.703	9%
Inversiones al costo	105.000.000	105.000.000	0	0%
Inversiones al costo amortizado	88.389.719	88.389.719	0	0%
Deterioro de inversiones	(127.717.354)	(127.717.354)	0	0%
Subtotal activos financieros - inversiones - No Corrientes	1.998.036.794	1.831.541.091	166.495.703	9%
Total activos financieros - inversiones	5.771.675.119	6.555.953.036	(784.277.917)	-12%

ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES – CORRIENTES

Inversiones al valor razonable con cambios en el resultado

Estas inversiones por valor de \$3.044 millones, están representadas en certificados de depósito a término fijo, fondos de inversión, entre otras, que comparadas con la vigencia anterior reflejan una disminución del 25%.

Esta disminución se presenta por la baja en las tasas de intervención del Banco de la República, que conllevó a la baja en las tasas de colocación ofrecidas por las entidades financieras, llegando en algunos casos a no ofrecer tasas de interés para la apertura de CDTs, estos recursos pasaron a la operación de la corporación principalmente a cuentas de ahorro.

En el siguiente cuadro se detallan las entidades financieras donde se encuentran registradas las inversiones:

Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		
Entidad Financiera	2021	2020
Banco Bogota	359.995.543	349.623.297
Banco Scotiambak	0	729.088.513
Banco de Occidente	311.140.405	307.482.383
Bancolombia	278.702.109	272.927.566
Banco Av Villas	727.471.523	711.246.928
Banco Sudameris	514.122.696	500.000.000
Banco Caja Social	298.981.763	1.159.120.286
Banco Falabella	500.000.000	0
Fondo inversión colectiva sin permanencia Alianza Gobierno	54.317.094	54.270.418
Activo Corriente Inv. valor razonable con cambios resultado	3.044.731.133	4.083.759.391

En el siguiente cuadro se detallan las fechas de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones realizadas con corte a diciembre 2021:

Nombre de la Entidad	Número de Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa efectiva anual	Valor
Banco Bogota	9213851	18/12/2021	19/03/2022	3,30%	359.995.543
Banco de Occidente	967140	6/10/2021	6/01/2022	2,55%	311.140.405
Bancolombia	172633	15/10/2021	15/04/2022	3,17%	278.702.109
Banco Av Villas	211230059516	30/12/2021	30/06/2022	4,20%	340.098.140
Banco Av Villas	2112240029516	24/12/2021	24/06/2022	4,20%	387.373.383
Banco Sudameris	100000771	27/09/2021	28/03/2022	3,00%	514.122.696
Banco Caja Social	25501551844	3/08/2021	3/02/2022	2,35%	298.981.763
Banco Falabella	304424	4/11/2021	4/05/2022	4,10%	500.000.000
Total Certificados de Depósito a Término Fijo					2.990.414.039
Fideicomiso Alianza Fiduciaria	1442-4	28/09/2010	a la vista	2,42%	54.317.094
Total Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Resultado					3.044.731.133

Inversiones Obligatorias

Dando cumplimiento a lo expresado en el artículo 58 de la Ley 21 de 1982, la Caja ha realizado inversiones en certificados de depósito a término fijo en cuatro entidades financieras, constituyendo de esta forma las inversiones obligatorias que respaldan la reserva legal, que para la vigencia 2021 reflejan la suma de \$728 millones, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Inversiones Obligatorias		
Entidad Financiera	2021	2020
Banco Itau	69.322.348	284.601.161
Bancolombia	255.957.741	0
Banco Caja Social	185.781.825	180.123.796
Sudameris	180.896.740	175.927.596
Banco Falabella	36.948.538	0
Total Inversiones Obligatorias	728.907.192	640.652.553

El detalle de las fechas de vencimiento y las respectivas de los títulos valores donde está representada la reserva legal, se aprecian en el siguiente cuadro:

Nombre de la Entidad	Número de Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa efectiva anual	Valor
Banco Itau	176741	29/10/2021	29/04/2022	2,75%	69.322.348
Bancolombia	1539192	30/09/2021	30/03/2022	2,38%	255.957.741
Banco Caja Social	25501551843	3/08/2021	3/02/2022	2,28%	185.781.825
Sudameris	100000772	27/09/2021	28/03/2022	2,38%	180.896.740
Banco Falabella	356520	20/12/2021	21/06/2022	3,04%	36.948.538
Total Inversiones Obligatorias					728.907.192

ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES – NO CORRIENTES

Forman parte de las inversiones clasificadas como no corriente, las inversiones al valor razonable con cambios en el resultado, inversiones al costo e inversiones al costo amortizado

Inversiones al valor razonable con cambios en el resultado

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Fideicomiso Fondo Inversion Patrimonio Autónomo	1.932.364.429	1.765.868.727	166.495.703	9%
Deterioro de inversiones	(39.327.635)	(39.327.635)	0	0%
Inversiones valor razonable con cambios resultado - No Corriente	1.893.036.794	1.726.541.091	166.495.703	10%

Las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado por valor de \$1.932 millones corresponde a la participación de Comfanorte en el Fideicomiso - Alianza de Cooperación para el Fortalecimiento del Servicio de Crédito Social, que fue realizada mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo, aprobado por la Superintendencia de Subsidio Familiar mediante Resolución 0870 del 28 de diciembre de 2015; al cierre de la vigencia 2021 la participación de la Caja en el Fideicomiso es del 8.76574%.

Esta inversión refleja un deterioro de \$39 millones como resultado negativo generado en el año 2020 por el Fideicomiso - Alianza de Cooperación para el Fortalecimiento del Servicio de Crédito Social.

El incremento de \$166 millones con respecto al año anterior se genera por la capitalización de las utilidades generadas por el Fideicomiso correspondientes a la vigencia 2019, que fueron aprobadas por el Agente Especial de Intervención según AEI 008/2021.

Inversiones al Costo

Nombre de Cuenta	2021	2020
Asopagos	105.000.000	105.000.000
Total inversiones al costo	105.000.000	105.000.000

Clasificadas como activos no corrientes, las inversiones al costo por valor de \$105 millones se generan por las acciones adquiridas en la empresa Asopagos que están representadas en 105.000 acciones por un valor nominal de \$1.000 cada una.

Inversiones al costo amortizado

Las inversiones clasificadas al costo amortizado, se generan por la adquisición bajo el concepto de Papeles Comerciales, en la Sociedad Elite que se encuentra en liquidación. Esta inversión a la fecha se encuentra totalmente deteriorada.

Inversiones al Costo Amortizado		
Nombre de Cuenta	2021	2020
Papeles comerciales	88.389.719	88.389.719
Deterioro de Inversiones al costo amortizado	-88.389.719	-88.389.719
Inversiones al Costo Amortizado	0,00	0,00

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se reconoce los créditos otorgados a empresas afiliadas y trabajadores beneficiarios para la utilización de los servicios de Educación Formal, Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Programas de Salud Ley 21, Recreación, préstamos en dinero asociados al servicio de Crédito Social; así como también anticipos, depósitos, documentos por cobrar y otros deudores.

Clasificadas como corriente y no corrientes, las cuentas por cobrar a diciembre 2021 por valor de \$3.755 millones representan el 4% del total de los activos de la Corporación que, comparadas con la vigencia anterior, reflejan los siguientes saldos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Cuentas por cobrar - Corrientes	3.753.994.568	5.826.115.552	(2.072.120.984)	-36%
Cuentas por cobrar - No corrientes	683.888	1.580.052.309	(1.579.368.421)	-100%
Total cuentas por cobrar	3.754.678.456	7.406.167.861	(3.651.489.405)	-49%

CUENTAS POR COBRAR ACTIVO CORRIENTE

Las cuentas por cobrar clasificadas como activo corriente por valor de \$3.842 millones para la vigencia 2021 reflejan una disminución del 38% con respecto a la vigencia anterior. En el siguiente cuadro se detalla la participación de cada rubro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Cientes de Servicios	313.190.700	171.720.216	141.470.485	82%
Créditos Sociales	1.112.438.161	1.107.473.276	4.964.885	0,4%
Cuentas por cobrar partes relacionadas	4.814.425	149.980.962	(145.166.537)	-97%
Anticipos y Avances	163.158.158	213.625.370	(50.467.212)	-24%
Depositos	600.000.000	600.000.000	0	0%
Ingresos por cobrar	976.749.821	1.110.020.149	(133.270.328)	-12%
Anticipo de Imptos y Contrib. o Saldos a Favor	85.583.613	94.091.270	(8.507.658)	-9%
Cuentas por Cobrar a Empleados	31.230.247	19.290.460	11.939.786	62%
Documentos por cobrar	600.000.000	0	600.000.000	0%
Deudores Varios	528.537.966	3.163.344.942	(2.634.806.976)	-83%
(Deterioro)	(661.708.522)	(803.431.093)	141.722.571	-18%
Total Cuentas por cobrar - Corriente	3.753.994.568	5.826.115.552	(2.072.120.984)	-36%

Cientes de Servicios. Con un incremento del 82% con respecto al año anterior, las cuentas por cobrar clasificada como Cientes de Servicios por valor de \$313 millones para la vigencia 2021 está distribuida así: Educación Formal \$50 millones, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano \$146 millones, Recreación \$117 millones, Adulto Mayor \$155 mil, Vacunación \$177 mil. Este incremento en el valor de las cuentas por cobrar de los Clientes de Servicios es producto de la reactivación permitida por el gobierno nacional al autorizar mayor aforo para las diferentes actividades ejecutadas durante el segundo año de pandemia.

Créditos Sociales. Para la vigencia 2021 con un leve incremento del 0,4% con respecto al año anterior, los préstamos clasificados como activo corriente que fueron otorgados a los trabajadores afiliados a la Corporación bajo la modalidad de cobro por libranza reflejan un saldo de \$1.112 millones. Clasificada esta cartera por edades, se tiene que tiene que \$1.094 corresponde a cartera vigente, la cartera entre 1 y 60 días presenta un saldo de \$14, entre 61 y 359 días \$4 millones

Cuentas por cobrar partes relacionadas. Con una disminución del 97% con respecto al año anterior, el saldo de \$4,8 millones que refleja este rubro es producto del remanente que la Unión Temporal Expovive le adeuda a la Corporación producto de las vigencias anteriores.

Anticipos y avances. Por el año 2021 con saldo de \$163 millones se presenta el anticipo entregado al contratista por las adecuaciones y reparaciones locativas que para el cierre de la vigencia se estaban desarrollando en el Edificio Sede de la Corporación.

Depósitos. Manteniendo el mismo saldo de la vigencia anterior, el rubro de Depósitos por valor de \$600 millones fueron girados a nombre de las Cooperativa Coompecens y Coguasimales Services SAS, con el objetivo de realizar la entrega del valor del subsidio monetario a los afiliados de las categorías A y B. El valor del depósito se mantuvo como resultado de la suspensión del pago en efectivo de la cuota monetaria en las instalaciones de la Caja, quedando como únicos lugares autorizados para retirar el dinero depositado en las Tarjetas Multiservicios, estas dos empresas.

Ingresos por cobrar. Por la vigencia 2021, en el rubro de ingresos por cobrar con una disminución del 27% se refleja un

saldo de \$976 millones generados por los siguientes conceptos:

- Participación en el Fideicomiso Crédito Social de Cajas de Compensación correspondientes a la vigencia 2021 por valor de \$191 millones.
- Los intereses de los créditos sociales otorgados a nuestros afiliados bajo la modalidad de descuento por libranza y otras cuentas por cobrar de este programa social por \$22 millones.
- Canon de arrendamiento e intereses por el inmueble donde funciona la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte por \$105 millones.
- Consumo de servicios públicos de la empresa Eco Rides Park SAS por valor de \$11 millones
- Valor a cobrar por valor de \$617 millones a la Ips Medicina Especializada del Riesgo en Salud del Sur SAS, por concepto de Costas por el Proceso 540013103004-2019-00103-00 según lo expresado en el Artículo 5 De Acta Audiencia Virtual 010 Juzgado Cuarto Civil, saldo por perjuicios ocasionados con el incumplimiento del contrato celebrado en el año 2018, valor de los bienes muebles no entregados o totalmente dañados, entre otros.
- Deudores del programa Fosfec por valor de \$8 millones, deudores del subsidio familiar por \$17 millones y otros deudores por \$5 millones.

Anticipo de impuestos, contribuciones o saldos a favor. Con una disminución del 9% con respecto a la vigencia anterior, el

saldo de \$85 millones por el año 2021 está conformado por: anticipo de industria y comercio \$20 millones, autorretenciones de industria y comercio por los municipios de Cúcuta y Los Patios por valor de \$65 millones.

Cuentas por cobrar a empleados. Con un aumento del 62% con respecto al año 2020 y un saldo de \$31 millones para el año 2021, este rubro refleja las cuentas por cobrar a trabajadores corresponde a los préstamos cuyas cuotas son descontadas por nómina.

Documentos por cobrar. Con un saldo de \$600 millones esta cartera se genera por el préstamo otorgado a la Unión Temporal Torres del Norte, autorizado mediante Resolución AEI 023/2021, que se encuentra respaldado por pagaré.

Deudores varios. Clasificados como activo corriente por valor de \$528 millones y una disminución del 83% con respecto al año anterior generada por la anulación de la cuenta por cobrar por enajenación de propiedad planta y equipo que existía por la venta del inmueble donde se encuentra ubicada la Clínica Comfanorte. Los conceptos por los cuales se genera este saldo son:

- Embargos judiciales por presunta deuda en contra la Liquidada EPS Famisalud, por valor de \$272 millones y embargo ordenado por la UGPP por valor de \$220 millones.
- Incapacidades laborales por cobrar a las EPS y ARL de los trabajadores vinculados con contrato laboral por valor de \$11 millones.
- Cuentas por cobrar a ex empleados por \$846 mil.

- Deudores por cuotas de seguros del programa de Crédito Social y patrimonio autónomo por valor de \$24 millones.

Deterioro de Cuentas Por Cobrar – Corriente. Como resultado de la evaluación aplicada a los deudores de la Caja y soportada con evidencia objetiva de su recuperación, se procedió a reconocer y/o actualizar, con corte a diciembre de 2021 el deterioro de los programas de salud y servicios sociales, como se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020
Salud Ips - Ingresos por cobrar	616.508.130	734.493.230
Adulto Mayor	140.000	11.757.000
Educación Formal	596.963	0
Administración - Ingresos por cobrar	43.120.974	0
Recreación deporte turismo	0	50.856.101
Crédito social	1.342.455	6.324.762
Total deterioro - cuentas por cobrar - corriente	661.708.522	803.431.093

- **Salud IPS:** Deterioro por los valores adeudados por la IPS Medicina Especializada de Riesgo, por concepto de perjuicios por incumplimiento de contrato, costas por proceso judicial, pérdida y daño de bienes muebles, entre otros, producto de la anulación de la venta del inmueble donde funcionaba la Clínica Comfanorte.
- **Adulto Mayor y Educación Formal:** Deterioro por las mensualidades facturadas, situación que se presenta como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional.
- **Administración –** Deterioro por canon de arrendamiento de las instalaciones donde funciona la Fundación de Estudios Superiores FESC.

- **Crédito Social:** Deterioro por valor de \$1,3 millones, representado en un crédito.

CUENTAS POR COBRAR ACTIVO NO CORRIENTE

Con un saldo de \$683 mil para el año 2021 frente al total de \$1.580 millones en el año anterior, las cuentas por cobrar con morosidad superior a los 360 días, se distribuyen entre los siguientes conceptos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Programas Sector Salud	2.235.058.388	2.553.459.493	(318.401.105)	-12%
Cientes de Servicios	263.018.029	196.753.071	66.264.958	34%
Créditos Sociales	39.620.858	31.984.532	7.636.326	24%
Ingresos por cobrar	-	158.340.000	(158.340.000)	-100%
Deudores Varios	-	1.575.000.000	(1.575.000.000)	-100%
(Deterioro)	(2.537.013.387)	(2.935.484.787)	398.471.400	-14%
Total Cuentas por cobrar - no Corriente	683.888	1.580.052.309	(1.579.368.421)	-100%

Programa Salud IPS. La totalidad de la cartera por valor de \$2.235 millones, está relacionada con la prestación de servicios de salud del Programa de Salud IPS. Esta cartera se encuentra totalmente deteriorada, sin embargo, se mantienen los procesos de cobro jurídico pertinentes con el objetivo de recuperar estos recursos. Es necesario precisar que la prestación del servicio del programa de Salud IPS fue suspendida desde el año 2017. Durante la vigencia 2021 se realizó castigo de cartera de Cafesalud por valor de \$264 millones correspondiente al valor no aceptado en la acreencia que radicó la Corporación ante dicha entidad.

Cientes de Servicios Sociales. Con un saldo de \$263 millones por el año 2021 y un incremento del 34% con respecto a la

vigencia anterior, este rubro se encuentra desagregado por: a) Servicio de Recreación por valor de \$221 millones; b) Servicio de Educación Formal por \$42 millones.

Crédito Social. Con un incremento del 24% con respecto al año anterior, la cartera superior a 360 días del programa de Crédito Social, al cierre de la vigencia 2021 refleja un saldo de \$39 millones, sobre los cuales se adelantan procesos de cobro jurídico y algunos mantiene acuerdo de pago.

Ingresos por cobrar – Deudores Varios. Para el año 2021 no se refleja ingresos por cobrar con morosidad superior a 360 días, por la anulación de la venta del inmueble donde funcionaba la Clínica Comfanorte.

Deterioro de Cuentas Por Cobrar – no corriente. Como resultado de la evaluación aplicada a los deudores de la Caja y soportada con evidencia objetiva de su recuperación y con una disminución del 14% con respecto a la vigencia anterior, se procedió a reconocer y/o actualizar, con corte a diciembre de 2021 el deterioro de los programas de salud y servicios sociales cuya morosidad es superior a 360 día, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020
Programa salud ips	2.235.058.388	2.553.459.493
Educación Formal	41.460.705	26.157.494
Recreación deporte turismo	221.451.679	170.595.577
Crédito social	39.042.615	26.932.223
Ingresos por cobrar	0	158.340.000
Subtotal deterioro - activo no corriente	2.537.013.387	2.935.484.787

CUENTAS RECÍPROCAS

Conforme se informó en la Nota No 4, numeral 4.10, la Corporación en la elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera con destino a la Asamblea General de Afiliados, no incluyó valores relacionados con las cuentas recíprocas. Estas cuentas recíprocas se encuentran debidamente conciliadas, por lo tanto, no afecta el resultado de la información financiera y se generan por las deudas que los programas auto-costeables de Crédito Social, Vivienda y Salud IPS tienen pendiente por girar a la administración, conforme al siguiente detalle:

Cuentas Recíprocas deudoras	2021	2020
Cuenta deudora Programa Salud IPS	12.289.632	936.243
Cuenta deudora Programa Vivienda	19.431.232	10.922.377
Cuenta deudora Programa Crédito Social	57.088.697	331.758.296
Total cuenta deudora programa auto-costeable	88.809.561	343.616.916

Estas cuentas por cobrar fueron canceladas por los respectivos programas auto-costeables en el mes siguiente al cierre de la vigencia 2021.

NOTA 8 INVENTARIOS

Con un incremento del 143% con respecto al año anterior, el saldo de los inventarios por valor \$204 millones para el año 2021 se presenta bajo los siguientes conceptos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Mercancías para la venta	90.290.719	84.038.176	6.252.543	7%
Materiales, Repuestos y Accesorios	113.954.687	0	113.954.687	0%
Total Inventarios	204.245.406	84.038.176	120.207.230	143%

El valor de \$90 millones de inventario de mercancía para la venta está conformado por: a) los inventarios asociados al servicio de restaurante y cafetería que se ofrece en los centros recreativos y vacacionales de Guayabales y el Ecoparque, para la vigencia 2021 refleja un saldo de \$71 millones; b) por los inventarios del servicio de Vacunación que está asociado al programa de Salud Ley 21 por valor de \$19 millones.

En el rubro de materiales, repuestos y accesorios por \$113 millones, corresponden a la adquisición de tubos galvanizados para la adecuación que se adelanta en las instalaciones del Colegio Comfanorte, una vez esta obra esté terminada se procederá a realizar el traslado de este inventario de materiales como parte de la construcción.

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

Con un saldo de \$97 millones para el año 2021, los cargos diferidos presentan la siguiente variación con respecto a la vigencia 2020:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Cargos Diferidos	97.474.400	16.550.000	80.924.400	489%

Bajo el rubro de Estudios, Investigaciones y Proyectos, se reconoció el pago realizado por valor de \$97 millones con el objetivo de obtener los soportes necesarios para presentar en el año 2022 dentro del Límite Máximo de Inversión, el proyecto a desarrollarse en el Centro Vacacional Guayabales, con el objetivo de mejorar la infraestructura, adecuaciones y mantenimientos necesarios de cara a la óptima y excelente prestación del servicio para los usuarios, logrando que la infraestructura física del Centro Vacacional Los Guayabales, presente áreas

adecuadas, seguras, agradables y competitivas, conforme a los requerimientos y prioridades establecidas para la prestación del servicio, logrando esta manera la satisfacción de los afiliados y partes interesadas.

Una vez definida la viabilidad del proyecto, esta inversión será reconocido como mayor valor del mismo.

NOTA 10 PROPIEDADES PLANTA EQUIPO & PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Clasificada como activo no corriente, la propiedad planta equipo y propiedad de inversión, en el año 2021 refleja incremento del 10% con respecto a la vigencia anterior y se encuentra desagregada así:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Anticipo para compra propiedad planta equipos	562.468.658	0	562.468.658	0%
Terrenos	13.549.448.657	13.549.448.657	0	0%
Construcciones y Edificaciones en Curso	80.962.300	0	80.962.300	0%
Construcciones y Edificaciones	15.751.000.905	15.751.000.905	0	0%
Maquinaria y Equipo	2.020.360.141	1.895.636.669	124.723.472	7%
Equipo de Oficina	926.404.938	930.591.243	(4.186.305)	0%
Equipos de Computación y Comunicación	2.768.516.347	2.438.296.222	330.220.125	14%
Equipo Médico-Científico	136.221.442	103.380.332	32.841.110	32%
Equipo de Hoteles, Restaurantes y Cafetería	549.901.443	520.664.141	29.237.302	6%
Equipo de Transporte	244.900.000	244.900.000	0	0%
Mejoras en propiedad ajena	569.100.638	569.100.638	0	0%
Leasing Financiero	1.484.349.682	1.484.349.682	0	0%
Activos mantenidos para la venta	3.568.214.241	0	3.568.214.241	0%
Semovientes	2.600.000	4.200.000	(1.600.000)	-38%
Propiedad de Inversión	7.018.188.183	7.018.188.183	0	0%
(Depreciación Acumulada)	(6.667.882.640)	(5.760.149.120)	(907.733.520)	16%
(Depreciación Acumulada propiedad de inversión)	(495.621.019)	(398.021.587)	(97.599.432)	25%
(Amortización Acumulada)	(2.600.000)	(4.186.667)	1.586.667	-38%
Total Propiedad planta equipo & propiedad inversión	42.066.533.916	38.347.399.297	3.719.134.619	10%

Entre las variaciones más significativas que se reflejan en los rubros de Propiedad Planta y Equipo & Propiedad de Inversión del año 2021, comparadas con la vigencia 2020, se tiene que:

- El anticipo para propiedad planta y equipo por valor de \$562 millones se giró en cumplimiento de lo pactado en el contrato que soporta obra que se ejecuta en la Institución Educativa Colegio Comfanorte que fue aprobada mediante Resolución AEI 33/2021 y que hace parte del plan de inversión del año 2021.
- El valor de \$80.9 millones que hace parte del rubro de Construcciones en Curso, están asociados a las mejoras en la infraestructura física de la Institución Educativa Colegio Comfanorte que fue aprobada mediante Resolución AEI 33/2021 y que hace parte del plan de inversión del año 2021. Hace parte de este rubro los estudios y diseños adelantadas para la obra y las licencias de construcción.
- Los activos mantenidos para la venta por valor de \$3.568 millones se reflejan en las cuentas del activo producto de la anulación del contrato de compra-venta del inmueble donde funcionaba la Clínica Comfanorte, que se había celebrado en el año 2018 entre la Corporación y la IPS Medicina Especializada del Riesgo en Salud del Sur SAS.
- Las variaciones de los rubros de maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, equipo médico científico, equipo de restaurante y semovientes incrementan por las compras de activo que forman parte del plan de inversión y las bajas de activos efectuadas por encontrarse en estado de obsolescencia y deterioro, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	Saldo a Dic 2020	Adiciones	Baja de Activos	Saldo a Dic 2021
Adiciones y bajas de Propiedad, Planta Equipo y Propiedad de Inversión				
Anticipo para compra de PP&E	0	562.468.658	0	562.468.658
Terrenos	13.549.448.657	0	0	13.549.448.657
Construcciones y Edificaciones en Curso	0	80.962.300	0	80.962.300
Construcciones y Edificaciones	15.751.000.905	0	0	15.751.000.905
Maquinaria y Equipo	1.895.636.669	139.664.125	14.940.653	2.020.360.141
Equipo de Oficina	930.591.243	6.103.861	10.290.166	926.404.938
Equipos de Computación y Comunicación	2.438.296.222	479.882.755	149.662.630	2.768.516.347
Equipo Médico-Científico	103.380.332	32.841.110	0	136.221.442
Equipo de Hoteles, Restaurantes y Cafetería	520.664.141	29.237.302	0	549.901.443
Equipo de Transporte	244.900.000	0	0	244.900.000
Mejoras en propiedad ajena	569.100.638	0	0	569.100.638
Leasing Financiero	1.484.349.682	0	0	1.484.349.682
Activos no corrientes mantenidos para la Venta	0	3.816.769.602	248.555.360	3.568.214.241
Semovientes	4.200.000	0	1.600.000	2.600.000
Propiedad de Inversión	7.018.188.183	0	0	7.018.188.183
Subtotal	44.509.756.671	5.147.929.713	425.048.809	49.232.637.575
Incrementos y Salidas de Depreciaciones				
Nombre de Cuenta	Saldo a Dic 2020	Depreciación	Baja de Activos	Saldo a Dic 2021
Construcciones y Edificaciones	(969.364.196)	263.686.066	0	(1.233.050.262)
Maquinaria y Equipo	(1.142.143.963)	134.987.226	10.668.089	(1.266.463.100)
Equipo de Oficina	(616.677.092)	45.055.545	10.290.166	(651.442.471)
Equipo de Computación y Comunicaciones	(1.747.373.633)	226.323.135	146.017.107	(1.827.679.661)
Equipo Médico Científico	(95.217.093)	3.657.213	0	(98.874.306)
Equipo de hotelería, restaurante y cafetería	(406.075.491)	21.731.824	0	(427.807.315)
Flota y Equipo de Transporte	(244.900.000)	0	0	(244.900.000)
Mejoras en Propiedades Ajenas	(152.290.658)	45.897.916	0	(198.188.575)
Leasing Financiero	(386.106.995)	333.369.957	0	(719.476.951)
Edificaciones	(398.021.587)	97.599.432	0	(495.621.019)
Semovientes	(4.186.667)	13.333	1.600.000	(2.600.000)
Subtotal	(6.162.357.374)	1.172.321.647	168.575.362	(7.166.103.659)
Total Propiedad, Planta Equipo & Propiedad de Inversión	38.347.399.297	6.320.251.360	593.624.171	42.066.533.916

Los rubros de la Propiedad Planta y equipo & Propiedad de Inversión del año 2021, que no presentaron variación en su saldo fueron:

- El equipo de transporte con un saldo de \$245 millones por dos vehículos asignados a la administración.
- Las mejoras en propiedad ajena por valor de \$569 millones, corresponden a aquellas adecuaciones realizadas en el Centro Recreacional Ecoparque Comfanorte, el cual fue entregado a la Corporación por Indenorte mediante Convenio de Asociación 005 del 6 de Julio de 2010 por un término de 20

años. Estas mejoras, se realizan con el fin de mantener este centro recreacional en las mejores condiciones físicas para el disfrute de la población afiliada.

- Por valor de \$1.484 millones la Corporación ha firmado cuatro de leasing financieros, dos con Leasing de Occidente y otros dos con Leasing, caracterizados todos por tener opción de compra por concepto de equipos de cómputo, equipos para almacenamiento de datos y la unidad móvil utilizada para el Servicio de Gestión y Colocación de Empleo del Fosfec.

- Hacen parte de la propiedad de inversión, el inmueble donde funciona la Fundación de Estudios Superiores y el lote ubicado en San Cayetano, con un saldo acumulado de \$7.018 millones.

Del total reflejado como Propiedad Planta y Equipo & Propiedad de Inversión, antes de depreciaciones y amortizaciones, por valor de \$49.233 millones, existen bienes muebles que, a pesar de encontrarse totalmente depreciados, aún se encuentran en uso. En el siguiente cuadro se presenta el valor de estos bienes muebles:

Nombre de Cuenta	Saldo a Dic 2021	Valor de los activo totalmente
Anticipo para compra de PP&E	562.468.658	0
Terrenos	13.549.448.657	0
Construcciones y Edificaciones en Curso	80.962.300	0
Construcciones y Edificaciones	15.751.000.905	0
Maquinaria y Equipo	2.020.360.141	685.450.896
Equipo de Oficina	926.404.938	473.033.028
Equipos de Computación y Comunicación	2.768.516.347	1.255.394.868
Equipo Médico-Científico	136.221.442	71.091.848
Equipo de Hoteles, Restaurantes y Cafetería	549.901.443	280.208.138
Equipo de Transporte	244.900.000	244.900.000
Mejoras en propiedad ajena	569.100.638	0
Leasing Financiero	1.484.349.682	0
Activos no corrientes mantenidos para la Venta	3.568.214.241	0
Semovientes	2.600.000	2.600.000
Propiedad de Inversión	7.018.188.183	0
Total	49.232.637.575	3.012.678.778

NOTA 11 INTANGIBLES

Con un saldo de \$369,5 millones por el año 2021 y una disminución del 36% con respecto a la vigencia anterior, los intangibles representa los derechos y licencias adquiridos por la corporación, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Derechos - Inversiones Golf Tennis SA	2.500.000	2.500.000	0	0%
Contrato Leasing Occidente 180111774	0	2.380.000.000	(2.380.000.000)	-100%
Contrato Leasing Occidente 180-123499	119.000.000	119.000.000	0	0%
Contrato Leasing Occidente 180-123504	234.343.516	234.343.516	0	0%
Contrato Leasing Occidente 180-124315	119.000.000	119.000.000	0	0%
Contrato Leasing Occidente 180-124316	119.000.000	119.000.000	0	0%
Contrato Leasing Bbva 24973	146.000.000	0	146.000.000	0%
Amortizaciones Intangibles	(370.246.186)	(2.393.977.501)	2.023.731.315	-85%
Total Intangibles	369.597.330	579.866.015	(210.268.685)	-36%

Los Derechos adquiridos en la empresa Inversiones Golf Tennis corresponde a la inversión registrada al costo por disposición de la sección 11, Marco Técnico Normativo Financiero para el Grupo 2.

El contrato número 180111774 fue adquirido en el año 2016, con el objetivo de obtener las licencias y derecho al uso del Software Administrativo y Financiero Seven ERP. Durante la vigencia 2021 se venció el plazo de pago del leasing, razón por la cual el saldo es cruzado con el valor de la amortización ejecutada por este contrato.

En el año 2018 se firmaron los contratos leasing 180-123499, 180-123504, 180-124315 y en el año 2020 el contrato leasing 180-124316 con el objetivo de comprar el licenciamiento de software que permitirán mejorar el manejo del aplicativo utilizado para el control de los procesos de Asamblea, Crédito Social, Aportes y Subsidio, Subsidio Fovis-Vivienda, Recreación y Gestión Social.

Durante la vigencia 2021 se adquiere el contrato con Leasing

Bbva número 24973 con el objetivo de adquirir la licencia del software utilizado para el manejo y control de la Gestión Documental, por valor de \$146 millones.

NOTA 12 FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS ACTIVOS

Los valores reconocidos como Fondos de Ley con destinación específica, registran los recursos provenientes de la distribución de las apropiaciones del 4% las cuales son manejados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización; es por esta razón que estos recursos han sido clasificados como activos no corrientes. Estos rubros, junto con recursos pertenecientes a los convenios de cooperación y otros activos, reflejan un incremento del 21% para el año 2021; en el siguiente cuadro se presenta el detalle de estos valores:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Fondo subsidio familiar de vivienda	903.932.454	174.147.428	729.785.027	419%
Fondo de Solidaridad y Garantía	80.306.175	962.931	79.343.245	8240%
Fondo de Educación Ley 115/94	1.482.013.511	1.102.577.874	379.435.637	34%
Fonínez	326.084.710	76.393.881	249.690.828	327%
Recursos del FOME-Fondo Mitigación de Emergencias	0	53.185.533	(53.185.533)	-100%
Fosfec Ley 1636/13	6.263.778.223	5.387.255.587	876.522.636	16%
Promoción y Prevención Ley 1438 2011	74.021	81.683	(7.661)	-9%
Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	0	38.475.760	(38.475.760)	-100%
Inversión Programa Estado Joven	0	107.250.180	(107.250.180)	-100%
Total Fondos de Ley con Destinación Específica	9.056.189.095	6.940.330.856	2.115.858.239	30%
Convenios Icbf	432.159.349	102.884.588	329.274.761	320%
Convenio VIRS	2.082.287	2.082.287	0	0%
Convenio cooperación y/o financiación convenios	1.282.648	49.944.067	(48.661.419)	-97%
Total Fondos y/o Convenios de Cooperación	435.524.284	154.910.942	280.613.342	181%
Total Saldo obras y programas de beneficio social efectivo	13.867.482.195	8.657.534.894	5.209.947.301	60%
Total Excedentes del 55%	4.114.021.303	5.031.088.301	(917.066.998)	-18%
Participación en consorcios y uniones temporales	2.002.000.000	3.002.000.000	(1.000.000.000)	-33%
Contrato de Mandato	2.416.623.856	2.530.717.870	(114.094.014)	-5%
Total Diversos	4.418.623.856	5.532.717.870	(1.114.094.014)	-20%
Total Fondos con destinación específica y Otros Activos	31.891.840.733	26.316.582.863	5.575.257.870	21%

Los recursos pertenecientes a los fondos de ley con destinación específica se encuentran en cuentas bancarias y certificados de depósito a término e inversiones en promoción de oferta para soluciones de vivienda de interés social.

El Fondo de Subsidio Familiar de Fovis Vivienda, durante la vigencia 2021 generó una apropiación del 1.5% de los ingresos parafiscales y se destina para los beneficiarios que devengan hasta cuatro salarios mínimos y desean adquirir vivienda nueva, efectuar construcción o mejoras en sitio propio.

En cumplimiento de lo expresado en el Artículo 2017 de la Ley 100 de 1993, se debe apropiar mensualmente recursos que deben ser destinados a la Salud, cuya base de cálculo es el recaudo de aportes parafiscales; para Comfanorte esta apropiación está representada en un 5%. Teniendo en cuenta que la Caja no es responsable de la Administración de los Recursos del Régimen Subsidiado, este dinero es trasladado a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.

El Agente Especial de Intervención para el presupuesto del año 2021, con la Resolución AEI 05/2021 aprobó la apropiación del 10% para ser destinado los recursos de Ley 115 de 1994. Las distribuciones de los recursos asignados a este fondo de ley se efectuaron de la siguiente manera: el 40% de la apropiación con destino a la operación en la institución educativa propia – Colegio Comfanorte y el 60% restante para subsidio en especie que puede estar representado en entrega de kits escolares, de bonos para compra de útiles escolares o realización de feria escolar o becas escolares o proyecto de apoyo escolar

La apropiación de Foninez para el año 2021 se mantuvo en 2,5% mensual sobre el total de los aportes sociales recaudados, el

programa de Fondo de Atención Integral a la Niñez atiende a los niños menores de 5 años a través de los diferentes Centros de Desarrollo Infantil - CDI ubicados en los Municipios de Cúcuta y Ocaña vinculados a través del programa AIN.

El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – Fosfec, tiene sus recursos depositados en una cuenta bancaria corriente y en siete cuentas de ahorro. Las fuentes de financiación de este fondo se encuentran detalladas en la Nota 4 numeral 4.12.

Los recursos de Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011 lo compone la apropiación mensual del 6.25% de los aportes parafiscales que se convierte en fuente de financiación del Fosfec, los recursos de este fondo de ley se encuentran depositados en una cuenta de ahorros.

Los recursos de los Fondos y/o convenios de Cooperación por valor de \$435 millones están distribuidos así: a) Depositado en cuentas de ahorro la suma de \$432 millones perteneciente al aporte efectuado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la ejecución de los Centros de Desarrollo Integral y Programa Generaciones con Bienestar. b) Convenio de Vivienda de Interés Social firmado con el Banco Agrario para la construcción de vivienda en sector rural, por valor de \$2 millones, c) la suma de \$1 millón como recursos de contrapartida en efectivo para financiar los proyectos.

Los recursos del Fondo de Saldo de obras y programas de beneficio social se encuentran depositados en cuentas de ahorro y certificados de depósito a término fijo que permiten obtener mayor rentabilidad por estos recursos; durante la vigencia del año 2021, este fondo, con un saldo de \$13.867 incrementó en un 60% por las transferencias efectuadas durante la vigencia.

Los Excedentes de 55% por el año 2021 por valor de \$4.114 millones, disminuye con respecto al año anterior por la ejecución aprobada por el Agente Especial de Intervención mediante las Resoluciones AEI 010, 011, 018 y 043 de 2021 destinadas a otorgar subsidios en los servicios sociales de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Educación Formal.

Con una disminución del 20% con respecto a la vigencia anterior, el rubro de Diversos para el año 2021 cierra con un saldo de \$4.418 millones generados por los siguientes conceptos: a) abono a los dineros prestados a las Uniones Temporales Torres del Norte y Villa María II relacionados con la promoción de oferta en los proyectos de vivienda donde Comfanorte hace parte; y b) los recursos pertenecientes al contrato de mandato suscrito con el Agente Liquidador del programa de salud EPSS, una vez finalizado el proceso de liquidación, que disminuye principalmente por el giro efectuado a ADRES, en cumplimiento del mandamiento de pago por restitución de Upcs.

Detalle de las cuentas bancarias y títulos de inversión que hacen parte de los Fondos de Ley, Convenios de Cooperación, Saldo de Obras, Excedentes de 55% y Contrato de mandato.

Para la vigencia 2021, de los \$31.891 millones, sólo \$29.829 millones están invertidos en cuentas bancarias y títulos valores, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre	2021
Cuentas Bancarias Fondos de Ley	9.056.189.095
Cuentas bancarios fondos y/o convenios cooperación	435.524.284
Saldo de obras y programas beneficio social	13.867.482.195
Excentes 55%	4.114.021.303
Diversos - Contrato de Mandato	2.355.918.454
Total bancos e inversiones fondos de ley y otros activos	29.829.135.330

Al interior de cada rubro, el detalle de las cuentas bancarias y títulos valores se relaciona en los siguientes cuadros:

Nombre de Cuenta	2021
Bbva Cuenta Corriente ***388 - Fovis Vivienda	894.064.357
Banco Caja Social Cuenta Ahorros ***411 - Fovis Vivienda	5.565.289
Banco Occidente Cuenta Ahorro ***930 - Fovis Vivienda	4.302.808
Banco Bbva Cuenta ahorros ***812 Recursos propios	80.306.175
Banco Itau Cuenta Ahorros ***950-3 - Ley 115	1.482.013.511
Banco Bogotá Cuenta Corriente ***87-5 - Ain	326.084.710
Banco Bogotá Cuenta Corriente ***389-1 Fosfec	2.427.198.040
Banco Scotiabank Cuenta Ahorros ***715 Fosfec	42
Banco Bbva Cuenta Ahorros ***049 Fosfec	1.592.617
Banco Caja Social Cuenta Ahorro ***653 Fosfec	1.721.997.792
Banco Bogotá Cuenta Ahorro ***513 Fosfec	2.005.416.952
Banco Bogotá Cuenta ahorros ***625-2 Fosfec	219
Banco Occidente Cuenta Ahorros ***962 Fosfec	151
Bancolombia Cuenta Ahorros ***999 Fosfec	107.572.410
Bancolombia Cueta Ahorros ***081 Ley 1438	74.021
Total Cuentas Bancarias Fondos de Ley	9.056.189.095

Nombre de Cuenta	2021
Bancolombia Cuenta Ahorros ***013-50	290.872.529
Bancolombia Cuenta Ahorros ***013-49	141.286.820
Banco Agrario Cuenta corriente ***752	2.082.287
Banco Bbva Cuenta Corriente ***290	1.282.648
Total cuentas bancarios fondos y/o convenios cooperación	435.524.284

Nombre de Cuenta	2021
Banco Bbva Cuenta ahorros ***0076	11.659.099.730
Scotiabank cta ahorro ***4342	1.634.483.658
CDT Banco de Occidente	573.898.807
Total Saldo de obras y programas beneficio social	13.867.482.195

El certificado de depósito a término fijo reflejado en el cuadro anterior, perteneciente al fondo de Ley Saldo de Obras y Programas de Beneficio Social, adquirido en el Banco de

Occidente el 3 de octubre de 2021, con fecha de vencimiento 3 de enero de 2022, con una tasa efectiva anual de 2,35%.

Nombre de Cuenta	2021
Bancolombia Cuenta Ahorros ***332	4.113.967.903
Banco Bbva Cuenta Ahorros ***587	53.400
Total Excentes 55%	4.114.021.303

Nombre de Cuenta	2021
Bco Bogotá Cta Ah ***290	2.355.918.454
Total Diversos - Contrato de Mandato	2.355.918.454

NOTA 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Con una disminución del 29%, las obligaciones financieras adquiridas por la Caja con el Banco de Occidente, Leasing de Occidente y Leasing Bbva; se han clasificados como pasivos corrientes y no corrientes y para el cierre del año 2021 presentan los siguientes saldos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Obligaciones Financieras - Pasivo Corriente	552.296.993	677.995.685	(125.698.692)	-19%
Obligaciones Financieras - Pasivo no Corriente	724.379.174	1.130.692.801	(406.313.627)	-36%
Total Obligaciones Financieras	1.276.676.167	1.808.688.486	(532.012.319)	-29%

La disminución de las obligaciones financieras se genera por el pago de los cánones de arrendamientos realizados durante el año 2021, sin embargo, durante esta vigencia se adquirieron un nuevo leasing con el banco Bbva para adquirir la licencia del software de Gestión Documental. En el siguiente cuadro se detallan los saldos de las obligaciones financieras:

Nombre de Cuenta	2021	2020
Banco de Occidente crédito 60030024081	93.651.952	93.024.512
Contrato Leasing Occidente 180111774	0	204.787.720
Contrato Leasing Occidente 180121707	85.815.245	145.088.827
Contrato Leasing Occidente 180123499	37.722.677	62.905.193
Contrato Leasing Occidente 180123504	78.621.016	127.804.350
Contrato Leasing Occidente 180124315	54.839.648	78.402.246
Contrato Leasing Occidente 180134680	569.510.973	741.421.342
Contrato Leasing Occidente 180124316	80.252.169	101.393.910
Contrato Leasing Bbva 24305	73.824.841	116.930.029
Contrato Leasing Bbva 24675	90.832.650	136.930.357
Contrato Leasing Bbva 24973	111.604.996	0
Total Obligaciones Financieras	1.276.676.167	1.808.688.486

El crédito 600300024081 adquirido con el Banco de Occidente incrementa con respecto a la vigencia anterior, por el reconocimiento de los intereses generados para el cierre de la vigencia.

Para el cierre de la vigencia 2021, de los nueve Leasing adquiridos, seis se firmaron con el Banco de Occidente y tres con el Banco Bbva, todos ellos se caracterizan como Leasing Financieros con opción de compra y se distribuyen de la siguiente manera: cinco corresponden a licencias de software utilizados para el control de los procesos de Asamblea, Crédito Social, Aportes y Subsidio, Subsidio Fovis-Vivienda, Recreación y Gestión Social, un leasing para la adquisición de la unidad móvil del programa Fosfec para apoyar todo lo relacionado con la Agencia de Empleo y tres leasing para adquisición de infraestructura tecnológica de la Caja.

En el siguiente cuadro se detalla las tasas de interés que fueron pactadas al momento de la adquisición de cada leasing:

Número del contrato	Plazo	Tasa
Contrato Leasing Occidente 180121707	5 años	IBRT + 6 puntos
Contrato Leasing Occidente 180123499	5 años	IBRT + 6 puntos
Contrato Leasing Occidente 180123504	5 años	IBRT + 6 puntos
Contrato Leasing Occidente 180124315	5 años	IBRT + 6 puntos
Contrato Leasing Occidente 180134680	5 años	IBRT + 4 puntos
Contrato Leasing Occidente 180124316	5 años	IBRT + 4.136 puntos
Contrato Leasing Bbva 24305	3 años	IBRT + 2.21 puntos
Contrato Leasing Bbva 24675	3 años	IBRT + 1.71 puntos
Contrato Leasing Bbva 24973	3 años	IBRT + 1.69 puntos

NOTA 14 PROVEEDORES

Las cuentas por pagar a proveedores para el año 2021 presenta un incremento 168% con respecto a la vigencia anterior, el saldo se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Nacionales	117.296.412	43.829.904	73.466.508	168%
Total Proveedores Nacionales	117.296.412	43.829.904	73.466.508	168%

Este pasivo se genera por las compras de insumos para la preparación de alimentos y ventas de restaurante asociados al Servicio de Recreación y por las vacunas asociadas al servicio de Salud Ley 21, en el siguiente cuadro se refleja la participación de estos servicios en el total de las cuentas por pagar a proveedores:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Recreación	113.656.199	35.657.337	77.998.862	219%
Vacunación	3.640.213	8.172.567	(4.532.354)	-55%
Total Proveedores	117.296.412	43.829.904	73.466.508	168%

El incremento del 168% se genera por las compras del servicio de recreación prestados en los Centros Vacacionales de Salazar y Guayabales, así como también en los restaurantes ubicados en el Ecoparque y Quinto Piso del Edificio Sede.

Para el cierre del año 2021, el gobierno nacional permitió el incremento del número de aforo para el ingreso de personas en las actividades abiertas al público; es por esta razón que se hizo necesario incrementar el saldo de los inventarios con el objetivo de lograr que el servicio de alimentos y bebidas asociado al servicio de Recreación contara con los insumos suficientes para atender a nuestros afiliados y visitantes de los Centros Vacacionales y Ecoparque.

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

Con una participación del 27% entre el total de los Pasivos, y una disminución del 19% con respecto a la vigencia anterior, el saldo de las cuentas por pagar por el año 2021 fue de \$9.412 millones. En el siguiente cuadro se detallan los rubros que hacen parte de las cuentas por pagar:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Subsidios por pagar	5.635.510.095	9.026.851.737	(3.391.341.642)	-38%
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	771.250.106	669.489.994	101.760.112	15%
Costos y Gastos por Pagar	1.656.097.365	1.170.387.379	485.709.987	41%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	164.664.000	69.224.000	95.440.000	138%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	21.153.000	19.302.000	1.851.000	10%
Retenciones y Aportes de Nómina	634.793.641	575.095.148	59.698.493	10%
Acreedores Varios	529.021.081	37.020.186	492.000.895	1329%
Total cuentas por pagar	9.412.489.289	11.567.370.444	(2.154.881.155)	-19%



Subsidios por pagar: Con una disminución del 38%, este rubro por valor de \$5.635 millones contiene los siguientes conceptos: a) reconocimiento y giro de la Cuota Monetaria por valor de \$4.289 millones a que tienen derecho los trabajadores afiliado con hijos a cargo o padres mayores de 60 años que devengan menos de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes, dinero que ha sido cargado a Tarjeta Multiservicios; y b) el valor de \$1.346 millones por concepto de Ajuste para transferencia Art.5 Ley 789/02, Art. 5 DL 1769/03 que se reconoce por no haber sido alcanzado el porcentaje del 55% de cuota monetaria, si la Superintendencia del Subsidio Familiar no ordena el traslado de estos recursos para otras Cajas de Compensación, el dinero se destinarán para aumentar los subsidios en programas de inversión social en la Corporación.

Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar: Producto de la apropiación del 1% sobre los aportes parafiscales recibidos, se refleja la suma de \$771 millones bajo el rubro de Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar, valor que es girado al ente de vigilancia una vez es emitida la Resolución.

Costos y Gastos por Pagar: En este rubro se refleja la contrapartida contable del reconocimiento de los egresos por concepto de servicios públicos, arrendamientos, honorarios, servicios generales, compra de útiles de aseo y cafetería, compra de papelería, mantenimiento y reparaciones de las instalaciones, y demás compras necesarias para la prestación de los servicios sociales y los gastos administrativos; comparado con el año anterior se evidencia un incremento del 41% al generarse mayor prestación de servicios a los trabajadores afiliados gracias a la autorización del gobierno nacional con todo lo relacionado con eventos públicos y aumento de aforo con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en materia de Covid-19.

Retención en la fuente e impuesto de industria y comercio retenido. Esta cuenta por pagar se genera por los valores descontados en las compras de bienes y servicios que han sido reconocidos como egresos y que serán girados a favor de la Dian y a los municipios de Cúcuta y Los Patios, en cumplimiento de las obligaciones tributarias adquiridas como agentes retenedores.

Retenciones y aportes de nómina. Hace parte de este rubro los valores liquidados en la nómina del personal vinculado con contrato laboral de la Corporación, correspondiente al mes de diciembre por concepto de seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y parafiscales (Sena, ICBF, CCF).

Acreedores Varios. Este rubro por valor de \$529 millones, está representado en los siguientes conceptos: a) los recaudos por concepto de cuotas de crédito social no aplicadas por valor de \$15 millones, b) cheques pendientes de cobro \$5 millones; c) participación del 50% de la pérdida del año 2021 de la Unión Temporal Torres del Norte por \$509 millones, este resultado deficitario se presenta por la suspensión de las obras cuyas causas principales fueron la insuficiencia de recursos económicos generados por problemas de gobernabilidad, que impidieron utilizar otros mecanismos de financiación y la falta de apalancamiento financiero del proyecto por la disminución de la fuente de financiación de recursos de Promoción de Oferta por la menor apropiación del Fondo de Ley Fovis Vivienda que pasó del 4% al 1.5% en el año 2019; ante estos resultados, se realizó una reestructuración del proyecto que permitirá finiquitar en el año 2022 la construcción de dos torres que representan 56 unidades de vivienda generando un resultado positivo que cubrirá la pérdida del año 2021.

CUENTAS RECÍPROCAS

Conforme se informó en la Nota No 4, numeral 4.10, la Corporación en la elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera con destino a la Asamblea General de Afiliados, no incluyó valores relacionados con las cuentas recíprocas. Estas cuentas recíprocas se encuentran debidamente conciliadas, por lo tanto, no afecta el resultado de la información financiera y se generan por los valores pendientes por pagar de los programas auto-costeables de Crédito Social, Vivienda y Salud IPS. Estas cuentas fueron giradas por los respectivos programas auto-costeables en el mes siguiente al cierre de la vigencia 2021.

Cuentas Recíprocas acreedoras	2021	2020
Cuenta acreedora Programa Salud IPS	12.289.632	936.243
Cuenta acreedora Programa Vivienda	19.431.232	10.922.377
Cuenta acreedora Programa Crédito Social	57.088.697	331.758.296
Total cuenta acreedora programa auto-costeable	88.809.561	343.616.916

NOTA 16 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	78.920.000	32.345.000	46.575.000	144%
De Espectáculos Públicos	2.655.039	0	2.655.039	0%
Total impuestos gravámenes y tasas	81.575.039	32.345.000	49.230.039	152%

Con un saldo de \$81 millones por el año 2021 e incremento del 152% con respecto a la vigencia anterior, el valor de los impuestos por pagar está representado principalmente por valor a girar a la Dian por el Impuesto al Valor Agregado – IVA al generarse mayor facturación de venta al cierre del año, caso contrario ocurrido en el año 2020 que, a causa del aislamiento

obligatorio decretado por el gobierno nacional, los eventos de fin de año fueron restringidos por tanto el volumen de ventas fue inferior.

NOTA 17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Salarios por pagar	7.389.292	11.830.627	(4.441.335)	-38%
Cesantías Consolidadas	605.587.921	598.406.126	7.181.795	1%
Intereses sobre Cesantías	70.438.145	71.003.656	(565.511)	-1%
Vacaciones Consolidadas	452.989.950	433.707.700	19.282.250	4%
Prestaciones Extralegales	417.676.287	382.927.434	34.748.853	9%
Total beneficios a empleados	1.554.081.594	1.497.875.542	56.206.051	4%

De acuerdo a lo expresado en la Ley Laboral y las Convenciones Colectiva que favorecen a los trabajadores vinculados con contrato laboral, se genera este pasivo a favor de los trabajadores, principalmente por los valores pendientes por trasladar a los fondos de cesantías, intereses de cesantías de acuerdo a lo determinado por la Ley 50 de 1990, las vacaciones pendientes por pagar y el saldo de otras obligaciones extralegales que la entidad otorga a sus empleados.

NOTA 18 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

De acuerdo a lo expresado en el numeral 4.2.3.1 – Pasivos Contingentes del Manual de Políticas Contables, cuando exista un concepto del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia, se reconocerá una “provisión” por el valor esperado del desembolso. El valor estimado del desembolso será aquel que determine un abogado interno o externo, según la evaluación del estado del proceso. Para este fin, no se restarán los valores que correspondan a pólizas de

seguros a favor, pues estas sólo se reconocen, como cuentas por cobrar y como ingresos, cuando la respectiva aseguradora determine por escrito el valor cubierto

En el siguiente cuadro se presentan los valores reconocidos como provisiones por demandas en contra de la Corporación, los cuales se encuentran soportados por el informe jurídico presentado por los apoderados de los procesos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Provisión demandas laborales	294.568.419	194.568.419	100.000.000	51%
Provisión por demandas UGPP	3.961.560	2.875.160	1.086.400	38%
Total pasivos estimados y provisiones	298.529.979	197.443.579	101.086.400	51%

Con un incremento del 51%, las provisiones por demandas laborales por valor de \$294 millones respaldan dos procesos en contra de la corporación que de acuerdo a los conceptos emitidos por los apoderados tienen probabilidad de pérdida superior al 50%, estos dos procesos están asociados al programa auto costeable de Salud IPS, estos procesos fueron radicados en los años 2004 y 2019.

La provisión por demandas UGPP se generan al dar cumplimiento al artículo 311 de la Ley 1819 de 2016 que ordena reconocer provisión de los aportes cancelados que han sido solicitados por las empresas afiliadas, una vez ha sido notificada la demanda a la UGPP por dichos recursos. Con corte a la vigencia 2021 existen siete provisiones reconocidas bajo este concepto.

NOTA 19 PASIVOS DIFERIDOS

Se registran los ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las actividades propias y los servicios sociales, para el año

2021 el valor incrementó en 32%, tal como se detalla a continuación:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Aportes empresas afiliadas	1.291.064.609	1.036.256.385	254.808.224	25%
Matrículas, pensiones Educación Formal	1.198.814.771	817.445.853	381.368.919	47%
Educación para el trabajo y desarrollo humano	24.903.967	22.879.303	2.024.664	9%
Recreación deporte turismo	38.964.208	46.609.266	(7.645.059)	-16%
Crédito social	8.376.691	11.603.757	(3.227.066)	-28%
Total pasivos diferidos - ingreso anticipado	2.562.124.246	1.934.794.564	627.329.682	32%

En cumplimiento de lo expresado en el numeral 4.2.2.4 del Manual de Políticas Contables, los recaudos por pago de aportes parafiscales consignados anticipadamente, serán reconocidos como ingresos recibidos por anticipado (pasivo diferido) y se causarán como ingresos en el periodo al que correspondan. Por el año 2021 el saldo de este rubro es de \$1.291 millones, 25% superior al año anterior.

Con un saldo de \$1.198 millones, los dineros recaudados en el mes de diciembre de 2021 por concepto de matrículas y pensiones del Colegio Comfanorte, serán reconocidos en el estado de resultado integral en la vigencia 2022. Situación similar se presenta con el servicio de Educación informal o Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano que refleja un incremento del 13%.

El servicio social de Recreación Deporte y Turismo con un saldo de \$38 millones, recibió por anticipado el valor de alquiler de cabañas de manera anticipada, reservas que serán utilizadas en los primeros meses del año de la siguiente vigencia.

Con un saldo de \$8 millones pertenecientes al servicio de Crédito Social, este valor corresponde al recaudo anticipado de las cuotas mensuales de créditos ofrecidos bajo la modalidad

de libranza y que serán convertidas en ingreso una vez se cumpla la fecha de pago de las mismas.

NOTA 20 OTROS PASIVOS

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Empresas No afiliadas	1.143.096.521	706.633.404	436.463.117	62%
Crédito Social - Seguros	15.223.551	15.913.945	(690.394)	-4%
Convenios Comerciales	1.871.388	0	1.871.388	0%
Otros pasivos	980.000	0	980.000	0%
Total otros pasivos corrientes	1.161.171.460	722.547.349	438.624.111	61%

A través del mecanismo de recaudo de pago de Planilla Integral – PILA, se ha recibido la suma de \$1.143 millones por empresas no afiliadas a la Caja. De acuerdo a la existencia de la normatividad vigente, si transcurridos 5 años estas empresas no han legalizado su afiliación, estos valores serán calificados como aportes prescritos y serán reconocidos como ingresos operacionales en el estado de resultado integral.

Los demás conceptos calificados como otros pasivos corresponden al recaudo de los seguros cancelados por los deudores que se les ha desembolsado préstamos bajo el Servicio de Crédito Social y su pago se efectuará a las respectivas aseguradoras en el mes siguiente al recaudo, así como también el convenio firmado con el Fondo de Garantías y Desarrollo SAS, quienes ofrecen el servicio de respaldo financiero para los trabajadores que han solicitado crédito y no presentan fiadores.

NOTA 21 FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Los fondos con destinación específica se originan por la aplicación de los porcentajes apropiados con base en las

normas legales tales como: Fovis Vivienda, Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga, Foniñez, Fosfec, entre otros. Los otros pasivos corresponden al conjunto de cuentas que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Fondos de ley por aplicar	6.295.778.969	3.850.129.596	2.445.649.373	64%
Fondos y/o convenio cooperación	365.764.998	174.218.127	191.546.871	110%
Fondos de ley por pagar	8.643.176.533	7.826.260.003	816.916.529	10%
Otros pasivos - diversos	2.708.357.902	2.761.239.365	(52.881.464)	-2%
Total fondos con destinación específica y otros pasivos	18.013.078.401	14.611.847.092	3.401.231.310	23%

Saldo de Fondos de Ley por aplicar. Corresponde a los saldos por ejecutar de cada programa conforme a las regulaciones específicas de cada Fondo de Ley. Anualmente los porcentajes de apropiación son establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Para la vigencia 2021, con la Resolución 0046 se fija la cuota monetaria y los porcentajes de apropiación; y con la Resolución 0222 de mayo de 2021 se resuelven los recursos de reposición en contra de la Resolución 046 y se presenta modificación en algunos cocientes, sin embargo, para la Corporación no se genera variaciones.

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Excedentes del 55%	3.048.500.814	867.442.843	2.181.057.971	251%
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis	(188.062.591)	(158.724.071)	(29.338.520)	18%
Fondo Educación Ley 115	1.621.689.715	1.294.087.082	327.602.633	25%
Fondo de Atención a la Niñez Foniñez (Art. 16 Ley 789/02)	381.376.257	156.682.346	224.693.911	143%
Transferencias Fome - Fondo Mitigación Emergencias	0	1.025.533	(1.025.533)	-100%
Fosfec Ley 1636/13	1.432.274.775	1.689.615.862	(257.341.088)	-15%
Total Fondos de Ley por Aplicar	6.295.778.969	3.850.129.596	2.445.649.373	64%

Clasificado como un fondo de ley, los Excedentes del 55% por valor de \$3.048 millones, se genera por la diferencia entre el valor pagado como cuota monetaria y Saldo Mínimo del 55% que se debe destinar para el subsidio monetario calculado en el año anterior. Durante el año 2021 se incrementa este fondo por el

valor de Excedentes del año 2020 por \$2.871 millones y se disminuye por los subsidios otorgados a los programas de Educación por valor de \$690 millones.

El Fondo de Subsidio Familiar de Fovis Vivienda se muestra sobregirado en \$188 millones, como resultado de la asignación de subsidios realizada en el mes de diciembre de 2021; este valor deberá ser compensado con futuras apropiaciones. Dicha sobreasignación se soporta con lo expresado en el Artículo 2.1.1.1.6.1.9 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, el cual reza: "Unidad de Caja para la Administración de los Recursos de Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social. Las Cajas de Compensación Familiar podrán utilizar los recursos asignados no pagados del Subsidio Familiar de Vivienda, en la promoción de oferta de Vivienda de Interés Social y en las nuevas asignaciones del subsidio, siempre y cuando se garantice una liquidez equivalente al treinta por ciento (30%) para el pago de los subsidios asignados, pero no pagados".

El fondo de Ley 115, tal como se expresó en la nota 12, refleja la apropiación del 10% después de los aportes parafiscales, después de descontado el valor de cuota monetaria. Durante la vigencia 2021, del total apropiado, el 40% se utilizó para subsidiar la operación en la institución educativa propia – Colegio Comfanorte y el 60% restante para subsidio en especie que puede estar representado en entrega de kits escolares, de bonos para compra de útiles escolares o realización de feria escolar o becas escolares o proyecto de apoyo escolar. Para el cierre de la vigencia 2021 no se ejecutó el 60% de la apropiación, por esta razón para el cierre se refleja un saldo de \$1.621 millones.

Los saldos no ejecutados de los fondos de Foninez y Fosfec, son

trasladados como saldos iniciales y se ejecutarán en la próxima vigencia.

Fondos y/o Convenios de Cooperación. Estos recursos no provienen de apropiaciones del recaudo parafiscal, con respecto a la vigencia anterior se aprecia un incremento del 110%:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Fondos y/o Convenios de Cooperación	365.764.998	174.218.127	191.546.871	110%

Los Fondos y/o Convenios de Cooperación contienen los recursos recibidos para ejecutar los contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, destinados para la operación logística y financiera de los Centros de Desarrollo Integral ubicados en los Municipios de Cúcuta, Ocaña; así como también los recursos recibidos por el Banco Agrario destinados para la construcción de vivienda en el sector rural y los recursos de contrapartida en efectivo para financiar proyectos, tal como se expresó en la nota 12 de este documento.

Su incremento se genera como resultado de la no liquidación de los contratos suscritos con el ICBF de la vigencia 2021; lo anterior con ocasión de la Ley de Garantías que no permite iniciar nuevos procesos de contratación.

Fondos de Ley por pagar. Bajo este rubro se refleja el valor de los subsidios de los fondos de ley que ya han sido asignados y se encuentran en espera para realizar el respectivo giro a los beneficiarios de los subsidios.

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Asignaciones y Otros Recursos por pagar Fovis	3.194.868.830	3.437.411.308	(242.542.478)	-7%
Recursos por pagar Fosyga	28.495.831	28.566.364	(70.533)	0%
Asignacion recursos por pagar ley 115	0	3.256.000	(3.256.000)	-100%
Recursos por Pagar Foniñez	56.913.251	39.800.360	17.112.891	43%
Asignaciones y Otros Recursos por pagar Fosfec	5.362.898.621	4.265.065.971	1.097.832.650	26%
Transferencias del Fome	0	52.160.000	(52.160.000)	-100%
Total Fondos de Ley por Pagar	8.643.176.533	7.826.260.003	816.916.529	10%

Entre los fondos con mayor participación se encuentra Fosfec, que ha favorecido a gran cantidad de desempleados durante todo este tiempo en que se ha mantenido la emergencia generada por la pandemia del Covid-19.

El segundo fondo de ley con mayor participación es Fovis Vivienda, cuyos beneficiarios disponen de 3 años para solicitar el desembolso del subsidio asignado.

Otros pasivos – Diversos. En este rubro de diversos se encuentran incluidos los valores que formaban parte del programa del régimen subsidiado EPSS, los cuales al cierre de la liquidación fueron transferidos a la Caja de Compensación mediante la figura jurídica del contrato de mandato para administrar y controlar las actividades pendientes al cierre de la liquidación. Entre dichas actividades, se encuentran las de atender las demandas y procesos jurídicos en contra del programa de salud EPSS que existían a la finalización del proceso de liquidación y que son respaldados con los recursos que forman parte del contrato de mandato.

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Otros pasivos - Contrato de mandato	2.708.357.902	2.761.239.365	(52.881.464)	-2%

A continuación, se relacionan en detalle el número del proceso, tipo de proceso y el concepto del apoderado frente a dichas demandas; excluyéndose de la relación el proceso número 2014/0169 por existir fallo absolutorio a favor de la Corporación durante el año 2021, siendo archivado el proceso por no generarse interposición de recurso alguno.

Número del Proceso	Tipo de proceso	Concepto del apoderado
2020/326	Pago intereses moratorios	Favorable
2010/0042	Reparación directa responsabilidad médica	Favorable
2012/0098	Reparación directa responsabilidad médica	Favorable
2014/0118	Nulidad y restablecimientos del derecho	Favorable
2018/0103	Reparación perjuicios responsabilidad médica	Favorable
2013/073	Reparación directa responsabilidad médica	Desfavorable
2013/0343	Reparación directa responsabilidad médica	Favorable
2014/00138	Reparación directa responsabilidad médica	Medianamente favorable
2014/00753	Reparación directa responsabilidad médica	Favorable
2015/559	Contrato realidad, pago salarios y demás emolumentos	Moderada
2014/0169	Reparación perjuicios responsabilidad médica	Favorable

Ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES y la Superintendencia Nacional de Salud, existe notificación de cuatro auditorías, las cuales implicarían una eventual devolución de recursos de UPC-S por revisión de base de datos de la población que en su momento se encontraba afiliada al hoy Liquidado Programa Famisalud EPS. En el siguiente cuadro se detallan:

Auditoría	Estado Actual	Resolución	Monto a Restituir	
			Capital	Intereses
4	Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en el Tribunal Administrativo de Norte de Santander Expediente 2020-000333	No. 1394 del 16/05/2017 No. 8400 de del 11/09/2019	522.355.536	120.772.133
5	En términos para presentar acción de nulidad y restablecimiento del derecho	No. 11547 del 17/12/2018 No. 2021590000013810-6	1.060.988.981	291.715.784
6	Se interpuso Recurso de Reposición ante la Superintendencia Nacional de Salud	No. 7878 del 16/08/2019	61.662.008	
BDEX	En trámite demanda de nulidad y restablecimiento ante Juzgado 8 administrativo expediente 2017-00504	No.916 del 11/05/2017	52.953.314	41.595.405

En caso de una eventual devolución de estos de los anteriores recursos, los mismos se aplicarían contra el contrato de mandato.

NOTA 22 OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con una participación del 32% frente al total del Patrimonio, el rubro de Obras y Programas de Beneficio Social representa el valor que la Corporación ha invertido en infraestructura y bienes necesarios para la ejecución de su objeto social. Con un incremento del 2% con respecto a la vigencia anterior, el saldo de \$21.450 millones está distribuido entre centros de costos de la siguiente manera:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Para Administración y Servicios Sociales	17.899.897.638	17.555.918.146	343.979.492	2%
Para Otros Programas	3.550.338.865	3.383.843.162	166.495.703	5%
Total obras y programas de beneficio social	21.450.236.504	20.939.761.309	510.475.195	2%

La variación presentada en este rubro está directamente relacionada con el reconocimiento contable de la ejecución de plan de inversión aprobado por el Agente Especial de Intervención y que fue financiado con los remanentes del ejercicio acumulados; entre los conceptos de inversión se tiene la dotación adquirida para los servicios sociales y la capitalización de los remanentes que generó la inversión que la Caja realizó en la Alianza de Cooperación para el Fortalecimiento del Servicio de Crédito Social.

NOTA 23 SUPERAVIT

Con un incremento del 6% con respecto a la vigencia anterior, el rubro de Superavit se genera por los conceptos que se detallan a continuación:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
En Bienes Muebles	56.595.950	56.595.950	0	0%
En Bienes Inmuebles	50.000.000	50.000.000	0	0%
Fondos de Ley	287.920.808	33.623.272	254.297.536	756%
Excedentes del 55%	3.821.563.012	3.821.563.012	0	0%
Total superavit	4.216.079.770	3.961.782.234	254.297.536	6%

El incremento de la cuenta contable asignada como Superavit se presenta por la adquisición de los bienes muebles financiados con los recursos de los fondos de ley pertenecientes a la Agencia de Empleo por valor de \$254 millones, que en cumplimiento de lo expresado en Política Contable numeral 15.3.1 – Reconocimiento de activos fijos adquiridos con fondos de ley, estas compras harán parte del patrimonio de la Corporación y la respectiva depreciación se realizará con cargo a este rubro.

NOTA 24 RESERVAS

En este rubro se refleja las apropiaciones que se deben efectuar de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes y con autorización dada por el Consejo Directivo. Para el cierre de la vigencia fiscal, el incremento es del 234%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Reserva Legal	728.907.192	640.652.553	88.254.639	14%
Reservas para obras y programas de beneficio social	1.722.838.542	92.837.412	1.630.001.130	1756%
Total Reservas	2.451.745.734	733.489.965	1.718.255.769	234%

Al darse cumplimiento de lo expresado en el Numeral 3 Art. 43 y 58 de la Ley 21 de 1.982, se genera la Reserva Legal que para la vigencia 2021 refleja un saldo de \$728 millones, que están invertidos en certificado de depósito a término fijo, tal como fue detallado en la Nota 6 - Activos financieros inversiones.

La Reserva para Obras y Programas de Beneficio Social, con un saldo de \$1.722 millones representa el valor que ha sido comprometido para ejecutar el límite máximo de inversión en el año 2021 relacionado con el Proyecto de Mejoras en la infraestructura física de la Institución Educativa Colegio Comfanorte y que durante el año 2022 se mostrará como proyectos en realización, hasta tanto sea entregada la obra.

NOTA 25 RESULTADO DEL EJERCICIO

Con un incremento del 108% con respecto a la vigencia anterior, el resultado positivo de \$6.522 millones por el año 2021 se obtuvo principalmente por el remanente generado por el recaudo de los aportes parafiscales y servicios sociales; en el siguiente cuadro se presenta el detalle de este rubro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Servicios Sociales del 4%	7.061.206.603	3.211.730.197	3.849.476.406	120%
Vivienda	(697.226.089)	3.245.680	(700.471.769)	-21582%
Crédito Social	52.570.888	(101.161.904)	153.732.792	-152%
Salud IPS	105.879.687	27.214.408	78.665.279	289%
Total Resultado del Ejercicio	6.522.431.089	3.141.028.381	3.381.402.708	108%

Los servicios sociales financiados con el recaudo del 4% por el año 2021 presentó un remanente de \$7.061 millones que arroja un incremento del 120% con respecto a la vigencia anterior, este resultado se genera por la diferencia de los ingresos y egresos del recaudo parafiscal del 4%, y los servicios prestados por los procesos de Recreación, Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Salud Ley 21, Biblioteca, Cultura.

El programa auto costeable de Vivienda presentó un resultado negativo de \$697 generado principalmente por la pérdida del

Proyecto Unión Temporal Torres del Norte, que durante la vigencia 2021 se afectó por la suspensión en la construcción de las Torres número 2 y 3 del proyecto como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio generadas por la pandemia; sin embargo, este déficit será compensado con los resultados que se han proyectado para el año 2022.

El programa de Crédito Social presentó una utilidad de \$52 millones, impactado principalmente por los ingresos generados por la inversión que este Servicio Social auto costeable tiene en la Alianza de Cooperación para el Fortalecimiento del Servicio de Crédito Social.

El programa de Salud IPS presentó un resultado positivo de \$105 millones, favorecido por el reconocimiento de la indemnización por los perjuicios generados por el incumplimiento del contrato de venta de la Clínica Comfanorte y los rendimientos financieros que generaron las inversiones en Certificados de Depósito a Término en las diferentes entidades financieras de la ciudad.

NOTA 26 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro comprende el valor de los resultados anteriores por concepto de remanentes acumulados que están a disposición del máximo órgano social o déficit acumulados. En el siguiente cuadro se detalla dichos resultados:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Servicios Sociales del 4%	6.672.214.722	7.135.974.268	(463.759.547)	-6%
Vivienda	610.804.879	607.559.199	3.245.680	1%
Crédito Social	(108.643.776)	39.379.943	(148.023.719)	-376%
Salud IPS	(2.678.056.995)	(1.722.041.004)	(956.015.991)	56%
Efectos por convergencia NIIF	28.490.413.243	28.490.413.243	0	0%
Total Resultado de Ejercicios Anteriores	32.986.732.073	34.551.285.649	-1.564.553.576	-5%

La variación de saldos reflejada entre las dos vigencias se genera por el traslado contable del resultado generado en el año 2020 que en la vigencia 2021 forma parte de los resultados de vigencias anteriores y por la ejecución de los proyectos de inversión que fueron financiados con este rubro.

La variación de los Servicios Sociales del 4% por valor de \$463 millones se genera principalmente por el reconocimiento del remanente del año 2020 y la disminución por la ejecución de plan de inversión del año 2021 relacionado con la dotación de los servicios sociales, las mejoras de la infraestructura del Colegio Comfanorte y los subsidios a las pensiones.

El incremento de \$3 millones del programa de Vivienda corresponde al traslado del remanente del año anterior.

La variación \$148 millones de Crédito Social se genera por el traslado del resultado negativo del año 2020 y capitalización de los remanentes de la vigencia 2019 con objetivo de incrementar la participación en la Alianza de Cooperación para el Fortalecimiento del Servicio de Crédito Social.

El programa de salud presenta una variación de \$956 millones como reconocimiento de los gastos de vigencia anterior del año 2018, por concepto de resolución del contrato de compra venta del Inmueble donde funcionaba la Clínica Comfanorte, celebrada entre Comfanorte y la IPS Medicina Especializada del Riesgo en Salud.

NOTA 27 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Estos ingresos reflejan los valores recibidos y / o causados

como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes o servicios y de las actividades conexas y complementarias. Con un incremento del 19%, los ingresos de actividades ordinarias se generaron por los siguientes conceptos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Ingreso por Aportes	77.555.104.943	67.428.399.176	10.126.705.767	15%
Ingresos por servicios sociales	11.368.329.674	7.491.016.489	3.877.313.185	52%
Total ingresos de actividades ordinarias	88.923.434.617	74.919.415.665	14.004.018.952	19%

Este rubro se desagrega en dos grupos, ingresos por el recaudo de aporte parafiscales los cuales son contabilizados por el sistema de caja y los ingresos por prestación de servicios sociales que son reconocidos por el sistema de causación.

INGRESOS POR APORTES

Con una participación del 87% sobre el total de los ingresos, los aportes parafiscales recibidos por parte de las empresas afiliadas, trabajadores dependientes, pensionados, aportes prescritos, junto con los intereses de mora y demás rendimientos de recursos parafiscales reflejan un incremento del 15% con respecto al año anterior. En el siguiente cuadro se detalla los saldos de cada concepto:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
De empresas afiliadas 4%	77.094.128.521	66.907.527.024	10.186.601.497	15%
De Independientes 2%	140.489.600	126.668.900	13.820.700	11%
De Pensionados y Desempleados 2%	12.074.460	8.706.711	3.367.749	39%
Interés de Mora por Aportes	49.959.741	90.612.264	(40.652.523)	-45%
Rendimientos Recursos Parafiscales	222.615.758	250.304.399	(27.688.641)	-11%
Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	30.882.241	41.472.300	(10.590.059)	-26%
Aporte independiente 2% prescrito	4.954.622	3.107.578	1.847.044	59%
Total Aportes	77.555.104.943	67.428.399.176	10.126.705.767	15%

El comportamiento de los aportes está influenciado por el número de trabajadores afiliados, durante el año 2021 los trabajadores dependientes incrementaron en 17% con respecto al año anterior favoreciendo de esta manera el incremento del valor reconocido como aportes por empresas afiliadas, los cuales representan la mayor participación de este rubro.

En cumplimiento de lo expresado en la Circular Externa 020 del 29 de diciembre de 2017, se refleja los ingresos por concepto de Rendimientos de Recursos Parafiscales los generados por cuentas bancarias que recaudan el 4%, subsidios monetarios girados no entregados, aportes empresas no afiliadas, excedente del 55% y reserva legal. Por el 2021 este concepto de ingreso ordinario por valor de \$222 millones disminuye en un 11% con respecto a la vigencia anterior.

Los aportes por empresas no afiliadas por prescripción se reconocen una vez ha transcurrido cinco (5) años de haber sido recaudado un aporte parafiscal de una empresa no afiliada sin que durante este tiempo se haya legalizado su afiliación, o solicitado la devolución de estos recursos, dichos valores se convierten en base para el cálculo de las apropiaciones de ley. Durante el año 2021 se reconoció \$30 millones como aportes prescritos de empresas no afiliadas y \$4 millones de aportes prescritos de independientes.

INGRESOS SERVICIOS SOCIALES

De acuerdo a lo expresado en el numeral 4.13 de la Nota 4 de este documento, para que un ingreso sea reconocido se requiere que los servicios sean efectivamente prestados.

Los ingresos generados por los Servicios Sociales por valor de

\$11.368 millones representan el 13% del total de los ingresos de actividades ordinarias. Con respecto al año anterior el incremento de este rubro es del 52%, favorecido por la autorización que otorgó el gobierno nacional para la ejecución de actividades presenciales, respetando el aforo autorizado. Los programas que hacen parte de la clasificación de Servicios Sociales, por el año 2021, se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Salud y Nutrición Ley 21	590.840.700	279.461.000	311.379.700	111%
Educación Formal	3.706.590.249	3.332.353.779	374.236.470	11%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	2.145.996.161	1.644.214.550	501.781.611	31%
Vivienda	805.271.462	670.099.973	135.171.489	20%
Recreación, Deporte, Turismo	3.808.429.797	1.372.174.119	2.436.255.678	178%
Crédito Social	311.201.305	192.713.068	118.488.237	61%
Total Ingresos Servicios Sociales	11.368.329.674	7.491.016.489	3.877.313.185	52%

El servicio de Salud y Nutrición Ley 21 está conformado por los programas de Adulto Mayor, Discapacitados, Vacunación, Pre pensionados y Programa Cardiovascular - Comfanorte en tu Corazón. Durante el año 2020 todos estos programas se afectaron por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio que se generó por la pandemia del Covid-19; sin embargo, para el año 2021 favorecido por la autorización de la ejecución de eventos y actividades presenciales, los ingresos incrementaron en 111%.

El servicio de Educación Formal ofrecido a los afiliados, abarca los grados de Transición, Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Técnica y con el objetivo de apoyar el nivel educativo de los trabajadores afiliados junto con el cierre de brechas de las empresas afiliadas, se continúa con el Programa Bachillerato por Ciclos. Durante el año 2021 este centro educativo trabajó en alternancia. El incremento de sus ingresos se generó principalmente por el aumento del número de estudiantes matriculados.

Con un incremento del 31% con respecto al año anterior, el servicio social de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano generó ingresos de \$2.145 millones favorecido por la implementación de la presencialidad en los cursos. Entre los alumnos que participaron de los cursos, diplomados, seminarios, se encuentran los beneficiarios del Fosfec y los afiliados de las diferentes categorías afiliados a la Caja.

Los ingresos del Servicio auto costeable de Vivienda por valor de \$805 millones generaron por: a) la participación que recibe la Corporación de Cavis UT en la postulación de soluciones de viviendas de interés social ofrecidos por el gobierno nacional en proyectos del Departamento Norte de Santander; y b) por el 50% de los ingresos generados por la Unión Temporal Torres del Norte.

Con unos ingresos de \$3.808 millones el servicio Social de Recreación se convierte en el programa con mayor valor de ingresos entre los servicios sociales, con respecto al año anterior incrementa en 178%, resultado favorecido por la autorización que emitió el gobierno nacional al aumentar el aforo en las actividades recreativas y culturales, cumpliendo siempre con las medidas de bioseguridad. La distribución de estos ingresos se generó así: actividades de Recreación \$3.448 millones, actividades de Deportes \$74 millones y actividades de turismo \$286 millones.

Crédito Social se convierte en el tercer servicio que presentó mayor incremento en sus ingresos durante el año 2021, con un saldo de \$311 millones. Estos préstamos son otorgados a los trabajadores afiliados bajo la modalidad de pago por libranza y durante la vigencia 2021 se aplicaron 1.116 créditos por valor de \$3.702 millones.

NOTA 28 COSTO DE VENTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Con una participación del 57% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias, este rubro por valor de \$50.322 millones contiene los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios y la prestación de servicios sociales.

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Costo por Subsidio	30.811.104.881	26.769.773.992	4.041.330.889	15%
Costo por servicios sociales	19.511.612.270	16.510.497.071	3.001.115.199	18%
Total costo de venta y prestación de servicio	50.322.717.151	43.280.271.063	7.042.446.088	16%

COSTO POR SUBSIDIO. Con un incremento del 15% los costos por subsidio por valor de \$30.811 millones está integrado por tres conceptos tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Cuota Monetaria - Ley 21/82	28.462.224.297	23.085.112.909	5.377.111.388	23%
Valor Personas a Cargo mayores 18 años	1.002.305.254	813.180.087	189.125.167	23%
Subsidio por transferencias Ley 789/02.	1.346.575.330	2.871.480.996	(1.524.905.666)	-53%
Total costo por subsidio	30.811.104.881	26.769.773.992	4.041.330.889	15%

Por el año 2021 la Corporación reconoció como costo de cuota monetaria la suma de \$28.462 millones, a este subsidio tiene derecho los trabajadores beneficiarios pertenecientes a Categoría A y B que devengan menos de cuatro (4) salarios mínimos mensuales vigentes, y que tengan hijos menores de 18 años o padres mayores a 60 años. El número de cuotas monetarias reconocidas en el año 2021 fue de 810.616 cuotas, frente a 752.184 cuotas en el año 2020, esto hizo que el costo del subsidio monetario incrementara en un 23%.

Como segundo componente del Costo por Subsidio, se presenta el reconocimiento del "Valor personas a cargo mayores de 18 años" que corresponde al 3.52% de la cuota monetaria girada

por valor de \$1.002 millones. Este costo se convierte en fuente de financiación del programa Fosfec tal como expresó en el literal d) del numeral 4.12 de este documento.

El costo de subsidio por transferencia se genera por la diferencia entre el valor pagado como cuota monetaria y saldo mínimo que se debe destinar para el subsidio monetario, por el año 2021 este costo por valor de \$1.346 millones presentó una disminución del 53% con respecto a la vigencia anterior como resultado aritmético al generarse mayor valor de costo de cuota monetaria.

COSTO POR SERVICIOS SOCIALES. Con un saldo de \$19.511 millones y un incremento del 18% con respecto al año 2020, los costos por servicios sociales se generan por los siguientes programas:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Salud y Nutrición Ley 21	1.261.415.231	963.121.235	298.293.996	31%
Educación Formal	3.946.952.346	4.649.432.577	(702.480.231)	-15%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	2.757.698.595	2.653.248.015	104.450.581	4%
Biblioteca	199.999.550	163.040.000	36.959.550	23%
Cultura	340.586.222	196.405.078	144.181.144	73%
Vivienda	1.459.923.112	664.187.105	795.736.007	120%
Recreación, Deporte, Turismo	9.303.240.615	6.965.810.370	2.337.430.245	34%
Crédito Social	241.796.599	255.252.692	(13.456.093)	-5%
Total Costos Servicios Sociales	19.511.612.270	16.510.497.071	3.001.115.199	18%

Salud y nutrición Ley 21. Con una ejecución de \$1.261 millones, los costos directos e indirectos asociados a este servicio social se distribuyen por centros de costos de la siguiente manera: Adulto Mayor \$207 millones, Discapacitados \$132 millones, Prepenionados \$17 millones, Programa Cardiovascular Comfanorte en Tu Corazón \$370 millones y Vacunación \$535 millones. El incremento del 31% con respecto a la vigencia

anterior se presenta por el mayor número de actividades asociadas a cada programa favorecido por el incremento en el aforo y presencialidad autorizado por el gobierno nacional con el respectivo cumplimiento de las medidas de bioseguridad en cada actividad realizada.

El servicio de Educación Formal ejecutado en los Municipios Los Patios y Cúcuta por el año 2021 refleja unos costos por valor de \$3.946 millones, comparado con la vigencia anterior disminuye en 15% favorecido por el subsidio que recibe por parte del Fondo de Ley 115. Hace parte de los Servicios Educativos el programa de Preescolar, Educación Primaria, Secundaria, Media Académica y Media Técnica por las modalidades de presencial y bachillerato por ciclos

Los costos relacionados con el servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano por valor de \$2.757 millones se genera como respuesta a la prestación de cursos, diplomados, seminarios y técnicos laborales; su incremento con el año anterior es del 4%. Este servicio es ejecutado en las sedes de Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Tibú.

El servicio de Biblioteca busca generar espacios enriquecedores de conocimiento, cultura, arte y recreación de utilidad para la comunidad, cimentados en el promover, crear y fortalecer los procesos de lectura y escritura ejecutados con la Corporación Cultura Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero. Los costos generados por este servicio social representados en \$199,9 millones para el año 2021 incrementaron en un 23% con respecto a la vigencia anterior.

El servicio social de Cultura, a través de los programas de Agenda Cultural, Arte al Parque, Comfanorte en Municipios y Brilla en Navidad, generó costos por valor de \$340 millones.

Todas las actividades ejecutadas estuvieron dirigidas a los afiliados de categorías A y B con subsidio del 100% en la tarifa, buscando a través de sus programas el rescate y el arraigo de tradiciones, costumbres y otros que representan la cultura en su contexto regional y nacional en pro de una convivencia sana y amable con los demás y lo que nos rodea.

Con un incremento del 120% con respecto al año anterior, el servicio auto costeable de Vivienda presentó costos por valor de \$1.459 millones, impactado principalmente por los costos asociados al proyecto ejecutado por la Unión Temporal Torres del Norte, donde Comfanorte tiene una participación del 50% en sus egresos.

Los costos de Recreación por valor de \$9.303 millones y un incremento del 34% con respecto al año anterior, se generan por la ejecución de los programas desarrollados en el Ecoparque, por eventos recreativos y deportivos, por turismo, alojamiento y alquileres. Hacen parte de los conceptos de costos los generados por el personal asociado al servicio, mantenimiento, adecuaciones, seguros, servicios públicos, y demás materiales para la prestación adecuada de las actividades de recreación, deporte y turismo.

Con una disminución del 5% con respecto al año anterior y un saldo de \$241 millones, los costos del Servicio de Crédito Social están asociados a los conceptos de costos de personal, honorarios, servicios públicos, mantenimiento y reparaciones locativas, entre otros.

NOTA 29 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOCIALES

Los gastos operacionales de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Corporación y registra, sobre la causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.

Con un saldo de \$15.983 millones por el año la participación de cada centro de costos frente al total de gastos operacionales de administración y servicios sociales se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021
Gastos de Administración	6.170.000.861
Salud IPS	793.136.028
Salud y Nutrición Ley 21	405.691.051
Educación Formal	2.230.751.482
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	1.560.505.901
Biblioteca	96.846.330
Cultura	190.625.997
Vivienda	52.468.077
Recreación, Deporte, Turismo	4.406.188.230
Crédito Social	77.296.013
Total gastos de la administración y servicios sociales	15.983.509.970

Los conceptos asociados al rubro clasificado como gasto administrativo y de servicios sociales, se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Gastos de personal	8.715.772.883	8.167.241.864	548.531.019	7%
Honorarios	1.409.357.300	1.258.675.415	150.681.885	12%
Impuestos	99.807.609	138.997.946	(39.190.337)	-28%
Arrendamientos	209.368.060	306.350.226	(96.982.166)	-32%
Contribuciones y afiliaciones	153.642.029	133.505.877	20.136.152	15%
Seguros	224.315.345	237.476.251	(13.160.906)	-6%
Servicios	1.934.857.518	1.429.015.798	505.841.720	35%
Gastos legales	9.200.012	15.644.860	(6.444.848)	-41%
Mantenimiento y reparaciones	199.239.664	132.679.495	66.560.169	50%
Adecuaciones e instalaciones	680.616.872	297.071.148	383.545.724	129%
Gastos de viaje	96.003.287	21.693.670	74.309.617	343%
Depreciaciones	538.612.948	533.902.194	4.710.753	1%
Amortizaciones	201.041.883	295.924.550	(94.882.667)	-32%
Publicidad propaganda y promoción	600.593.807	458.709.731	141.884.076	31%
Diversos	216.078.319	229.398.243	(13.319.925)	-6%
Deterioro	695.002.436	346.369.523	348.632.913	101%
Total Gastos operacionales de la administración y servicios sociales	15.983.509.970	14.002.656.792	1.980.853.178	14%

Contenido en cada uno de los conceptos de gastos operacionales, se encuentran los Gastos de Administración del Régimen del Subsidio Familiar, los cuales se ejecutan de acuerdo a lo contemplado en la Ley 21/82, la Ley 789/2002 y Circular externa 020 de 2017, los cuales no podrán exceder del 8% del total de los aportes del 4% recaudado y Aportes de Empresas No afiliada Prescritos. Durante la presente vigencia la Corporación da cumplimiento a esta instrucción.

Entre los gastos más representativos del año 2021 se encuentran:

Los gastos de personal por valor de \$8.715 millones, hace parte de este rubro el reconocimiento de la asignación salarial y prestaciones sociales legales y extralegales del personal vinculado con contrato laboral.

Los servicios por valor de \$1.934 millones se generan por el reconocimiento de los gastos de aseo, vigilancia, servicios públicos de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, correo, servicios técnicos, entre otros.

Los honorarios por valor de \$1.409 millones comprenden los conceptos de: revisoría fiscal, asesoría jurídica, asesoría financiera, asesorías técnicas, avalúos, entre otros.

El deterioro por valor de \$695 millones, se genera por deudores de los centros de costos de Administración, Salud IPS, Educación Formal, Recreación y Crédito Social; y por deterioro de inventarios asociados al servicio de Recreación.

Las adecuaciones e instalaciones por \$680 millones se ejecutaron con el objetivo de mantener las instalaciones físicas del edificio sede y las agencias ubicadas en Ocaña, Pamplona y Tibú en óptimas condiciones, al igual que el valor reconocido por mantenimiento y reparaciones por valor de \$199 millones.

Los gastos por concepto de publicidad y propaganda de \$600 millones se ejecutan dando cumplimiento al límite máximo a ejecutar por este concepto que es el 10% del valor de los Gastos de Administración del Régimen del Subsidio Familiar.

Los arrendamientos de bienes inmuebles reflejan un valor de \$205 millones y los arrendamientos de bienes muebles \$4 millones para un total de \$209 millones por este rubro.

Los impuestos por valor de \$99 millones se generan principalmente por concepto de: impuestos de industria y comercio, predial, impuesto de vehículos.

Los gastos diversos por valor de \$216 millones se generan por la

compra de útiles papelería y fotocopias, elementos de aseo y cafetería, combustible, gastos de representación, entre otros.

NOTA 30 APROPIACIONES Y TRANSFERENCIAS DE LEY

Conforme a la normatividad establecida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se ha efectuado las apropiaciones y transferencia de Ley por el año 2021 de \$17.455 millones; la base para calcular este gasto es el 4% de Aportes Parafiscales y Aportes Prescritos. En el siguiente cuadro se detallan los porcentajes de ley aplicados en la presente vigencia. En lo que respecta a la apropiación de reserva legal, el máximo valor es el 3% de los aportes, sin que exceda el monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma, es por esta razón que el porcentaje aplicado es inferior al informado en el siguiente detalle:

Apropiación	%
Apropiación Fovis - Vivienda	1,5
Apropiación Foníñez	2,5
Apropiación Fosfec	1
Apropiación Salud - Ley 100/93	5
Educación Ley 115/94	10
Fosfec-Reducción gastos de administración	2
Fosfec - Ley 1438/2011	6,25
Superintendencia del Subsidio Familiar	1
Reserva Legal	3

Los porcentajes aplicados para las apropiaciones fueron notificados por la Superintendencia del Subsidio Familiar según

Resoluciones 0046 y 0222 de 2021. Estos porcentajes pueden variar según el valor del cociente particular. Los conceptos y valores reconocidos por las Apropiaciones de Ley para el año 2021 se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Apropiación Fovis - Vivienda	1.156.875.162	1.004.234.991	152.640.171	15%
Apropiación Foníñez	1.928.125.270	1.673.724.983	254.400.287	15%
Apropiación Fosfec	771.250.106	669.489.994	101.760.112	15%
Apropiación Salud - Ley 100/93	3.856.250.537	3.347.449.967	508.800.570	15%
Educación Ley 115/94	2.520.908.583	2.190.254.236	330.654.347	15%
Fosfec	6.362.813.395	5.523.292.444	839.520.951	15%
Superintendencia del Subsidio Familiar	771.250.106	669.489.994	101.760.112	15%
Reserva Legal	88.254.639	33.080.657	55.173.982	167%
Total apropiaciones y transferencias de ley	17.455.727.798	15.111.017.266	2.344.710.532	16%

El valor apropiado incrementa en un 16% con respecto al año 2020 como resultado del incremento reflejado en recaudo de los aportes parafiscales del 4% y aportes prescritos durante el año 2021.

NOTA 31 OTROS INGRESOS

Los ingresos generados por transacciones diferentes a las del giro normal de la Corporación por el año 2021 reflejan un saldo de \$2.000 millones. En el siguiente cuadro se detallan estos conceptos:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Financieros	341.832.019	495.757.837	(153.925.818)	-31%
Subsidios no Cobrados	190.609.847	342.559.725	(151.949.878)	-44%
Arrendamientos	348.265.724	314.010.607	34.255.117	11%
Servicios	1.094.898	8.751.753	(7.656.855)	-87%
Recuperaciones	305.647.566	40.379.423	265.268.143	657%
Indemnizaciones	777.671.524	2.811.937	774.859.587	27556%
Diversos	35.731.265	31.564.154	4.167.111	13%
Total otros ingresos	2.000.852.843	1.235.835.437	765.017.407	62%

Los ingresos financieros son generados por la rentabilidad de los dineros depositados en las entidades financieras por las cuentas bancarias y los certificados de depósito a término fijo, el valor disminuye con respecto a la vigencia anterior, por la baja en las tasas interés ofrecida por las entidades financieras.

El ingreso generado por subsidios no cobrados se presenta al dar cumplimiento a lo expresado en el artículo 6 de la Ley 21 de 1982, los cuales prescriben en el mes subsiguiente vencido los tres años desde la fecha de su reconocimiento.

Los ingresos generados por arrendamientos se generan por el alquiler del inmueble de propiedad de la Caja donde funciona la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, la Cafetería del Colegio Comfanorte.

Bajo el rubro de recuperaciones fueron reconocidos los ingresos por reversión del deterioro de los deudores, reintegros de costos y gastos entre los que se encuentra el reconocimiento de las costas del proceso judicial por el proceso de recuperación del inmueble donde funcionaba la Clínica Metropolitana Comfanorte.

La indemnización por valor de \$777 millones se presentó por: a) valor girado por la aseguradora por concepto de pérdida de bienes muebles, por valor de \$8 millones; y b) por los perjuicios ocasionados con el incumplimiento del contrato celebrado entre Comfanorte y la IPS Medicina Especializada del Riesgo en Salud del Sur, según lo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cúcuta.

Los ingresos diversos se generan por concepto de aprovechamientos, constancias, certificados, entre otros.

NOTA 32 OTROS GASTOS

Los otros gastos que no están relacionados directamente con la operación normal de la Corporación para el cierre de la vigencia 2021 presentan un saldo de \$639 millones, generados por concepto de gastos financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos diversos que incluye la provisión por contingencias, tal como se reflejan en el siguiente cuadro:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Financieros	521.585.531	614.616.079	(93.030.549)	-15%
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	7.918.087	2.554.041	5.364.046	210%
Otros Gastos	1.182.136	1.671.601	(489.465)	-29%
Gastos Diversos	109.215.699	1.435.879	107.779.820	7506%
Total otros gastos	639.901.453	620.277.600	19.623.853	3%

Los gastos financieros se generan por concepto de gastos bancarios, comisiones e intereses por la financiación de los leasing adquiridos por la Corporación. La pérdida en venta y retiro de bienes se genera por el valor no depreciado de los activos fijos que fueron dados de baja por estar en estado de obsolescencia y deterioro.

En el rubro de gastos diversos, por valor de \$109 millones se reconoció la provisión por demanda laboral en contra de la Corporación, que de acuerdo al concepto de los apoderados tiene expectativa desfavorable; así mismo este rubro contempla las provisiones por las demandas notificadas por la UGPP las cuales se generan para dar cumplimiento al artículo 311 de la Ley 1819 de 2016 que ordena reconocer provisión de los aportes cancelados que han sido solicitados por las empresas afiliadas, una vez ha sido notificada la demanda a la UGPP por dichos recursos, tal como se expresó en la nota 18.

NOTA 33 CUENTAS ORDEN DEUDORAS

La Superintendencia del Subsidio Familiar incluye dentro del catálogo de cuentas para rendición de información financiera, las cuentas de orden, es por esta razón que en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las cuentas de orden deudoras, sin embargo, bajo NIIF este reporte no es obligatorio:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Deudores Activos Castigados	47.254.941	44.751.123	2.503.818	6%
Intereses sobre deudas vencidas	27.610.877	17.588.935	10.021.942	57%
Propiedad planta y equipo totalmente depreciada	1	1	0	0%
Total cuentas de orden deudoras	74.865.819	62.340.059	12.525.760	20%

El incremento del 20% de este rubro, se genera por los deudores de activos castigados de cartera y los intereses sobre deudas vencidas del Servicio de Crédito Social.

NOTA 34 CUENTAS ORDEN ACREEDORAS

La Superintendencia del Subsidio Familiar incluye dentro del catálogo de cuentas para rendición de información financiera, las cuentas de orden, es por esta razón que en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las cuentas de orden acreedoras, sin embargo, bajo NIIF este reporte no es obligatorio:

Nombre de Cuenta	2021	2020	Variación	
			Valor	%
Laborales	2.288.131.134	3.132.400.000	(844.268.866)	-27%
Civiles	1.002.503.600	1.092.503.600	(90.000.000)	-8%
Administrativos	7.351.323.568	8.695.973.568	(1.344.650.000)	-15%
Diversos - Crédito Social	1.008.549.907	1.001.343.591	7.206.316	1%
Total cuentas de orden acreedoras	11.650.508.209	13.922.220.759	-2.271.712.550	-16%

Bajo el rubro de litigios y/o demandas se encuentra registrados los procesos en contra de la Caja, desagregados así: 12 procesos laborales, 4 procesos civiles y 12 procesos administrativos.

De los 28 procesos en contra de la corporación, 27 procesos tienen concepto de favorabilidad, según informes rendidos por los abogados encargados del trámite de los procesos, los cuales realizan un análisis de las expectativas de cada una de las demandas atendiendo los criterios legales, jurisprudenciales y el material probatorio existente; tan sólo un (1) proceso clasificado como laboral que fue notificado en el mes de noviembre de 2021, a la fecha de elaboración de estas revelaciones no presenta expectativa porque no se ha generado la primera audiencia, la pretensión está relacionada con el reintegro laboral y reconocimiento de salarios dejados de pagar.

Las demandas laborales disminuyen por el fallo en firme a favor de la Corporación relacionado con el proceso 2014/00569. De acuerdo con los informes presentados por los apoderados de estas demandas, la expectativa de 11 procesos es favorable, y sólo uno no presenta expectativa porque a la fecha de la elaboración de estas revelaciones no se ha realizado la primera audiencia.

En cuanto a los cuatro procesos civiles, dos de éstos se presentan contra el programa de Salud IPS por reparación de perjuicios por responsabilidad médica y los dos restantes están asociados con Administración de la Corporación.

De los doce procesos administrativos, cuatro procesos se asocian a la Administración de la Corporación y ocho al programa de Salud IPS todos ellos solicitando reparación de perjuicios por responsabilidad médica.

NOTA 35 REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Comfanorte. En el siguiente cuadro se detalla las remuneraciones de dicho personal:

Concepto	2021	2020
Administración		
Sueldo	440.387.692	430.798.583
Viáticos	19.938.000	4.172.000
Prestaciones sociales	94.244.266	117.506.304
Aportes seguridad social y parafiscales	135.887.800	128.195.152
Total Remuneraciones	690.457.758	680.672.039
Entes de Control		
Honorarios Revisoría fiscal	283.692.697	263.235.564
Sueldo	60.830.555	54.818.296
Viáticos	0	879.000
Bonificaciones	5.995.686	5.944.960
Prestaciones sociales	17.782.293	21.958.309
Aportes seguridad social y parafiscales	8.280.324	10.803.747
Total Remuneraciones	376.581.555	357.639.876
Consejo Directivo		
Honorarios	12.265.101	97.832.781
Pasajes aéreos	0	2.851.428
Total gobierno corporativo	12.265.101	100.684.209

NOTA 36 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el siguiente cuadro se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio, iniciando con los saldos a diciembre 2019 según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – PCGA,

detallando las variaciones por efecto de convergencia hasta llegar a los saldos a diciembre 2021:

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	OBRAS BENEFICIO SOCIAL	SUPERÁVIT	RESERVAS	REMANENTES DEL EJERCICIO Y ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019	20.939.761.309	3.956.447.618	700.409.309	34.598.326.783	60.194.945.019
Remanentes del Ejercicio				3.141.028.381	3.141.028.381
Traslado Reserva Legal			33.080.657		33.080.657
Activos adquiridos de fondos de ley		5.334.616			5.334.616
Ajustes vigencia anterior				(47.041.134)	(47.041.134)
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	0	5.334.616	33.080.657	3.093.987.247	3.132.402.520
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020	20.939.761.309	3.961.782.234	733.489.965	37.692.314.030	63.327.347.538
Remanentes del Ejercicio				6.522.431.089	6.522.431.089
Traslado de Reserva Legal Inversiones			88.254.639		88.254.639
Activos adquiridos con Fondos de Ley		254.297.536			254.297.536
Aumento del saldo para obras y programas	510.475.195		(510.475.195)		0
Traslados de Remanentes acumulados a reservas			2.140.476.325	(2.140.476.325)	0
Ajuste por devolución edificio Clínica Comfanorte				(983.230.398)	(983.230.398)
Traslado por aplicación Exced 55% transferidos				(1.558.929.773)	(1.558.929.773)
Gastos de vigencia anterior				(22.945.462)	(22.945.462)
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	510.475.195	254.297.536	1.718.255.769	1.816.849.132	4.299.877.631
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	21.450.236.504	4.216.079.770	2.451.745.734	39.509.163.162	67.627.225.169

Durante el año 2020, el patrimonio aumentó en \$3.132 millones, variación generada por: los remanentes de \$3.141 millones, aumento de la reserva legal por \$33 millones, aumento de activos fijos comprados con fondos de ley por valor de \$5,3 millones y por la disminución al reconocerse gastos de vigencia anterior por valor de \$47 millones.

En el año 2021 el patrimonio presenta un incremento neto de \$4.299 millones obtenido por los siguientes conceptos: remanente del ejercicio \$6.522 millones, incremento de la reserva legal por \$88 millones, compra de activos fijos del Fondo de Ley Fosfec por \$254 millones; disminución de los remanentes acumulados por el subsidio a las pensiones para los Servicios Educación por \$1.558 millones, gastos de vigencia anterior por la incorporación de los activos fijos del programa de

Salud IPS al reflejarse nuevamente el inmueble donde funcionaba la Clínica Comfanorte, y otros gastos de vigencia anterior por \$22 millones asociados a la administración y los servicios sociales de Recreación y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

NOTA 37 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo muestra los movimientos de efectivo de tres actividades básicas de operación de una empresa que son la Operativa, de Inversión y de Financiación con el objetivo de presentar información pertinente y concisa relativa a los recursos y desembolsos de efectivo y equivalentes al efectivo de la Caja de Compensación.

El efectivo y equivalentes al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

Conciliación del Efectivo y equivalentes al efectivo	dic-21	dic-20
Efectivos y Equivalentes de Efectivo corrientes	17.948.202.397	16.437.532.250
CDT como equivalentes al efectivo	3.773.638.325	4.724.411.945
Fondos de Ley con Destinación Específica (Restringido)	9.056.189.095	6.890.410.856
Fondos y/o Convenios de Cooperación (Restringido)	435.524.284	154.910.942
Excedentes del 55%	4.114.021.303	5.031.088.301
Saldo para Obra y Programas de Beneficio Social	13.867.482.195	8.657.534.894
Efectivo por el Contrato de Mandato EPS Liquidación	2.355.918.454	2.470.012.468
TOTALES	51.550.976.052	44.365.901.655

El aumento de \$7.185 millones se presenta por el valor reflejado en la actividad operativa, tal como se detalla a continuación

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	dic-21	dic-20
1- Actividad Operativa	7.608.735.213	8.838.186.672
2- Actividad de Inversión	(249.840.169)	(964.936.139)
3- Actividad de Financiación	(173.820.647)	(861.708.233)
Aumento neto del efectivo y equivalente al efectivo	7.185.074.398	7.011.542.301

Análisis del aumento o disminución de la actividad operativa

Por el método directo correspondió a:

1-ACTIVIDAD OPERATIVA	dic-21	dic-20
Efectivo recibido de		
Aportes	77.524.222.702	67.386.926.876
Ingresos otros Servicios	13.454.617.908	8.624.533.865
Total efectivo recibido	90.978.840.610	76.011.460.741
Efectivo pagado por		
Apropiaciones de Ley y Transferencias	(17.448.771.956)	(15.101.676.146)
Subsidios	(17.968.632.601)	(23.266.417.207)
Servicios Sociales y administrativos	(47.408.976.498)	(28.268.509.984)
Total Efectivo pagado por	(82.826.381.055)	(66.636.603.337)
Costo Integral de Financiamiento		
Financieros Recibidos	341.832.019	452.250.657
Financieros Pagados	(521.585.531)	(513.866.168)
Impuestos Pagados	(363.970.831)	(475.055.221)
Total Costo Integral de Financiamiento	(543.724.342)	(536.670.732)
Efectivo neto recibido por actividad operativa	7.608.735.213	8.838.186.672

El efectivo por actividad operativa del año 2021 por valor de \$7.608 millones, disminuye en \$1.229 millones con respecto a la vigencia anterior, generado principalmente el aumento del efectivo pagado por valor de \$82 millones, valor superior en \$16.189 al total del año 2020.

Método Indirecto

Visto por el método indirecto o "conciliación de los remanentes netos del ejercicio", se muestran qué partidas que no representan entrada ni salida de efectivo o interrelacionadas con otras actividades, así como la incidencia de las cuentas que generan capital de trabajo:

Conciliación del remanente neto de los ejercicios	dic-21	dic-20
Remanente del Ejercicio	6.522.431.089	3.141.028.381
Partidas que no generan entrada ni salida de efectivo		
Depreciación del Año	1.134.393.450	1.146.054.173
Amortización del año	383.882.344	627.143.919
Deterioro de activos	695.002.436	346.369.523
Pérdida por Bajas de Activos	7.918.087	2.554.041
Afectaciones por Provisiones por Contingencias	101.086.400	3.444.024
Subsidios no Cobrados	(190.609.847)	(342.559.725)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(1.581.875.234)	(47.041.134)
Recuperaciones de Deterioro	(68.433.227)	(9.650.935)
Traslado a 230215 de Subsidios por Pagar	2.871.480.996	-
Totales	3.352.845.405	1.726.313.887
Efectivo generado por la operación	9.875.276.494	4.867.342.268
Variaciones de partidas que afectan el capital de trabajo		
Deudores	(677.086.627)	327.390.728
Inventarios	(120.207.230)	5.571.157
Gastos Pagados por Anticipado	(80.924.420)	(45.472.085)
Cuentas por Pagar	(2.131.271.529)	3.136.100.674
Intangibles	-	370.734.065
Impuestos Gravámenes y Tasas	49.230.039	(171.551.109)
Beneficios a Empleados por Pagar	56.206.051	322.920.929
Ingresos Recibidos por Anticipado	637.512.434	25.150.046
Total variaciones de partidas que afectan el capital de trabajo	(2.266.541.282)	3.970.844.404
Efectivo neto generado por la actividad operativa	7.608.735.213	8.838.186.672

Los totales reflejados tanto por el método directo como en el indirecto son iguales, representados para el año 2021 \$7.608 millones y \$8.838 millones para el año 2020.

Actividad de Inversión

2- ACTIVIDAD DE INVERSION	dic-21	dic-20
Compras de activos fijos	(1.060.992.657)	(484.494.642)
Intangibles	(146.000.000)	(489.734.065)
Inversiones	(78.241.064)	33.080.656
Inversiones cuentas en participación	1.000.000.000	400.000.000
Crédito social	(12.601.211)	8.146.538
Préstamos a empleados	(11.939.786)	3.996.869
Deudores Fome	49.920.000	(49.920.000)
Deudores Convenio de Cooperación	-	116.010.000
Embargos Judiciales	10.014.550	(502.021.495)
Efectivo neto por actividad de inversión	(249.840.169)	(964.936.139)

Esta actividad de inversión representó para el año 2021 valores de importancia por como lo fue la compra de activos fijos, los intangibles, y el recaudo de las inversiones en cuentas en participación.

Actividad de financiación

3- ACTIVIDAD DE FINANCIACION	dic-21	dic-20
Traslados por Apropiaciones de Ley	17.448.771.956	15.101.676.146
Variaciones de los Fondos de Ley	(17.090.580.283)	(15.349.239.149)
Nuevas Obligaciones Financieras	337.354.448	489.734.065
Pago de Obligaciones Financieras	(869.366.767)	(1.103.879.294)
Efectivo neto por actividad de financiación	(173.820.647)	(861.708.233)

Esta actividad está relacionada con la administración de los Fondos de Ley principalmente, los cuales son fondeados en cuentas corrientes y de ahorro, incluyendo el saldo Para Obras y Servicios Sociales determinado en la resolución 742 de 2015, esos movimientos de entradas y salidas de efectivo representaron para el año 2021 una disminución por los traslados de las apropiaciones.

NOTA 38. INDICADORES FINANCIEROS

INDICES FINANCIEROS	dic-21	dic-20	VARIACION	%
Razón Corriente	1,64	1,62	0,013	0,8%
Prueba Acida	1,62	1,62	0,005	0,3%
Capital de Trabajo	10.037.990.084	10.414.445.856	-376.455.772	-4%
Rentabilidad del patrimonio - ROE	10%	5%	4,7%	94%
Nivel de Endeudamiento	34%	34%	-0,1%	0%
Rentabilidad de los Ingresos	7%	4%	3%	75%
Rentabilidad del Activo - ROA	6%	3%	3%	95%

Nivel de Endeudamiento: Este Indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Con corte al 31 de diciembre de 2021, el nivel de endeudamiento de la Corporación es del 34%; es decir, por cada \$1 que la

Corporación tiene invertido en activos, 34 centavos han sido financiados por los acreedores.


- **Rentabilidad del Activo:** permite evidenciar la capacidad de la Corporación en generar rentabilidad con sus activos totales, para el 31 de diciembre de 2021, refleja una participación del 6%, tres puntos mayores al presentado en el mismo periodo en la vigencia anterior.
- **Capital de Trabajo:** Con un saldo de \$10.037.990.084 con corte al 31 de diciembre de 2021, el capital de trabajo representa de manera cuantitativa el resultado de la razón corriente; es decir, representa en pesos, el margen de seguridad que tiene la Corporación una vez cubierta todas las Obligaciones contraídas a Corto Plazo, que le genera capacidad de atender las necesidades de la operación normal. Comparado este indicador con respecto al mismo periodo del año anterior, se refleja una disminución de \$376.455.772, afectado principalmente por la reducción del activo corriente como efecto de la eliminación del deudor que existía por la venta de las instalaciones de la Clínica Comfanorte.
- **Liquidez:** capacidad de la Corporación para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. De esta forma, cada peso de deuda en el corto plazo está cubierta por el 1,63 de activo corriente.
- **Rentabilidad:** La rentabilidad obtenida de la corporación en el periodo es del 7%, valor superior a comparación del mismo periodo en la vigencia 2020 que fue del 4%.

NOTA 39. REVELACION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL

Se deja la salvedad de que quien firma los estados financieros con corte a diciembre 2021, en calidad de Director Administrativo (Bernardo Alonso Wilches) no fungió como representante legal de la Corporación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de febrero de 2021 fecha en la que fue designado en tal calidad mediante la Resolución 0052 del 8 febrero de 2021, posesionado el 10 de febrero de 2021.



Bernardo Alonso Wilches
Director Administrativo



Olga Liliana Buendía Botello
Contador Público
T.P. 91678-T



Dictamen e informe del Revisor Fiscal



A la Asamblea de Afiliados de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander "COMFANORTE"

He auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander "COMFANORTE", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los períodos terminados en dichas fechas y las revelaciones presentadas en las notas a los estados financieros mencionados.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable de preparar y presentar los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de información financiera para el Grupo No 2.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo Directivo y/o quien haga sus veces, es responsable del proceso de información financiera de la Corporación.

2. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN CUANTO A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las notas a los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor y/o revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en



todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander "COMFANORTE", a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en Colombia (MTN2¹) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, excepto por las contingencias que podrían afectar los estados financieros, las situaciones descritas en los puntos 4.3 y 4.4 de los aspectos de los estados financieros

4. ASPECTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Programa De Salud IPS

En relación con el punto No 4.2 del dictamen a los estados financieros de la vigencia 2020, la sentencia judicial proferida por el Juzgado 40 Civil del Circuito de Cúcuta mediante sentencia de fecha 18 de noviembre de 2020, que decretó la resolución del contrato de compraventa celebrado el 30 de enero de 2018 e instrumentado en la escritura pública No 0311 de 2018 de la Notaría segunda de Cúcuta, ya fue reconocida en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia, la Revisoría Fiscal solicitó información a los órganos de administración de la Corporación, con el fin de indagar sobre el futuro del Programa auto costeable de Salud IPS, habida cuenta que dicho Programa fue cerrado por el Consejo Directivo en reunión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2019, sin que a la fecha se haya iniciado el proceso de

liquidación ante la Superintendencia de Salud.

4.2 Obra Cerramiento Centro Vacacional Guayabales

El anticipo incluido en el punto No 4.5 del dictamen de 2020, en virtud del contrato ADM 133-2019, fue legalizado con ocasión de la no ejecución del mencionado contrato.

4.3 Unión Temporal Torres del Norte

Respecto al numeral 4.6 del dictamen a los estados financieros de la vigencia 2020, se reintegraron al FOVIS la suma de \$600.000.000,00 de recursos de promoción de oferta utilizados por la Corporación en el proyecto denominado UNION TEMPORAL TORRES DEL NORTE. Sin embargo, aún resta un saldo de \$2.000.000.000,00 por restituir al FOVIS, cuyo reintegro se hará efectivo en las vigencias 2023 y 2024 conforme lo aprobado Durante la vigencia 2021, no se evidenció por parte de la Unión Temporal continuidad en la ejecución del proyecto denominado Torres del Norte por falta de recursos que garanticen la financiación y terminación del mismo, manteniéndose el riesgo del reintegro de los recursos de promoción de oferta al FOVIS.

4.4 Expediente de Cobro No 84903 UGPP

La contingencia descrita en el numeral 8.3 del dictamen a los estados financieros de la vigencia 2020, se mantiene vigente, a pesar de los eventuales beneficios por la entrada en vigencia de la Ley 2155 de 2021, que otorgaba un descuento del 80% del valor de la sanción y una reliquidación de los intereses a un 20%

¹MTN2 = Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 que incluye las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las Pymes determinadas en el anexo 2 y 6 del DUR 2420/15 y otros decretos que compaginaron y adicionaron dicho DUR como decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.



de la tasa de interés bancario corriente para la modalidad de créditos de consumo y ordinario, certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, la Corporación solo pudo pagar a 31 de diciembre de 2021, el valor reducido de la sanción, quedando pendiente el pago de los intereses por falta de liquidación con ocasión del beneficio recibido. El artículo 45 de la Ley 2155 de 2021, condicionaba el beneficio de la reducción de la sanción y los intereses mediante la acreditación del pago y/o acuerdo de pago a más tardar el 31 de diciembre de 2021, aspectos que la Corporación no cumplió cabalmente.

4.5 Certificación de estados financieros

De conformidad con la certificación expedida por el representante legal y Contador de la Corporación y dictaminadas por el revisor fiscal, las cifras de los estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales, excepto por las partidas recíprocas que se eliminan, conforme se explica en la nota 4, 10, que corresponden principalmente a valores que la administración tiene como saldos por cobrar a los servicios auto costeables, que como contrapartida de estos valores se reflejan en el rubro de acreedores varios, donde cada servicio auto costeable reconoce el valor a pagar a la administración.

4.6 Embargo de recursos

Al cierre de la vigencia existen embargos de recursos por un monto de \$ 492.006.945,30 de los cuales \$271.500.000,00 fueron ordenados por el Juzgado séptimo Civil Municipal dentro del expediente No 54-001-40-03-007-2020-00326-00, por

presuntas deudas y obligaciones del liquidado programa EPSS FAMISALUD COMFANORTE, cuyo demandante es el Hospital Universitario Erasmo Meoz; Y la suma de \$220.506.945,30 ordenados por la UGPP dentro del expediente No 84903 por sanciones e intereses derivados de la pérdida del beneficio tributario consagrado en la Ley 1819 de 2016. La administración deberá hacer las gestiones necesarias para la devolución y reintegro de dichos recursos.

5 INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2021 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Corporación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros.

He verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del ejercicio del año 2021. Mi trabajo como revisor fiscal se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja, de acuerdo, a la Ley 1676 del 2013 y la NIA 720 (Revisada) formalizada dentro del decreto 2270 de 2019. Así mismo, durante el período 2021:

- I. COMFANORTE llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros.



- II. Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo, Circulares Instructivas y normatividad del subsidio familiar, excepto algunas excepciones que se mencionan en los párrafos de "otras cuestiones" del punto 6 de este informe.
- III. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente, éstas últimas, con algunas excepciones que se mencionan en los párrafos de "otras cuestiones" del punto 6 de este informe.
- IV. El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados la Circular Externa 023 de 2009 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- V. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Caja de los terceros que están en su poder.
- VI. La Caja ha dado cumplimiento a la normatividad emitida por el DUR 2420/15 y compilatorios y adicionales de los demás decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros.
- VII. La Caja dio cumplimiento formal a las disposiciones de ley relacionados con la administración de los aportes del 4% y manejo administrativo de los siguientes transferencias de los Fondos de Ley:
- Subsidio Monetario
 - FOVIS o Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social
 - FONIÑEZ o Fondo para la atención integral de la niñez y jornada escolar complementaria
 - FOSFEC (Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante)
 - Gastos de Administración y funcionamiento
 - Cuota sostenimiento SUPERSUBSIDIO
 - Régimen subsidiado de salud
 - Reserva Legal
 - y Fondo de Educación.
- VIII. Los resultados deficitarios generados por el programa auto costeable de "Vivienda" al cierre de la vigencia de 2021, no permitió generar equilibrio financiero conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 633 de 2000. Más, sin embargo, se precisa que la Corporación en ningún momento destinó recursos provenientes del 4% para subsidiar actividades del programa mencionado.
- IX. Aplicando el artículo 209 del Código de Comercio y en las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia bajo las NAI¹, en el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno.
- X. Que la Caja ha efectuado los pagos de forma oportuna al sistema de seguridad social integral por el año 2021, dando cumplimiento al Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

¹NAI = Normas de Aseguramiento de la Información



6. OTRAS CUESTIONES

Las siguientes actuaciones de la administración, no se ajustaron a los requerimientos legales y reglamentarios que regulan el funcionamiento de la Corporación:

6.1 libro de actas de Consejo Directivo

La reunión ordinaria de Consejo Directivo celebrada el 22 de enero de 2021, no se registró en el libro de actas de Consejo Directivo, conforme lo instruye la Circular Externa No 015 de 1998, expedida por la Superintendencia de Subsidio Familiar. En esta reunión, se autorizó a la Dirección Administrativa para suscribir contratos para la ejecución de los recursos en los programas de Atención Integral a la Niñez. La falta de valor probatorio de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo en la reunión ordinaria del mes de enero de 2021, fueron comunicadas por la Revisoría Fiscal a la administración y al Agente Especial de Intervención con funciones de Consejo Directivo, para que se tomaran las acciones pertinentes a efectos de subsanar dicha situación, sin que tal recomendación fuera considerada por la Corporación.

6.2 Cumplimiento Disposiciones de Asamblea General de Afiliados

No se dio cumplimiento a lo aprobado en la reunión extraordinaria de afiliados celebrada el 18 de diciembre de 2020, en relación con el inicio de una acción de responsabilidad Social contra los consejeros JONATHAN DIAZ LOPEZ y OSMAY FERRYS PARRA por incumplimiento de sus funciones y obligaciones.

6.3 Decisiones tomadas por el Agente Especial de Intervención

La decisión tomada por el Agente Especial de Intervención con funciones de Consejo Directivo mediante Resolución AEI No 09 de 19 de marzo de 2021, mediante la cual se aprobó la prórroga de DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.600.000.000,00) de recursos de promoción de oferta del FOVIS en el proyecto de vivienda de interés social Torres del Norte, incluyen CUATROSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 400.000.000,00) que debieron ser reintegrados el 28 de diciembre de 2020 y TRESCIENTOS MILLONES DE (\$300.000.000,00) que debieron ser reintegrados el 16 de enero de 2021, por la Unión Temporal Torres del Norte. Los recursos anteriormente enunciados, fueron objeto de prórroga en reunión de Consejo Directivo efectuada el 22 de diciembre de 2020, pero la decisión no consta en el libro de actas de Consejo Directivo, conforme fue advertido por la Revisoría Fiscal en el numeral 6.5.5 del dictamen de la vigencia 2020.

7. HECHOS EXTERNOS QUE AFECTARON EL DESARROLLO DE LA CAJA

Me permito presentar a la asamblea algunos aspectos especiales que sucedieron durante el año 2021, los cuales he considerado pertinentes darlos a conocer:

7.1 Intervención Administrativa Superintendencia del Subsidio Familiar

La Superintendencia de Subsidio Familiar mediante Resolución 0052 de 8 de febrero de 2021, ordenó medida cautelar de



intervención administrativa total sobre la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE, que cobijó la remoción de todos los integrantes del Consejo Directivo y de la Directora Administrativa. Las funciones de Consejo Directivo fueron asumidas por un Agente Especial de Intervención designado por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

La medida cautelar impuesta por la Superintendencia de Subsidio Familiar de conformidad con la parte resolutive de la Resolución 0052 de 2021, era hasta por un término de seis (6) meses.

La Superintendencia de Subsidio Familiar mediante Resolución No 0423 de 6 de agosto de 2021, dispuso la continuidad de los órganos de administración de la Corporación, hasta que se encuentre debidamente posesionado el nuevo Consejo Directivo.

Mediante Resolución No 0423 de 06 de agosto de 2021, se inició por la Superintendencia de Subsidio Familiar, el procedimiento de levantamiento de la intervención administrativa total de la Caja de Compensación, y se ordenó a los órganos de administración, iniciar los procedimientos necesarios para la elección de los representantes de los empleadores y trabajadores al Consejo Directivo.

En reunión extraordinaria de afiliados a la Corporación, realizada el 25 de octubre de 2021, se procedió a la elección de los cinco (5) miembros principales y suplentes en representación de los empleadores al Consejo Directivo.

Las decisiones tomadas por la Asamblea General de Afiliados en la reunión extraordinaria de 25 de octubre de 2021, fueron aprobadas por la Superintendencia de Subsidio Familiar mediante Resolución No 007 de 6 de enero de 2022, entre ellas, la elección de los Consejeros Directivos, representantes de los empleadores de la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander — COMFANORTE— por el periodo 2021-2024.

De otra parte, mediante Resolución No 040 de 13 de septiembre de 2021, el Agente Especial de Intervención con funciones de Consejo Directivo, aprobó el procedimiento para la convocatoria, publicación, inscripción y remisión de listas de trabajadores sindicalizados y no sindicalizados afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander COMFANORTE, que aspiran ser designados por el ministerio de trabajo como miembros del consejo directivo de la misma. A la fecha del presente dictamen e informe de Revisoría Fiscal, no se ha tenido evidencia de la designación por parte del Ministerio de Trabajo de los cinco (5) principales y suplentes en representación de los trabajadores al Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE.

7.2 Efectos de la Pandemia COVID 19

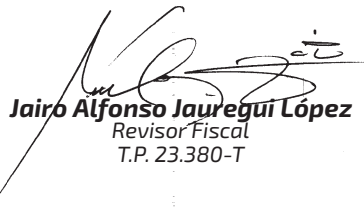
En atención a la enfermedad de la COVID 19, el gobierno nacional prorrogó la emergencia sanitaria. Las medidas tomadas por el gobierno nacional, generaron una disminución de los ingresos en los servicios sociales y en las metas de coberturas proyectadas por la Corporación durante el primer semestre, que impactaron el cumplimiento de las metas determinadas en el presupuesto de la vigencia 2021.



8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

8.1 Continuidad Pandemia del COVID 19

Para la vigencia 2022, continúa la incertidumbre de los efectos que pueda generar la prolongación de la pandemia y las medidas restrictivas que el gobierno pueda tomar para protección de la ciudadanía.



Jairo Alfonso Jauregui López
Revisor Fiscal
T.P. 23.380-T

Dirección: Prados Club Interior 4 No 2-43 Cúcuta - Norte de Santander
Correo electrónico: jaj12404@gmail.com Tel. 5823455 ext

San José de Cúcuta, febrero 25 de 2022



Informe de Gestión
Sistema de Control Interno



San José de Cúcuta, 28 marzo de 2022

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS COMFANORTE

ASUNTO: INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA¹

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE
DE SANTANDER "COMFANORTE"**

En cumplimiento de lo establecido en las normas que regulan las actividades del Comité de Auditoría, a continuación se presenta el informe correspondiente y se ilustran las principales actividades desarrolladas durante el año 2021.

Medida Cautelar de Intervención Administrativa de la SSF

Con el objeto de subsanar los problemas de gobernabilidad que se presentaban en la Corporación y restablecer su normal funcionamiento de conformidad con las normas aplicables, la Superintendencia del Subsidio Familiar ordenó medida cautelar de Intervención Administrativa Total sobre la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander COMFANORTE a través de la Resolución # 0052 del 8 de febrero de 2021, por el término de hasta seis (6) meses, separando de los cargos a los miembros del Consejo Directivo y la Dirección Administrativa, designando como Agente Especial de Intervención al Doctor Raúl Fernando Núñez Marín, quien cumpliría las funciones de Consejo Directivo y las señaladas en la Ley de acuerdo a tal calidad, y como Director Administrativo al doctor Bernardo Alonso Wilches, cuyas actuaciones estarían sujetas a las normas que rigen el sistema del subsidio familiar.

Cumplido el plazo de Intervención, la Superintendencia del Subsidio Familiar ordenó mediante la Resolución No. 0423 de 06 de agosto de 2021, el inicio del procedimiento de levantamiento

de la medida cautelar de intervención administrativa total adoptada para la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander – COMFANORTE determinando, además, dar continuidad a los cargos de Agente Especial de Intervención hasta tanto se conforme el nuevo Consejo Directivo de la Corporación y del Director Administrativo, hasta tanto el nuevo Consejo Directivo de COMFANORTE elija Director Administrativo y sea posesionado por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Planes de Mejora formulados por la visita de intervención de la SSF

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal evaluaron los planes de mejora que se pusieron en marcha en COMFANORTE de acuerdo con los resultados de la visita de auditoría de la SSF, producto de la intervención, los cuales se cumplieron integralmente.

Retos Generados por la pandemia de la COVID-19

COMFANORTE enfrentó los retos que generados por la pandemia de la COVID-19 y que, a pesar de estas situaciones coyunturales, la Caja siguió comprometida con el mejoramiento del Sistema de Control Interno, alternando la modalidad de trabajo en casa (remoto) y el retorno a la presencialidad paulatinamente a la totalidad de la prestación de todos los servicios con la observancia de los protocolos necesarios para combatir la COVID-19.

¹ Desde el 8 de febrero de 2021, la SSF nombró como Agente Especial de Intervención al Dr. Raúl Fernando Núñez Marín hasta que se conforme el nuevo Consejo Directivo, por tanto, siguió las pautas de la Circular Externa 023 de 2010 en cuanto a las funciones del Comité de Auditoría.



Modelos COSO

COMFANORTE impartió formación sobre los modelos de COSO 2013 y COSO ERM 2017, así como la gestión del riesgo empresarial, ahora “Las Tres Líneas” del IIA², amparados en los principios que estableció la Circular Externa 023 de 2010 de la SSF respecto al Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, lo cual permitió afianzar los conocimientos y la toma de conciencia de los miembros de la Corporación contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de operación, información y cumplimiento, así, en el marco del Buen Gobierno Corporativo de la Corporación, COMFANORTE cumplió con los principios, valores, políticas, normas legales, organizacionales y otras reglas o estándares, facilitando el incremento en los niveles de transparencia, eficiencia, toma de decisiones y rendición de cuentas de la misma.

Código de Buen Gobierno y Manual de Políticas Corporativas

Dentro de las acciones adelantadas para mejorar el Gobierno Corporativo de la Caja, el Agente Especial de Intervención aprobó el Código de Buen Gobierno, Ética y Transparencia y el Manual de Políticas Corporativas de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander COMFANORTE, el cual contiene la Política de Gobierno Corporativo. Con esta implementación, se pretenden mejorar de forma sustancial e importante las buenas prácticas corporativas para quienes desempeñan cargos de dirección y control en la caja de compensación familiar, con el objetivo de evitar que se vuelvan a presentar situaciones como las que dieron origen a la medida cautelar de Intervención Administrativa Total.

² IIA = Instituto Internacional de Auditoría Interna

Prevención del Fraude y/o corrupción

Con el fin de prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento de la entidad, la debida administración de los recursos públicos y la transparencia así como apoyando la lucha contra la corrupción, la Dirección Administrativa definió un programa de prevención del fraude y/o corrupción que comenzó su implementación durante el año 2021.

La Auditoría Interna no identificó condiciones reportables asociadas con fraude o corrupción, ni situaciones de índole disciplinaria, informándolo así a la Revisoría Fiscal, que solicitó información específica sobre esos temas, en cumplimiento de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) que le aplican como Revisor Fiscal.

Información documentada

La Caja cuenta con un Sistema de Control Interno que se desarrolla a través de información documentada (políticas, manuales, protocolos, normas, compendios, procedimientos, instrucciones de trabajo, programas, reglamentos, entre otros), los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo del SGI Kawak. La Corporación permanentemente comunica a sus trabajadores, por medios internos como los correos corporativos de Gmail y aplicativo tecnológico del SGI Kawak, todos los asuntos relevantes para el Sistema de Gestión Integral SGI y al Sistema de Control Interno SCI.

Gestión de Riesgos

Coordinadamente con la oficina de planeación y específicamente



te con el encargado de la Gestión de Riesgos y la Auditoría Interna, se ha dado continuidad al proceso "gestión de riesgos" dirigido a su fortalecimiento con actividades de refuerzo de conceptos y metodología para el personal de cada proceso de la Caja; así mismo, se realizó la actualización del mapa de riesgos operacionales con revisión trimestral y matriz de peligros de la caja de compensación familiar, conforme con su dinamismo y a la pandemia mundial del COVID-19.

Plan de Auditoría Interna

Dando cumplimiento al plan anual de auditoría, se realizaron auditorías internas a los diferentes procesos de la corporación en todo lo relacionado con aspectos legales, operacionales, administrativos y financieros, con el fin de mitigar cualquier tipología de riesgos que afecten el logro de los objetivos corporativos.

La Auditoría Interna se mantuvo actualizada en las normas que pudieran implicar modificaciones a los procesos o políticas definidas.

Bases de evaluación de parte de la Auditoría Interna

Con el fin de lograr los objetivos corporativos y considerando el nivel de exposición al riesgo en los diferentes subprocesos, la auditoría interna evaluó la información documentada de políticas, manuales, reglamentos, protocolos, instructivos, requisitos legales, requisitos de los entes de vigilancia, controles definidos para los riesgos identificados en cada subproceso, además de realizar seguimiento a las recomendaciones planteadas en auditorías previas.

Se evaluó el cumplimiento normativo aplicable a los subprocesos de la corporación con el fin de evitar sanciones, multas o demandas. El enfoque de la auditoría, la definición del alcance y el diseño y aplicación de las pruebas, se hicieron con fundamento en las normas para la práctica profesional de auditoría interna, no presentándose limitaciones en el alcance durante el desarrollo de las actividades.

En las auditorías relacionadas con la Gestión Tecnológica, se revisó el desempeño de los sistemas y las plataformas tecnológicas, así como la confiabilidad, la disponibilidad, el rendimiento y la seguridad razonable, considerando las diferentes condiciones. Auditoría Interna se mantuvo a la vanguardia de las nuevas tecnologías con el uso de la herramienta tecnológica ACL Analytics, una solución de análisis de datos y la generación de reportes de monitoreo continuo de transacciones.

Sistemas de Gestión

El proceso de Auditoría para la vigencia 2021, ejecutó las auditorías de los Sistemas de Gestión (NTC- ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, NTC 5555:2011, NTC 5581:2015, NTC 5565:2011) y realizó seguimiento a los planes de mejora presentados a la Superintendencia de Subsidio Familiar en relación con la recomendación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0058 del 28/02/2020.

En el año 2021, COMFANORTE recibió satisfactoriamente visitas de seguimiento por parte del ente certificador ICONTEC para las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, NTC 5555:2011, NTC 5581:2011 y la NTC 5665:2011.



Funciones de la Revisoría Fiscal y reportes financieros

El Revisor Fiscal, con dos asistentes permanentes, realizó las auditorías externas en su ejercicio, validando la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, la exactitud e integridad de las transacciones y saldos frente a la documentación soporte existente.

Los informes financieros que presenta COMFANORTE, tienen los filtros necesarios para evitar reportes fraudulentos, inclusive cuando no sean presentados oficialmente, hasta que la revisoría fiscal otorgue el aval u opinión respectiva a la contadora para su presentación definitiva.

Proceso de Gestión Tecnológica

El Proceso de Gestión Tecnológica durante el año 2021 continuó apoyando con el desarrollo virtual de la operación a través de herramientas tecnológicas en pro de la optimización de los procesos, implementando la afiliación electrónica para empresas aportantes, trabajadores, independientes y pensionados, mejoras en los sistemas Genero, Q10 y Kactus entre otros desarrollos, los cuales permiten el fortalecimiento de la interacción con los afiliados, beneficiarios y demás partes interesadas que pueden acceder por las plataformas disponibles en la página web de la Caja. Así mismo, se aprobaron las políticas de Gestión de la seguridad de la Información, se mantuvo disponibilidad de la plataforma tecnológica sin presencia de eventos anómalos que hayan afectado la Corporación.

Sistema de Protección de Datos

COMFANORTE reconoce y protege el derecho que tienen todas

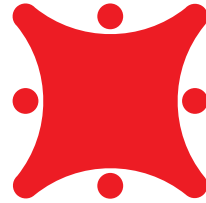
las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política, en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, en el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y en la Circular Externa 02 del 04 de noviembre de 2015; así mismo se puso en marcha la actualización de datos en línea por la página web www.comfanorte.com.co

Evaluación anual del control interno

La Auditoría Interna, en coordinación con el funcionario encargado de la "gestión del riesgo" de la oficina de planeación y bajo una matriz de interpretación y análisis basado en los 5 componentes reglados por 17 principios del COSO 2013, los 20 principios de COSO ERM 2017 y de los riesgos empresariales del método de las Tres Líneas, concluyó que el Sistema de Control Interno de COMFANORTE es "EFECTIVO" como herramienta transversal a todos los procesos de la corporación, el cual debemos fortalecer constantemente a través del empleo de buenas prácticas de autocontrol, de la mejora continua y del compromiso del personal en todos sus niveles, aplicando los principios, los mecanismos de verificación y de evaluación, en procura de que todas las operaciones, la administración de los recursos y de la información, se realicen de acuerdo con la legislación vigente.

Atentamente,

RAÚL FERNANDO NÚÑEZ MARÍN
Agente Especial de Intervención



Comfanorte[®]
Donde queremos estar



www.comfanorte.com.co